



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD AJUSCO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**UN ENFOQUE HUMANISTA PARA MEJORAR LA  
DISCIPLINA Y LA CONVIVENCIA EN EDUCACIÓN  
SECUNDARIA**

TESINA

(RECUPERACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL)

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

**CARLOS ALBERTO CARMONA CASTILLO**

ASESORA:

**LIC. IRMA RAMÍREZ RUEDAS**

CIUDAD DE MÉXICO, FEBRERO 2020

## **Agradecimientos**

A mis padres

Por estar conmigo en cada paso de mi vida y brindarme todo su apoyo y esfuerzo incondicional para verme sobresaliente en cada uno de mis objetivos, sepan que el logro de éste es también de ustedes. Muchas gracias por sus consejos, por darme educación y confianza, los quiero y admiro mucho.

A mis hermanos

Por darme su confianza, cariño y apoyo en todo momento, ser mis cómplices y construir momentos especiales cada vez que estamos juntos, me siento orgulloso de tenerlos como hermanos y gracias por alentarme para dar este importante paso, los quiero.

A mi esposa e hijos

A mi amada compañera y amiga de vida, próximamente colega, por siempre estar a mi lado brindándome lo mejor de ella en cada momento y por su gran apoyo para concluir esta etapa, a mis queridos hijos por ser la fortaleza e inspiración en cada paso que doy y alegrar mi vida con su amor día con día.

A mis suegros

Por toda su confianza y gran apoyo, por alentarme en todo momento a concluir con mis estudios universitarios. Muchas gracias por ser unos maravillosos suegros los quiero.

A mis compadres

Por su gran cariño, apoyo y compañía e influir para culminar con este proceso, por estar a mi lado en los momentos más importantes de mi vida. Muchas gracias los quiero.

A mi asesora

Muy especialmente a ella Lic. Irma Ramírez Ruedas por su gran vocación, paciencia y dedicación en todo este tiempo para guiarme en este proceso tan importante de mi vida, por su valiosa enseñanza que deja huella en mi formación. Muchas gracias maestra la quiero y admiro mucho.

## **INDICE**

### **Introducción**

**Enfoque humanista y la educación.....11**

### **Capítulo I. Disciplina y convivencia escolar**

1.1 ¿Qué es disciplina escolar?.....14

1.2 ¿Qué es la convivencia escolar?.....17

1.3 Tareas y actividades de un prefecto.....21

### **Capítulo II. Normatividad para las escuelas de Educación Básica**

2.1 La UNESCO y la convivencia escolar.....27

2.2 La normatividad en la educación nacional.....32

2.3 Aplicación de la normatividad en la Educación Básica.....47

### **Capítulo III. Construcción de autoridad en las relaciones interpersonales**

3.1 Autoridad: confianza, respeto y honestidad.....54

3.2 Relación profesor-alumno.....64

3.3 Relación entre pares.....68

3.4 Experiencias en favor de la convivencia.....70

### **Capítulo IV. Cómo medir la disciplina y la convivencia escolar**

4.1 Convivencia armónica y democrática.....75

4.2 Cómo medir la disciplina y la convivencia escolar (entrevista,  
cuestionario (análisis de resultados), carta compromiso.....77

4.3 Datos obtenidos acerca de lo que piensan los estudiantes de la  
disciplina y convivencia escolar en la institución..... 80

## **Capítulo V. Propuesta de intervención pedagógica**

5.1 Contribución del prefecto a la disciplina y la convivencia escolar...95	95
5.2 Programa de actividades con un enfoque humanista.....99	99
Conclusiones.....115	115
Bibliografía.....121	121
Anexos.....126	126

## Introducción

En mi calidad de egresado de la Generación 2005-2009, en 2011 se presentó la oportunidad de realizar el servicio social en una institución particular Colegio Oliverio Cromwell A. C., en el que ahora trabajo. Estaba lleno de dudas, pues todo lo que había aprendido en la Universidad eran conocimientos teóricos y no había tenido oportunidad de llevarlos a la práctica, al realizar el servicio me encomendaron actividades que dudé cómo realizarlas; sin embargo, con la noción derivada de mis estudios, las enfrenté.

Las actividades que me solicitaron realizar en el nivel Bachillerato como en el nivel Secundaria, consistían en hacer revisiones de cuadernos y libros de los alumnos para que todos cumplieran los parámetros establecidos en el *Reglamento de Trabajo Docente* de la institución; cosas básicas que debían tener los cuadernos como: fecha, número de clase, rúbrica, criterios de evaluación, portada, temario, firmas de revisión de tareas y trabajos en clase; también debía evaluar a los docentes con el apoyo de un formato que me proporcionó la Coordinación del colegio. Al realizar esta tarea me encontré con el primer conflicto, pues algunos docentes me veían en forma poco amigable, ya que sabían que iba a “evaluarlos” y al hacerles observaciones que consideraba pertinentes, de acuerdo con el formato de cumplimiento de clase y sobre todo de acuerdo con mi preparación pedagógica, por lo general rechazaban tajantemente mis observaciones, inclusive algunos me preguntaban sobre mi experiencia en grupo y sobre el trabajo docente; en fin, preguntas que me ponían a dudar sobre mi formación y sobre el quehacer escolar.

El resultado de realizar estas actividades, me dio la oportunidad de visualizar el contexto y observar cómo se desenvuelven los alumnos y los docentes. En algunas clases me percaté que los alumnos no ponían atención al docente por estar distraídos, platicando, jugando, incluso realizando tareas

de otras materias; en un par de ocasiones me tocó ver que el docente sacó del salón a alumnos revoltosos (groseros, burlones, apáticos) que no tenían interés por la clase y por su mal comportamiento. Así comencé a percibir lo importante que es el papel del docente y sobre todo cómo trabajar con adolescentes, ya que no solamente se trataba de estimular la construcción de conocimiento, sino de mantener la atención, la disciplina y el orden en el grupo al dar la clase.

Todo esto formó parte del servicio social y una vez concluido, el colegio me ofreció la oportunidad de trabajar en el área de *Coordinación de disciplina o prefectura*, en el nivel medio superior trabajé los dos primeros años, posteriormente me incorpore al nivel secundaria que es donde enfocaré esta investigación y donde actualmente desarrollo mis labores. Antes de comenzar como titular de prefectura, ya me había percatado de las funciones que debía desempeñar, pues cuando estaba haciendo el servicio social la persona que estaba a cargo de la prefectura faltaba con frecuencia y yo cubría el puesto, por lo que comencé a “aprender el papel del prefecto”.

Los primeros años en el Nivel Medio Superior, la mayoría de los alumnos adolescentes (quienes tenían una edad entre los quince y dieciocho años), tenían un mal comportamiento: hacían burlas constantes, ponían apodos a la mayoría de los docentes, no aceptaban la disciplina ni seguir normas. Fue muy pesado convivir con estos estudiantes, ya que presentaban a menudo indisciplina y aunado a esto, quizá porque el colegio es privado; los estudiantes (al pagar colegiatura) parecían sentirse con derecho a hacer y deshacer al gusto.

En mi calidad como prefecto, entre en contacto con conflictos como los que señalé anteriormente, pensé que no podría permanecer mucho tiempo en ese nivel por todo lo que tenía que enfrentar; sin embargo, determiné hacer respetar el Reglamento “al pie de la letra”, y cada vez que había problemas tomaba medidas que me ayudaban a establecer un ambiente de disciplina y sobre todo de respeto entre los alumnos, hacia los docentes y demás personal de la institución.

Al indagar con los estudiantes acerca de lo que pensaban de las normas escolares encontré como respuesta que las desconocían ya que no lo leían el Reglamento Escolar, a pesar de que se les entregaba en el momento de ser inscritos y por tanto no estaban enterados de puntos importantes como sus derechos y obligaciones, la presentación personal que debían adoptar, normas de conducta, responsabilidades de estudio, acciones y comportamientos prohibidos así como las sanciones que se aplican según el tipo de faltas, entre otras.

Al paso de cuatro semestres de trabajo en nivel Bachillerato, el Colegio necesitó de mis servicios, ahora en Educación Secundaria, donde enfrenté un panorama distinto, en el que las edades de los alumnos adolescentes oscilan entre los doce y quince años, lo que significó para mí un nuevo reto, ya que ahora estaba en Educación Básica, donde hay lineamientos no solo del colegio, sino de la Secretaria de Educación Pública (SEP), lo cual puso a prueba mi experiencia y conocimiento en el mantenimiento de la disciplina y la prevención de conflictos; desde entonces, empecé a pensar en la posibilidad de promover un ambiente de respeto y armonía para generar una sana convivencia.

El *Reglamento Escolar* ha sido un gran apoyo para realizar mi tarea; muchos de los puntos que se mencionan en éste ya los había puesto en práctica con los estudiantes de Nivel Bachillerato, quienes con una mentalidad distinta a los alumnos de Secundaria la mayoría de las veces tenían un comportamiento retador y al decirles cuáles serían las consecuencias por su indisciplina, mostraban nula preocupación y desinterés. Tal vez porque el estar en esta etapa los hacía sentirse más libres; pienso que por eso mostraban esa actitud, a diferencia de los alumnos de secundaria, quienes estaban más al cuidado de sus padres; estaban más observados en todos los sentidos, por lo que tenían una actitud totalmente distinta y hasta demostraban cierto miedo al escuchar que se iba a citar a sus padres para notificarles sus actos de indisciplina.

Al estar en la sección de secundaria tuve como apoyo el “*Marco para la Convivencia Escolar en Escuelas de Educación Secundaria en el Distrito Federal*”, un documento expedido por la SEP en 2011. En éste se establecen derechos y deberes de las y los alumnos, medidas disciplinarias a las faltas cometidas, compromisos en favor de la convivencia pacífica y de corresponsabilidad de los padres de familia; así como un marco jurídico de la actuación e instituciones especializadas en problemas de conducta. Para poder promover la disciplina y la convivencia, comencé a poner en práctica algunas estrategias cómo unificar a los docentes para trabajar en conjunto, promover el trabajo cooperativo e inclusivo y hablar constantemente con los alumnos que generaban conflictos, con el fin de establecer poco a poco un ambiente de confianza, lo cual me permitió mejorar el desempeño de mis funciones y reducir conflictos.

El conflicto es un hecho que de una u otra forma sucede; he participado en la solución de varios conflictos entre alumno-alumno, alumno-docente, docente-padre de familia y entre padres de familia, originados por factores como: burlas, apodos, comentarios mal intencionados, por retirar objetos peligrosos que implican riesgo para la integridad física, casos de preferencias de alumnos, conflictos entre padres de familia por no respetar acuerdos, robo de objetos personales, entre otros conflictos que me han dejado una amplia experiencia.

En el trabajo cotidiano he aprendido mucho y pienso que es importante no solo mantener la disciplina como algo impuesto o mecánico, sino promover un ambiente idóneo de disciplina consciente y de sana convivencia; es decir, mejorar las relaciones interpersonales en la comunidad educativa, principalmente entre pares y alumno-docente, por ello planeo elaborar una programa de actividades dirigidas hacia los alumnos de Secundaria con un enfoque humanista y promover valores cómo: democracia, honestidad, tolerancia, respeto, entre otros, para fortalecer la parte disciplinar y la convivencia escolar, la participación de la figura de prefectura en conjunto con los demás integrantes escolares y docentes, lo que servirá de apoyo



para promover un ambiente de convivencia sano, basado en el reconocimiento de valores que contribuyan para establecer relaciones adecuadas entre los miembros de la comunidad estudiantil en busca de una cultura para la paz.

En este punto ya es más clara mi inquietud por saber cómo es concebida la disciplina y la convivencia escolar por los distintos integrantes educativos; cómo son percibidos y vividos los problemas en el recinto educativo; además, en qué espacios suelen ser más frecuentes los actos de indisciplina, qué factores los provocan, saber si las medidas disciplinarias resultan efectivas para disminuir comportamientos indisciplinados y qué acciones son pertinentes poner en práctica para mejorar las relaciones interpersonales, para contribuir a mejorar la disciplina y convivencia escolar.

El presente documento estará dividido en cinco capítulos; cada uno de ellos persigue objetivos específicos, que darán sentido para la mejora de la disciplina y la convivencia escolar con un enfoque humanista.

En el primer capítulo se construyó un marco conceptual con la finalidad de identificar y saber qué entender por cada concepto, como: disciplina, convivencia escolar, así como la figura y funciones del prefecto; es decir, cuáles son sus tareas en el ámbito educativo y qué puede hacer, más allá de lo que señala el Reglamento o las autoridades escolares.

En el segundo capítulo tuvo como finalidad, elaborar una visión global y crítica sobre la normatividad oficial, en éste apartado se analizarán documentos internacionales emitidos por la UNESCO, que favorecen la convivencia escolar y después se revisarán documentos oficiales expedidos por la SEP, que contribuyen para establecer normas de convivencia y respeto para las escuelas de Educación Básica.

El tercer capítulo se trabajó la construcción del concepto de autoridad y las relaciones interpersonales en la escuela, con atención especial en el ejercicio de la autoridad y los valores que la conforman; la diferencia entre autoridad y autoritarismo y las relaciones interpersonales entre profesor-

alumno y la relación entre pares; para finalizar este apartado, se recuperarán experiencias en favor de la convivencia escolar.

En el cuarto apartado, se presentan los rasgos que conforman una convivencia armónica y democrática, la importancia que deriva de está en la comunidad escolar y los instrumentos para medir la convivencia escolar, posteriormente, se utilizaron los resultados de la aplicación de un cuestionario dirigido a los distintos grados de secundaria, con el fin de conocer cuál es la percepción que tienen de la disciplina, cómo conciben la convivencia escolar y cuáles son los principales actos que perjudican a la comunidad educativa, las conclusiones servirán para planificar qué tipo de actividades son pertinentes para alcanzar el fin deseado.

Para concluir el trabajo de investigación, se presenta la propuesta pedagógica, en la cual se enfatizó la importancia que tiene diseñar un programa de actividades dirigidas con un enfoque humanista, en el que están involucrados los distintos integrantes de la comunidad escolar, sobre todo los alumnos a través de actividades como: pláticas, campañas, talleres, clubes, juegos, todo guiado por el prefecto en coordinación con las autoridades y docentes del colegio durante el ciclo escolar. Con la participación interdisciplinaria de cada asignatura se pretende promover la disciplina y una sana convivencia escolar, con la finalidad de generar un clima de armonía, democracia y paz en la institución, donde los estudiantes sean los principales beneficiados para su desarrollo académico, emocional, afectivo y social.

## **Un enfoque humanista para la educación**

Es de principal interés exponer el concepto de un enfoque humanista, con la intención de tener una perspectiva distinta en el ámbito educativo, al hacer intervenir diversas características que enmarcan al ser humano, como: valores, derechos humanos y la naturaleza de éste.

Este enfoque, reconoce al ser humano como un ser verdadero e integral, quien goza de un estado físico, mental y emocional en equilibrio, parte del Nuevo Pensamiento Pedagógico a partir del Renacimiento, el cual resalta tres cualidades que son: el liberalismo, el realismo y la integridad.

El liberalismo, reconoce el valor que tienen cada persona, en el terreno educativo considerando que el alumno es la parte más significativa y por tanto, este pensamiento, suprime los castigos que se han impuesto como forma de sanción al paso de la historia; el realismo, reconoce la naturaleza del alumno como punto de partida para poder educarlo, teniendo en cuenta que es un ser con cualidades y habilidades; y la integridad, reconoce al educando como un ser con potencialidades y habilidades que son importantes que las desarrolle.

Un enfoque humanista, refiere al reconocimiento de la dignidad del ser humano, en el terreno educativo, la formación del sujeto tiene un papel fundamental ya que desde esta perspectiva, busca su desarrollo personal y social basado en promoción de que los sujetos sean más como ellos y menos como los de demás, con la finalidad de que logren la formación de su personalidad de forma auténtica, al reconocerse como seres humanos únicos, con habilidades y potenciales, al respecto, López (2009), dice que:

lo humanizante es lo que construye mejor la humanidad, lo que aporta elementos para la vida, lo que conduce a la felicidad profunda, lo que proporciona satisfacción y paz interior, lo que construye lazos de unión entre la persona y la naturaleza, entre la persona y aquello que la trasciende (p.120).

Es decir, entre más humano sea el sujeto, manifestará más la confianza en sí mismo, resaltará su paz y por ende su felicidad, lo cual lo puede llevar a obtener una percepción optimista de la vida al apropiarla como significativa.

En otras palabras, un enfoque humanista pretende resaltar al sujeto como ser humano con cualidades únicas que pueden ser desarrolladas mediante la voluntad y disciplina, contribuyendo en la formación de su proceso afectivo y cognitivo, en este sentido, Rivero (2007) dice que:

Según Carl Rogers, es el estudio y promoción de los procesos integrales de la persona. La personalidad humana es una organización o totalidad que está en continuo proceso de desarrollo y la persona debe ser estudiada en su contexto interpersonal y social. Para éste, el ser humano es electivo, capaz de elegir su propio destino.

Según dicho autor, el estudiante desarrollará su aprendizaje cuando éste sea significativo, además cuando se involucre a la persona como totalidad, incluyendo sus procesos afectivos y cognitivos, y se desarrolla en forma experimental. Es importante que el estudiante considere el tema por tratar como algo fundamental para sus objetivos personales. El aprendizaje es mejor si se promueve como participativo, donde el participante decida, mueva sus propios recursos y se responsabilice de lo que va a aprender. También es importante promover un ambiente de respeto, comprensión y apoyo, sugiere Rogers que el profesor no utilice recetas estereotipadas, sino que actúe de manera innovadora y así sea él mismo, que sea auténtico (p. 8).

De acuerdo con las referencias antes señaladas sobre el enfoque humanista, se puede afirmar que el empleo de éste en la educación, tiene la intención de buscar que los estudiantes sean auténticos, desarrollen su

personalidad, afectividad y se apropien de su desarrollo cognitivo de forma significativa; es decir, evitar decirle al alumno cómo debe pensar, cómo debe sentir, ya que debe confiar en su capacidad de aprendizaje y saber qué desea aprender al desarrollar su autoconfianza y potencialidades.

En la actualidad, la SEP pone en marcha el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) para el ciclo 2019-2020 en educación básica, el cual hace mención al enfoque humanista que se debe trabajar en conjunto al poner al alumno al centro; es decir, que la parte primordial y más significativa de la educación es el estudiante quien debe recibir un trato digno, justo e igualitario, al respetar los derechos humanos y su figura como ser humano esto es, con cualidades, habilidades y potencialidades en beneficio de su desarrollo afectivo y cognitivo.

Con una visión democrática y participativa la SEP tiene como objetivo formar un Nueva Escuela Mexicana “para construir una sociedad más armónica, plural, inclusiva, justa, intercultural, productiva y feliz” (2019, p. 4)

Por lo antes señalado, es importante que la educación contemple un enfoque humanista, ya que no se trata de llenar de conocimientos a los sujetos, sino de que los sujetos establezcan una disciplina y convivencia escolar basadas en el potencial de sus virtudes, valores, habilidades y cualidades que los impulsen en su desarrollo personal y social.

## **Capítulo I. Disciplina y convivencia escolar**

Este apartado está enfocado en exponer qué se entiende por disciplina escolar, qué se entiende por convivencia escolar y puntualizar las tareas y actividades que realiza el prefecto, con la finalidad de contribuir a la mejora de la disciplina y la convivencia escolar con un enfoque humanista.

### **1.1 ¿Qué es disciplina escolar?**

En el presente documento se aborda el tema de la disciplina como un factor importante que interviene en el comportamiento de los alumnos de nivel secundaria en el ámbito educativo. La disciplina es un elemento fundamental en las instituciones educativas, al tener un sistema disciplinario ofrece seguridad, orden y respeto entre los integrantes de la institución, es importante destacar de qué forma influye en la etapa de la adolescencia por la cual están pasando los alumnos de nivel Secundaria.

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, la disciplina se define como: “una doctrina, instrucción de una persona, especialmente en lo moral” (RAE, 2001); es decir, la disciplina se refiere a un conjunto de enseñanzas o principios básicos enfocados al comportamiento del individuo en un estado moral; sin embargo, también está vinculada al estado ético en el cual, las normas sociales rigen en alguna práctica u organización, tal es el caso del sistema educativo, el cual pretende promover la disciplina con promovido el respeto entre los integrantes de su comunidad, principalmente entre alumnos y maestros.

La disciplina se ha considerado como un eje de apoyo para lograr, orden, control y respeto, al hacer intervenir normas con el objetivo de lograr un comportamiento pacífico entre los alumnos, basado en hacer prevalecer valores como: la dignidad, la tolerancia, la democracia y el respeto mutuo, entre otros; mediante la disciplina, se pretende beneficiar no solo la parte socio-afectiva sino también el proceso cognitivo. Al respecto, Massaguer (2000), entiende la disciplina escolar como “aquel conjunto de normas que

hacen posible la convivencia referidas a la organización escolar y al respeto entre todos sus miembros” (p. 66).

El establecer el respeto entre los sujetos, por medio de la práctica de normas, puede promover un clima de paz y armonía entre ellos, de esta forma prevendría y contribuiría a que el docente establezca un trato interpersonal adecuado con los alumnos en el aula, Funes (2000), dice que “la disciplina es el conjunto de mecanismos y estrategias que permiten crear en el aula un clima educativo, aunque algunos maestros y profesores prefieren considerarla como la estrategia de calma, la tranquilidad y el control para poder enseñar” (p. 13).

Es decir, la disciplina ha sido utilizada por el docente como un recurso para ejercer control a nivel grupal y poder impartir la clase sin ninguna distracción o interrupción; sin embargo, no sólo se debe considerar a la disciplina como un elemento para lograr un estado de tranquilidad y calma, sino como un eje de apoyo para lograr que los alumnos apliquen y reflexionen sobre la utilidad de los valores para generar un ambiente de paz y armonía para lograr que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea enriquecedor y que tengan una mayor concentración al adquirir conocimientos, en relación a lo anterior, Foladori & Silva (2014), en la revista Mexicana de Orientación Educativa en el apartado de la *(in) disciplina escolar: un asunto institucional*, dicen que:

la disciplina escolar pone en jaque el aprendizaje que los alumnos pueden realizar en la escuela. Al menos ésta es la visión del sistema escolar oficial. Desde esta óptica se observa que sin un orden escolar el aprendizaje es prácticamente imposible: no hay atención sostenida ni concentración en las temáticas y tareas que han de abordarse. Más allá, la indisciplina produce un cierto efecto distractor tanto de los alumnos como del maestro. Por tanto, la disciplina ha de ser

exitosa en el sentido de que debe operar como elemento de contención que abre a la posibilidad del pensamiento (p. 2).

En este sentido, es prácticamente nulo el aprendizaje cuando hay indisciplina, al no haber orden, el aprendizaje se ve interrumpido por la falta de atención y concentración del alumnado, por tal motivo, es importante que el docente implemente estrategias que capten la atención y realizar preguntas sobre aprendizajes vistos o previos, abordar el tema desde un interés general y aterrizarlo en la materia, promover opiniones acerca del tema, entre otras estrategias, con la finalidad de atrapar la atención y hacer énfasis en la importancia que tiene a nivel personal y social.

Es indispensable que el docente también ponga en práctica estrategias para establecer disciplina en el aula a nivel grupal e individual, con la intención de obtener el mejor aprovechamiento académico de los alumnos es necesario que el docente esté al tanto de los alumnos y detecte a aquéllos que demuestran indisciplina constantemente para apoyarlos mediante charlas y/o actividades que refuercen la utilidad de los valores con el propósito de despertar el deseo e interés por aprender e integrarse al grupo de forma respetuosa, armónica y pacífica.

Al haber indisciplina regularmente interviene un conjunto de normas con el objetivo de regular el comportamiento de los sujetos en las relaciones interpersonales, principalmente la relación entre pares y maestro-alumno; sin embargo, la disciplina no debe estar concentrada únicamente en aplicar reglas ya que estas son “rígidas”, se trata de hacer intervenir valores que concienticen y promuevan la reflexión de acciones responsables que alimenten un ambiente de respeto, tolerancia y democracia.

Por tanto, el concepto de disciplina no debe ser visto por los estudiantes como una imposición de normas para controlar y mantener orden o bien solo para aplicar sanciones a los actos de indisciplina, sino que debe ser concebida como un elemento fundamental para reconocer y aplicar valores



que generan comportamientos sociales positivos, que permitan construir relaciones interpersonales adecuadas entre los miembros de la escuela con respeto mutuo y cuidado de los derechos de cada individuo, de tal forma que la disciplina pueda contribuir en el desarrollo socio-afectivo y cognitivo al generar un clima en el que la armonía, la democracia y la paz predominen en beneficio de la comunidad escolar.

## **1.2 ¿Qué es la convivencia escolar?**

Convivir, de acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española es “vivir en compañía de otro u otros” (RAE 2017), lo cual hace referencia al establecimiento de relaciones interpersonales; en este sentido, la escuela tiene una importante participación, pues en ésta se promueve la construcción de la convivencia día con día. Al respecto, Carbajal (2013) dice que:

el término convivencia se empleó por primera vez en la historiografía española a principios de 1900. Se utilizó para describir una “Edad de Oro” durante la Edad Media en que musulmanes, judíos y cristianos fueron capaces de establecer relaciones pacíficas, a pesar de diferencias y tensiones, durante los siete siglos en que los musulmanes gobernaron el sur de España. Años más tarde, en la década de 1990, académicos españoles y latinoamericanos en el ramo de la educación retoman este concepto para referirse a uno de los cuatro pilares de la UNESCO sobre calidad educativa para el siglo XXI: ‘Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás’ (Delors, 1998). Tomando como base este principio, el término convivencia en el contexto escolar implica comprender las diferencias, apreciar la interdependencia y la pluralidad, aprender a enfrentar los conflictos de una manera positiva y

promover continuamente el entendimiento mutuo y la paz mediante la participación democrática (p. 14).

Es decir, la convivencia se refiere no solamente a convivir, sino a aprender a convivir con otros, reconociendo que cada ser es diferente, pues se trata de un concepto vinculado a la coexistencia de grupos humanos en un mismo espacio como es en las instituciones educativas, espacios en donde se pone en práctica a diario la convivencia. Al respecto, Paredes (2016) dice que:

la escuela es un espacio de vínculos, en donde se espera que los alumnos, además de alcanzar el logro de habilidades cognitivas, desarrollen habilidades sociales y emocionales que les permitan establecer relaciones armónicas, pacíficas e inclusivas dentro y fuera de ésta. La convivencia es un aprendizaje. Aprender a convivir es una tarea educativa primordial, ya que representa una plataforma para el crecimiento personal y social (p.1).

En otras palabras, la escuela tiene un gran compromiso con la sociedad al ser un espacio de aprendizaje, en donde los alumnos a diario ponen en práctica sus habilidades cognitivas, emocionales y socio-afectivas al relacionarse con sus compañeros. Cada vez que los alumnos participan en actividades, tienen la oportunidad de conocer y reconocer las habilidades y capacidades propias y de sus compañeros; sin embargo, para que se reconozcan, es importante que pongan en práctica distintos valores como: el respeto, la honestidad, la empatía, la solidaridad, por mencionar algunos, los cuales cultiven su desarrollo personal y social, con la finalidad de que ellos mismos construyan su personalidad al hacer elecciones, asumir roles, enfrentar situaciones y solucionar conflictos en su entorno de forma positiva, ya que están en un espacio de aprendizaje.

Aprender a construir su personalidad al convivir, no es tarea fácil y menos en la etapa de la adolescencia; sin embargo, es importante que cada día el alumno explore aspectos inherentes como el amor, la afectividad, la bondad,

el egoísmo, al convivir con sus semejantes y reconozca la parte humana, pues se trata de que sea consciente de que es constructor de su propio desarrollo en la vida.

En los diferentes espacios de la institución escolar como: el aula, pasillos, patios, cancha, los alumnos interactúan, lo cual provoca que se conozcan, se comuniquen y que pongan en práctica sus habilidades socio-afectivas al convivir. El aula tiene que ver mucho con la construcción de la convivencia escolar; ya que ahí, se da el mayor tiempo de convivencia entre alumnos y docentes, un espacio en el que los alumnos no sólo muestran sus habilidades cognitivas, sino también sociales, emocionales y afectivas, reflejadas en su comportamiento; por tanto, la construcción de la convivencia, tiene un impacto fundamental en las áreas personal y social de los muchachos, por ello, la convivencia escolar es un tema que debe ser prioridad en las instituciones educativas, pues por más difícil que resulte tratarlo, es importante lograr establecer una convivencia sana, en la que la paz, la armonía, los valores y las virtudes estén presentes. Al respecto, Parceriza (2000) dice que:

la convivencia en nuestras sociedades, probablemente sea uno de los retos más trascendentes que tiene planteada la humanidad en los tiempos actuales. Las dificultades para entendernos con los demás y para resolver los conflictos de convivencia constituyen signos preocupantes para avanzar en el progreso social basado en la justicia y en el mutuo respeto (p. 9).

El reto de aprender a convivir no es sencillo; como ya se mencionó en la actualidad es un tema de interés primordial en las instituciones educativas, para lograr establecer respeto entre unos y otros a pasar de tener ideales, intereses y percepciones diferentes. Por tanto, es importante que se construyan relaciones interpersonales, que estén sustentadas en valores y no solo por normas; con el fin de evitar conflictos y promover un ambiente en el que la convivencia se establezca con el reconocimiento hacia la dignidad

humana, derechos y virtudes de cada individuo, en un contexto democrático y pacífico. López (2015), dice que:

la UNESCO y sus Estados Miembros celebraron entre el 2001 y el 2010 la “Década Internacional por una Cultura de Paz y No-Violencia para los Niños del Mundo”. Esta acción refleja la relevancia que tiene la convivencia y la violencia a nivel mundial. En el Marco del Derecho a la Educación como derecho humano fundamental, y en especial de la iniciativa “Educación para Todos”, esto significa que la convivencia escolar, entendida como prevención de violencia, generación de climas escolares constructivos/nutritivos y/o formación ciudadana, debe ser parte de la garantía del derecho y por tanto se ha ido constituyendo como un eje cada vez más central de las políticas educativas (p. 1).

De acuerdo con lo señalado, la convivencia es una tarea primordial en las instituciones educativas debe que ser entendida como la coexistencia humana en la que los integrantes de la comunidad educativa aprenden a convivir unos con otros en un mismo espacio como lo es la escuela, al relacionarse y donde por medio del reconocimiento de los valores, las habilidades, las capacidades y las virtudes propias y de las personas que están en su entorno, construyen relaciones interpersonales adecuadas al convivir; busca el desarrollo socio-afectivo y emocional con el propósito de establecer relaciones pacíficas, armónicas e inclusivas en un marco de justicia, dignidad, respeto y democracia en el que sobresalga un enfoque humano basado en la reflexión y aplicación de valores que contribuyan en la prevención de violencia y favorezcan el crecimiento personal y social de los actores educativos.

### 1.3 Tareas y actividades del prefecto

Ser Prefecto en una institución educativa es una gran responsabilidad; la labor se encuentra comprometida con el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y habilidades sociales, afectivas y emocionales de los alumnos, las cuales ponen en práctica en todo momento. No sólo se trata de hacer respetar el reglamento interno de la institución escolar, sino de contribuir para establecer relaciones interpersonales adecuadas, de respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa, principalmente entre los alumnos, relaciones que estén basadas en el reconocimiento del valor que posee cada persona como ser humano, así como los derechos, virtudes y defectos que lo caracterizan y de esta forma poder contribuir en el desarrollo integral de los educandos.

La definición de prefecto tiene varios usos de acuerdo con la región geográfica, el contexto y el periodo histórico; en la página web: <https://definicion.de/prefecto/> dice que “es una palabra que viene del latín *Praefectus*”. Con el tiempo la palabra ha tenido varios usos, uno de ellos es en el antiguo Imperio Romano en el que se daba este nombre a las personas que eran autoridades en un ámbito civil o militar; en Roma el Prefecto era aquella persona encargada de custodiar y proteger al emperador y tiempo después la persona con ese cargo era llamada Juez y tenía a su cargo la organización policiaca de la marina, intendencia de los abastos públicos y del cuidado y mantenimiento de edificios. Con el paso de los años, cuando los negocios crecieron, surgió la necesidad de contar con otro tipo de Prefecto, el cual se encargaba de la administración de la justicia y de todo el cuerpo policial. En la actualidad se refieren al Prefecto en varios países, a la autoridad que tiene como responsabilidad proteger la seguridad y de conservar el orden de un territorio; en Francia se nombra Prefecto a una persona con autoridad para gobernar una provincia; en Argentina se da el nombre de Prefecto Naval, a la persona que se encarga de la guardia y custodia de las regiones marítimas de ese país y en Brasil, un Prefecto es el máximo responsable del poder ejecutivo a nivel local.

Por tanto, se trataba de mantener el orden, la disciplina y durante algún tiempo se buscaba el perfil de un psicólogo o de un orientador para ejercer una prefectura; sin embargo en la actualidad, tal es el caso de las instituciones educativas al buscar que el perfil de un Prefecto esté direccionado a un ser disciplinado, con valores bien cimentados para poder ejercer con responsabilidad sus capacidades y habilidades sociales en beneficio de una disciplina y convivencia escolar sana.

La autoridad en la persona como Prefecto es evidente, de acuerdo con el contexto antes mencionado al ser la persona encargada con la responsabilidad de: custodiar, administrar, proteger la seguridad y el orden en un territorio, tener el poder ejecutivo entre otros cargos importantes; es decir, la figura de Prefecto se refiere a la autoridad y la responsabilidad. En el Manual del Instituto Campechano (2017), dice que:

el Prefecto es un profesional con capacidad para controlar y dirigir alumnos, demuestra iniciativa y espíritu de servicio para orientar al personal docente en el cumplimiento de las disposiciones y medidas que señalan las autoridades del plantel, y es responsable de fomentar valores que permitan la creación de ambientes favorables para la sana convivencia dentro de los centros escolares (p. 2).

Las instituciones educativas de nivel secundaria han tenido la necesidad de contar con el apoyo del Prefecto, con el objetivo de dirigir y orientar a los alumnos adolescentes, promover conductas y comportamientos adecuados que favorezcan la disciplina y la convivencia escolar y el desempeño académico de los escolares.

Para atender la necesidad de contar con el apoyo de esta figura, el Diario Oficial de la Federación (DOF) estableció el 7 de diciembre de 1982 el *Acuerdo por el que se establece la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria*.

En el Acuerdo N.98 de las disposiciones generales, en la sección IV, en los artículos veinticinco y veintiséis, el prefecto es visto como: Personal de Servicios de Asistencia Educativa, y sus funciones son:

Artículo 25.-El personal de servicios educativos de asistencia educativa es el responsable de proporcionar, en forma integrada, los servicios de orientación educativa, trabajo social y *prefectura*, conforme a los objetivos de la educación secundaria y a las normas y disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 26.-Corresponde al personal de servicios de asistencia educativa:

I.-Contribuir al desarrollo integral del educando, principalmente en sus procesos de autoafirmación y maduración personal y adaptación al ambiente escolar, familiar y social;

II.-Contribuir a la obtención de mejores resultados en el proceso educativo, a través de la aplicación de técnicas específicas adecuadas en las actividades inherentes a sus funciones;

III.-Participar en la preservación de la salud física y mental de los educandos, adoptando aquellas actitudes que influyan positivamente en el proceso formativo de los alumnos;

IV.-Colaborar con el personal directivo y docente para disminuir la magnitud y frecuencia de los factores internos y externos que obstaculicen el desarrollo efectivo de la labor educativa;

V.-Fomentar el uso adecuado y racional por parte de los alumnos, de los recursos con que cuente la institución;

VI.-Coadyuvar a establecer entre los miembros de la comunidad escolar las relaciones humanas adecuadas a la función educativa;

VII.-Coordinar la realización de sus actividades con las autoridades del plantel, en todos los asuntos técnicos relativos al ámbito de su competencia,

VIII.-Cumplir con las demás funciones que le señale el presente Ordenamiento, otras disposiciones aplicables y las que le asignen las autoridades educativas, de conformidad con la naturaleza de su cargo SEGOB (p. 8).

De acuerdo con la información emitida en el Acuerdo N.98, las funciones de un Prefecto son diversas, como figura de servicios educativos tiene una gran responsabilidad al contribuir con el desarrollo integral del alumnado, trabajar en conjunto con las autoridades y docentes del colegio para coordinar estrategias que beneficien las relaciones humanas entre los integrantes de la comunidad escolar, principalmente en los alumnos y fomentar la participación e inclusión de alumnos para promover que sean los protagonistas de su aprendizaje, orientándolos hacia una madurez personal, autoafirmación y adaptación a la vida socio-afectiva, emocional y académica, de esta forma cultivar su salud física y mental.

Por lo antes señalado, es importante resaltar que las funciones del área de prefectura tienen la finalidad de brindar un servicio de calidad humana hacia los alumnos y demás personal de la institución; sin embargo, en la práctica resulta complicado atender las distintas tareas sin descuidar otras, ya que en realidad son bastante complejas, estar en el área de trabajo, requiere atención en diversos escenarios y prestar atención a todos resulta muy difícil por lo que se pierde la atención de unos por atender otros, por ejemplo: atender un conflicto al estar al frente de un grupo por ausencia de algún docente, dar seguimiento a las relaciones socio-afectivas de todos los alumnos, estar al tanto de los comportamientos de todos los alumnos y docentes, observar que todo el mobiliario de la escuela no sea dañado por los alumnos, por mencionar algunos casos, que por atenderlos se pueden perder de vista otros, por lo tanto resulta complicado atender todas las funciones, ya que al atender unas se están omitiendo otras.



Además, si se toma en cuenta la etapa de la adolescencia por la que están pasando los alumnos, la cual está llena de cambios emocionales, resulta una tarea bastante amplia y demandante, lo que complica realizar y alcanzar a nivel general un buen desarrollo; en otras palabras, el sistema educativo requiere la atención de diversas situaciones lo cual resulta difícil atender.

Las instituciones educativas de nivel Secundaria, han recurrido a la figura del Prefecto en busca de habilidades de exigencia y al mismo tiempo de cercanía con los estudiantes con el propósito de guiarlos y orientarlos para que logren consolidar autoafirmación, interdependencia y responsabilidad, con una actitud positiva que contribuya a la construcción de un clima armónico, democrático y pacífico que favorezca su desarrollo dentro y fuera de la institución educativa.

El guiar y orientar a los educandos en esta etapa de la adolescencia, es de suma importancia ya que pasan por una serie de cambios físicos y emocionales que muchas veces pueden influir en la calidad educativa, respecto, el Consejo Consultivo de UNICEF México (2006), dice que:

la adolescencia es esencialmente una época de cambios. Trae consigo enormes variaciones físicas y emocionales, que son fascinantes porque logran la transformación del niño al adulto. Como todos los procesos importantes de cambio genera perturbaciones y confusión. Por eso es angustiosa para el adolescente e incomprensible para los adultos, pero es esencial para el desarrollo de la vida y –si los adultos no la impedimos- culmina exitosamente en la madurez y en el avance de la sociedad (p. 3).

De acuerdo con el Consejo Consultivo UNICEF México (2006), señala claramente que la adolescencia es una etapa de cambios físicos y emocionales que caracterizan las variaciones, perturbaciones y confusión; por lo que la familia, la escuela y la sociedad en conjunto deben apoyar a los alumnos que se encuentran en esta fase de aprendizaje y ser guías en el proceso de construcción de la identidad, autoafirmación e independencia.

En la institución educativa, una gran tarea del Prefecto es reconocer a los alumnos como personas y por tanto como la parte más significativa en el terreno educativo, que son distintos unos de otros y tienen necesidades personales de crecer con potencialidades no sólo para participar cognitivamente, sino con afecto, intereses y valores particulares; por ello, comprender la etapa en la que se encuentran los adolescentes es contribuir en la construcción de relaciones interpersonales adecuadas que orienten en los alumnos hacia un sentido de orden, disciplina y sana convivencia, de tal forma que la identidad, auto-regulación e interdependencia en los adolescentes beneficie su desarrollo integral.

## **Capítulo II. Normatividad para escuelas de Educación Básica**

Este capítulo, está dedicado a exponer la Normatividad para las Escuelas Básicas desde dos puntos de vista, uno internacional en el cual se abordan documentos de la UNESCO y el otro nacional en el que se abordan documentos oficiales de la SEP, ambos destinados a la disciplina y convivencia escolar.

### **2.1 La UNESCO y la convivencia escolar**

Como agencia especializada en materia educativa, la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (UNESCO) desempeña una visión humanista con una amplia perspectiva hacia el desarrollo sostenible para todas las sociedades, a nivel mundial; esta acción requiere la participación de las autoridades educativas para el desarrollo de políticas y programas encaminados al conocimiento y capacitación de los actores educativos para enfrentar los desafíos que demanda la educación.

La UNESCO plantea la importancia de la convivencia escolar en busca de una cultura para la paz, López (2015), propone que “la escuela debiese ser un espacio donde los niños construyan aprendizajes académicos y socioemocionales y aprendan a convivir de manera democrática, convirtiéndose en los protagonistas de sociedades más justas y participativas” (p. 2).

La participación e inclusión de los alumnos es básica para mejorar la calidad educativa, ya que un alumno protagonista en la construcción de sus aprendizajes, tiene la oportunidad de elevar sus capacidades y habilidades las cuales le permitan desarrollarse y comprender la importancia no sólo de adquirir un buen estado cognitivo, sino también de relacionarse con sus pares en un ambiente adecuado y sano, con la participación de intereses, afectos y valores que propicien que los educandos tengan una mayor concentración y atención.

Blanco (2005) y Cohen (2006); Cohen, Mc Cabe, Michelli & Pickeral (2009) (citados por López 2015) dicen que “la existencia de un buen clima afectivo y emocional en la escuela y en el aula es una condición fundamental para que los alumnos aprendan y participen plenamente en la clase” (p.1).

En este sentido, la disciplina y la convivencia escolar tienen un papel fundamental al ser elementos básicos que contribuyen a que los alumnos construyan aprendizajes académicos y socioemocionales, con miras a beneficiar su calidad educativa mediante la inclusión y participación en las distintas actividades educativas y de esta forma cultivar su desarrollo personal y social.

Es importante que se dé una buena relación interpersonal entre pares y alumnos-docentes para establecer un ambiente cordial, de respeto y humano; es decir, que se dé “la aceptación de los demás” al reconocer capacidades, habilidades y virtudes.

Desde este enfoque, las relaciones entre los integrantes escolares deben centrarse en el razonamiento, reconocimiento y reflexión de valores y acciones de comportamiento en cada uno de ellos; de esta forma, la institución educativa promueve la disciplina y evita la violencia al actuar con democracia y tolerancia.

Respecto a la tolerancia, ésta es una actitud necesaria que cada uno de los miembros de la institución debe adoptar con la finalidad de promover respeto por ideales, preferencias u opiniones distintas a las propias, por lo que es importante ponerla en práctica y no caer en la tolerancia cero, al respecto (Astor & Benbenish, 2006) citados por López (2015) dice que “los métodos de tolerancia cero” generan “cero conocimiento,” pues no desarrollan en los actores de la escuela capacidades para comprender los orígenes de sus conflictos ni para tomar decisiones basadas en evidencia, evaluar sus impactos y aprender de la experiencia. Por tanto, la tolerancia cero puede ser concebida como un acto rígido y tajante, el cual puede provocar confusión, baja autoestima e incluso rebeldía en los alumnos, al sentirse

desplazados e incomprendidos al no tener un argumento a su falta y no tener la oportunidad de enmendarla, por esto, un dialogo reflexivo puede contribuir a concientizar acciones que beneficien la disciplina y la convivencia escolar, así la tolerancia tiene la finalidad de promover un ambiente de paz y armonía.

Para contribuir con ambientes de paz y armonía en las instituciones educativas, la Organización Mundial de la Salud (OMS 2014) diseñó un *Modelo de Intervención Psicosocial* que está dividido en tres niveles: promoción o prevención primaria, prevención secundaria y prevención terciaria.



Este modelo consiste en tres niveles y cada uno de éstos tiene el propósito de identificar a los alumnos que presentan algún riesgo en la parte académica, conductual u otras que afecten su desarrollo y proceso educativo, con la finalidad de ayudarlos a salir del riesgo.

El nivel 1 de *promoción o prevención primaria* es para el 100% de los alumnos; en este nivel la OMS identifica qué parte de la población estudiantil se encuentra en riesgo, tanto en su desarrollo como en su proceso educativo, deserción, fracaso escolar, indisciplina, entre otras, según el modelo, a lo que López (2015) señala que debería ser suficiente para resolver el 80% de ellos. Se trata de brindar oportunidades para el desarrollo humano y académico y aglomera acciones positivas que “no pueden hacer

mal”; es decir, se trata de identificar del 100% al menos el 80% de los alumnos que no presenten riesgo, mientras que será indispensable poner atención especial al resto, el cual puede oscilar entre un 20% o menos y tomar acciones positivas que “no pueden hacer mal,” como: hábitos de estudio, pláticas orientativas, en fin, actividades dirigidas que contribuyan para mejorar la situación del alumno.

En el nivel 2 la OMS sugiere atender el porcentaje arrojado en el primer nivel de la población estudiantil; es decir, ese 20% o menos mediante la implementación de estrategias específicas grupales, como: la intervención de talleres de reforzamiento escolar y el desarrollo de habilidades sociales y tutorías.

El nivel 3 se aplica para los alumnos de alto riesgo, en este nivel se espera que sea un 5% a un máximo de 10%, dentro de este nivel la OMS requiere que la participación de profesores y profesionales sea coordinada para realizar una atención individual e intensiva del estudiante dentro y fuera de la escuela.

La importancia de identificar desde el primer nivel a los alumnos que presentan algún riesgo en su formación educativa, permite intervenir oportunamente con la intención de implementar estrategias pedagógicas que contribuyan a mermar situaciones que afecten el desarrollo educativo del alumnado.

En este sentido, las instituciones educativas deben buscar constantemente estrategias pedagógicas que contribuyan en dar solución a las distintas problemáticas, con la intención de proporcionar a la población estudiantil un clima digno; es decir, de respeto, seguridad y democrático, en el cual los conflictos y la violencia sean frenados con la intervención de valores dirigidos hacia la aceptación de semejantes y el reconocimiento de derechos y obligaciones en cada integrante de la comunidad educativa. Al respecto, la UNESCO (2014) señala que:

la educación desempeña un papel clave en la promoción de los conocimientos, capacidades, actitudes y valores necesarios para lograr cambios de conducta que permitan a los niños, jóvenes y adultos, evitar y prevenir los conflictos y la violencia. La educación puede ayudar a crear condiciones propicias para la paz al cultivar el respeto a los demás y fomentar la ciudadanía mundial (p. 16).

Es fundamental construir en la educación una cultura de paz, a medida en que los educandos y demás actores educativos estén comprometidos en generar un ambiente armónico, democrático y pacífico, se estará contribuyendo en prevenir la violencia.

Para fomentar una cultura de paz en la comunidad escolar, es indispensable contar con personas responsables y facultadas para participar y asumir papeles activos tanto a nivel nacional como a nivel internacional, las cuales estén capacitadas para enfrentar y resolver desafíos de forma crítica, reflexiva, consciente y responsable, interesados por crear un clima de paz, tolerancia, seguridad e inclusivo con la intención de lograr un desarrollo personal íntegro, basado en valores, derechos y obligaciones. Por su parte:

la UNESCO (2015) promueve una visión humanista y holística de la educación como un derecho humano fundamental, esencial para el desarrollo personal y socio-económico. El objetivo de dicha educación debe concebirse desde una amplia perspectiva de aprendizaje a lo largo de toda la vida, que busque empoderar a la gente para que realice su derecho a la educación, que cumpla con sus expectativas personales para una vida y un trabajo decentes y saludables y que contribuya a la consecución de los objetivos de desarrollo socio-económico de sus sociedades. Además de la adquisición de conocimientos, actitudes y capacidades cognitivas, sociales y emocionales de base, el contenido del aprendizaje debe promover la resolución de problemas y el pensamiento

creativo; la comprensión y el respeto de los derechos humanos; la inclusión y la equidad y la diversidad cultural, todos en los componentes esenciales de la paz, la ciudadanía responsable y el desarrollo sostenible (UNESCO, 2014, p. 29).

Es claro que la UNESCO (2015) busca promover un desarrollo integral del ser humano; sin embargo, para lograr esto, es necesario que cada persona desarrolle sus capacidades y habilidades cognitivas y sociales, de esta forma poder promover la construcción de un estado de paz que propicie buenos pensamientos y buenas acciones hacia los demás, “puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en las mentes de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz” (UNESCO, 1966, p. 6).

Se trata de promover estrategias pedagógicas mediante, valores, derechos y obligaciones, para lograr que los educandos sean ciudadanos proactivos de una sociedad más justa, igualitaria y pacífica, para que logren incorporarse y adaptarse a las transformaciones y desafíos que demanda nuestra sociedad.

## **2.2 La normatividad en la educación nacional**

En la actualidad, uno de los retos fundamentales de la educación básica es proporcionar un servicio de calidad en todas las instituciones educativas, mediante la regulación del funcionamiento de actividades con un enfoque basado en tres componentes: *orden, disciplina y derechos humanos*, los cuales actúan como principios que rigen comportamientos y procedimientos en los integrantes de la comunidad educativa, de acuerdo con criterios y lineamientos establecidos en la normatividad educativa de nuestro país.

La normatividad rige sobre las tareas y funciones de la escuela, con la intención de garantizar el desenvolvimiento cognitivo y social de todos los integrantes, mediante la aplicación de leyes, acuerdos, programas y reglamentos encaminados a construir un clima escolar seguro y saludable,



en el que cada integrante cumpla con su encomienda, ya sea educándose o brindando un servicio a la comunidad escolar.

Construir un ambiente escolar seguro y saludable requiere un trabajo en conjunto entre los agentes escolares, principalmente autoridades, docentes y personal administrativo (prefectura); al ser parte de su deber el estar comprometidos y hacer respetar, proteger y defender los derechos y obligaciones de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, para garantizar el buen funcionamiento en esta. Como órgano regulador del comportamiento y conducta del personal, la normatividad, es de gran apoyo para lograr el cumplimiento de objetivos y procesos al marcar la directriz en la labor institucional.

Por tanto, la normatividad escolar como instrumento regulador de funciones y comportamientos, está centrado en promover ambientes escolares adecuados con la finalidad de favorecer el aprendizaje y convivencia escolar, con base en el orden, la disciplina y el respeto a los derechos humanos, con la intención de ofrecer una labor formal y profesional en el actuar de cada sujeto, dentro de las instituciones educativas.

### **Documentos oficiales SEP**

Con el propósito de brindar igualdad en la operatividad de las instituciones educativas, la SEP dispone el *Marco Normativo de Educación Básica*, con la intención de conocer y reconocer el modo organizacional y operacional de leyes, planes, programas, reglamentos, decretos curriculares y presupuestos que regulan la actividad legislativa, administrativa, financiera, económica y pedagógica que intervienen en el funcionamiento de las instituciones educativas básicas.

Los documentos que se señalan a continuación tienen la intención de argumentar acciones para promover la disciplina y la sana convivencia en las instituciones educativas públicas y privadas de nuestro país; estos documentos son:

- **Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.**
- **Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.**
- **Marco para la Convivencia Escolar en Secundaria.**

***La Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal*** señala la importancia de fortalecer una cultura de paz y de derechos, para prevenir y erradicar la violencia escolar en los niveles básicos, de esta forma garantizar que todas las personas que integren la comunidad educativa gocen de sus derechos, los protejan y los integren en una vida libre de violencia.

El Artículo 1 de esta Ley dice que:

establecer los principios y criterios que, desde la perspectiva de una cultura de paz, enfoque de género y derechos humanos de la infancia y juventud, oriente el diseño e instrumentación, evaluación y control de las políticas públicas para reconocer, atender, erradicar y prevenir la violencia en el entorno escolar, especialmente el maltrato escolar que se presenta en los niveles básico y medio superior que se imparten en el Distrito Federal (SEGOB, 2014, p. 1).

Es decir, se trata de garantizar mediante una cultura de paz, la igualdad de género y derechos humanos, la seguridad física y mental del alumnado, con la intención no solo de atender el maltrato escolar sino de prevenirlo. En el nivel secundaria donde desempeño mis funciones como prefecto, observo que los alumnos que se encuentran en la etapa de la adolescencia, llena de cambios, tienden a ser rebeldes, a tomar diferentes actitudes y ser muy

cambiantes en su estado de ánimo, lo cual dificulta mi labor como prefecto en la prevención de la violencia, ya que es difícil mantener en el alumnado un equilibrio emocional y actitudinal en la disciplina y convivencia escolar, por esto, es importante promover un enfoque humanista con la finalidad de construir una cultura de paz en la escuela y de esta forma contribuir en la prevención de la violencia, al darle prioridad al reconocimiento de los valores, los derechos humanos y las obligaciones, encaminados hacia una convivencia sana en la que cada sujeto sea tratado y valorado como una persona.

El Artículo 2 de la Ley dice que:

Para efectos de la presente se da por entendido que:

II. Cultura de la paz: el conjunto de valores, actitudes y comportamientos, modos de vida y acción que, inspirándose en ella, reflejan el respeto de la vida, de la persona humana, de su dignidad y sus derechos, el rechazo de la violencia, comprendidas todas las formas de terrorismo, y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad, tolerancia y entendimiento tanto entre los pueblos como entre los grupos y las personas (SEGOB, 2014, p. 2).

Es de suma importancia que las instituciones educativas tomen la responsabilidad de promover una cultura de paz por medio de la participación de cada uno de sus miembros, ratificando y retroalimentando la convivencia libre de violencia mediante la implementación de los valores, los derechos, los actos de justicia, la solidaridad y la tolerancia, en busca de una educación pacífica, armónica e integral, que alimente el desarrollo cognitivo y socio-afectivo de los alumnos y demás personas que integran la institución.

Con relación a esto, el Artículo 4 de la ***Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal*** señala que “toda persona receptora de cualquier tipo y modalidad de violencia en el entorno escolar tiene derechos que actúan en beneficio de

la misma, el Artículo quinto de esta Ley señala el respeto por los derechos que le corresponde tanto a la persona agresora como a la agredida, brindándoles la oportunidad de ejercer sus derechos de acuerdo con lo establecido.

Para preservar la disciplina y la convivencia escolar, es conveniente que las instituciones educativas sepan actuar en caso de algún conflicto e indispensable que reconozcan los derechos que le corresponden a cada persona, sea afectada o agresora, ya que actuar con justicia, veracidad y democracia, permite contribuir en la preservación del orden y la disciplina en la convivencia escolar. En el siguiente cuadro se presentan derechos que reconocen a cada sujeto en caso de darse un conflicto de acuerdo a la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia.

<p align="center"><b>Artículo 4</b> <b>Derechos de una</b> <b>Persona <i>receptora</i> de violencia</b></p>	<p align="center"><b>Artículo 5</b> <b>Derechos de una</b> <b>Persona <i>generadora</i> de violencia</b></p>
Ser tratada con respeto a su integridad y al ejercicio pleno de sus derechos, tanto por la comunidad educativa, como por las autoridades competentes	Ser tratada con respeto a su integridad y el ejercicio pleno de sus derechos
Contar con protección inmediata y efectiva por parte de las autoridades del Distrito Federal cuando se encuentre en riesgo su integridad física o psicológica	Contar con protección inmediata y efectiva por parte de las autoridades cuando se encuentre en riesgo su integridad, al ser receptores de violencia en otros contextos
Recibir información, veraz y suficiente que le permita decidir sobre las opciones de atención	Recibir información, veraz y suficiente que le permita decidir sobre las opciones de atención
Contar con asesoría y representación jurídica gratuita y expedita	Contar con asesoría psicológica y representación jurídica gratuita y expedita
Recibir información, atención y acompañamiento médico y psicológico	Recibir información, atención y acompañamiento médico y psicológico por las instancias correspondientes, según sean las circunstancias y las necesidades de cada caso,
Acceder a procedimientos expeditos y	Acceder a procedimientos expeditos y

accesibles de procuración y administración de justicia	accesibles de procuración y administración de justicia
A ser canalizada a las instancias correspondientes para su atención oportuna según sean las circunstancias y las necesidades de cada caso	En el documento no aparecen; sin embargo, en mi opinión esta persona debe recibir atención psicológica según sus actos de violencia cometidos
En caso de riesgo grave a que se dicten medidas cautelares tendientes a salvaguardar su integridad física y asegurar su derecho a la vida, integridad y dignidad, y	En el documento no se menciona; sin embargo, en este caso la persona generadora de violencia debe ser revisada físicamente aún y cuando está ha generado daños para salvaguardar su integridad
A la reparación del daño moral y, en su caso, a recibir una indemnización o el pago de daños y perjuicios	En el documento no aparece; sin embargo, la persona que genera daños se debe responsabilizar y reparar el daño causado, de acuerdo a las decisiones de las autoridades educativas

De acuerdo con el cuadro anterior, es preciso resaltar que el papel de las autoridades debe estar apegado al respeto de los derechos humanos de cada persona, ya que se trata de promover una convivencia pacífica con base en el respeto a la integridad de cada persona y por tanto, es necesario que ambas conserven sus derechos y promover que las autoridades, docentes y prefectura que regularmente atienden conflictos, actúen de forma democrática al darse este tipo de eventos.

En definitiva, es tarea de las autoridades educativas determinar acciones para prevenir la violencia, no sólo mediante normas o actos que sancionen un mal comportamiento (indisciplina), se requiere que las autoridades promuevan entre todo el personal de la escuela el reconocimiento del alumno como persona humana, siendo empáticos y actuar con sensibilidad hacia sus percepciones y sus sentimientos; es decir, actuar con un enfoque humanista, que permita que tanto alumnos como docentes y demás personal que colabora en la institución apliquen actos de respeto por la dignidad, la armonía, la democracia y la paz con la finalidad de poder contribuir en la

formación de un clima integral en el que una convivencia sana sea un pilar del recinto escolar.

En el Artículo 6 de esta Ley se dice que:

Las autoridades en el ámbito de su competencia, deberán adoptar todas las medidas pertinentes que aseguren a las personas integrantes de la comunidad educativa la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad (SEGOB, 2014, p. 4).

De manera que las autoridades deben realizar estrategias pedagógicas como medidas que contribuyan a promover un clima educativo libre de maltrato, sin la intención de discriminar, condicionar, entorpecer o burocratizar al actuar, ya que la prioridad debe estar centrada en el respeto de valores y derechos de los integrantes de la comunidad escolar, el Artículo 7 hace referencia a que:

Las autoridades, en el ámbito de su competencia, desarrollarán e impulsarán campañas de difusión que transmitan la importancia de una convivencia democrática y libre de violencia en los ámbitos familiar, educativo, comunitario, social y familiar, haciendo uso también de las tecnologías de la información y comunicación para fomentar una cultura de la paz en el entorno escolar (SEGOB, 2014, p. 4).

La responsabilidad de las autoridades en la prevención de violencia mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas, es un punto importante para contribuir a formar canales de comunicación fluidos, los cuales se puedan mantener a la población informada sobre las distintas actividades a realizar, con la intención de fomentar la participación e inclusión de todos los integrantes en la construcción de una cultura de paz.

La organización de actividades para una convivencia sana, como: campañas, talleres, pláticas, clubes, entre otros; promovidos por las autoridades del colegio y demás personal académico y administrativo (prefectura) que deben buscar la participación de todos los miembros de la sociedad educativa, en especial de los alumnos, con el objetivo de hacer conciencia y hacer reflexionar a la población escolar, principalmente a los alumnos sobre la importancia de la disciplina y convivencia escolar libre de violencia, que rijan los valores y derechos humanos más que las normas (reglamento escolar) para mantener el orden y la disciplina al convivir.

Como ya se dijo, la participación de las autoridades en conjunto con la población escolar, guiarán la aplicación de acciones con el objetivo de hacer respetar lo estipulado por la ley, para esto es fundamental mantener latentes los principios rectores con los cuales las autoridades deben guiarse al momento de realizar acciones que garanticen un clima libre de violencia. En este sentido, el Artículo 3 señala acciones que contribuyen a garantizar una educación integral y de calidad, las cuales son:

el respeto a la dignidad humana; la prevención de la violencia; la no discriminación; la cultura de paz; la perspectiva de género; resolución no violenta de conflictos; la cohesión comunitaria; interdependencia; integralidad; la coordinación interinstitucional; el pluriculturalismo y reconocimiento de la diversidad; la resiliencia, y el enfoque de derechos humanos (SEGOB, 2014, p. 3).

Cada acción pretende ser parte de la construcción de una educación integral, el respeto a la dignidad humana, favorece que cada integrante sea valorado como ser individual y también social al buscar que se valore a sí mismo y a sus semejantes, los respete de modo racional e integral empezando por sí mismo; la perspectiva de género permite identificar y valorar condiciones para establecer igualdad de género e inclusión; por su

parte, la democracia se encarga de hacer respetar los derechos humanos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que los actos se realicen con libertad y justicia al poner en práctica la participación e inclusión de todos los integrantes de la comunidad escolar.

Una cohesión comunitaria es un elemento básico para que todos los integrantes puedan tener una visión de metas a nivel grupal y no sólo de forma individual; por otra parte, la interdependencia, busca la responsabilidad y sentido de dependencia en cada persona; el pluriculturalismo interviene para establecer relaciones entre múltiples culturas para enriquecer conocimientos y tradiciones a través del reconocimiento de la diversidad, en la cual el respeto mutuo y la mejora de la convivencia social contribuyen con la construcción de una sociedad integral, en la cual una cultura de paz favorezca la prevención o resolución de conflictos de forma racional.

Cada uno de estos principios rectores, promueve un clima de armonía, democracia y paz, al orientar una convivencia libre de violencia, con un enfoque humanista en cual está presente en cada una de las características de cada principio rector dedicado a establecer una convivencia sana.

Otro documento de gran valor es la *Ley de los derechos de los niños niñas y adolescentes de la ciudad de México*, el cual, aporta información respecto al trabajo de las autoridades educativas para la prevención, protección y respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con la finalidad de garantizar la participación de los distintos individuos que integran la comunidad escolar y de esta forma proteger y velar por los derechos.

***Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.***

Esta ley fue emitida en el año 2015, los artículos de este documento son abordados en el tema de investigación, ya que aportan acciones realizadas por el sistema educativo con el propósito respetar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El Artículo 1 de la Ley señala que:



Todas las autoridades locales en el ámbito de sus competencias están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes que habitan y/o transiten en la Ciudad de México. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a sus derechos humanos en los términos que establece la ley (SEGOB, 2015, p. 2).

En este sentido, las instituciones educativas tienen el deber de garantizar y proteger los derechos humanos en el marco legal, en el cual los alumnos principalmente sean reconocidos como personas con derechos; por tanto, se deben poner en marcha estrategias pedagógicas que promuevan el respeto de dichos derechos, con una disciplina y convivencia escolar basada en valores, pues se trata de evitar castigos arbitrarios y exigencias injustas que dañen física y psicológicamente los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En otras palabras, se establecen las obligaciones del Estado para que esté atento a la condición de personas con dignidad de los niños y los jóvenes, mediante la prevención de violencia (que quizá no se ha atendido de manera suficiente), de tal manera que no sea necesario investigar, sancionar y reparar, pues el respeto a los derechos en todo momento puede evitar tomar acciones de sanción, así como reparar conflictos provocados por no actuar adecuada y oportunamente.

Así que “entre las autoridades de la Ciudad de México y los órganos político-administrativos, así como la actuación de los órganos Legislativo y Judicial, y de otros órganos públicos y autónomos” (SEGOB, 2015, p. 2), tendrán la encomienda de:

Garantizar que las personas encargadas de la atención directa de niñas, niños y adolescentes, en el sector público y privado, así como aquellos encargados de la administración o de la implementación de políticas públicas en la materia, estén

debidamente capacitados y sensibilizados en temas de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes SEGOB (SEGOB, 2015, p. 2).

La participación de las autoridades y sobre todo el trabajo conjunto de éstas con padres de familia, alumnos, docentes y demás integrantes educativos es fundamental para regular acciones que consoliden la atención de los derechos humanos de la población estudiantil para contribuir en una convivencia sana y democrática.

El Artículo 2 de la Ley señala que:

Las autoridades realizarán las acciones y tomarán medidas, de conformidad con los principios establecidos en la presente Ley. Para tal efecto, deberán:

I. Garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos, género y niñez, en el diseño y la instrumentación de políticas y programas de gobierno;

II. Promover la participación de todos los sectores de la sociedad, tomando en cuenta la opinión de niñas, niños y adolescentes considerando los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud, en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez (SEGOB, 2015, p. 3).

Es decir, se debe hacer partícipe a la comunidad educativa para trabajar en conjunto y de forma transversal con el fin conectar y articular ideas, saberes y aprendizajes, para establecer lazos culturales y afectivos que permitan implementar estrategias que impacten en normas constitucionales con eficacia, organización y coordinación de los distintos actores para la mejora y funcionalidad de las instituciones educativas.

Para fines de la educación secundaria y de acuerdo con lo que marca la ley, los estudiantes de este nivel son considerados como adolescentes por tener

doce años y ser menores de dieciocho, etapa en la que se deben promover y fomentar en ellos los siguientes principios rectores, establecidos en el Artículo 6:

la universalidad; interdependencia; la igualdad; la no discriminación; la inclusión; el derecho a la vida; a la supervivencia y al desarrollo a la participación; la interculturalidad; la corresponsabilidad de los miembros de la familia; la transversalidad en la legislación; políticas públicas; actividades administrativas; económicas y culturales; el acceso a una vida libre de violencia (SEGOB, 2015, p.7).

Cada uno de estos principios propone el objetivo que se debe alcanzar en la formación de la adolescencia, al pretender que cada estudiante desarrolle características, capacidades y habilidades que lo orienten para ejercer sus derechos humanos y participar en forma libre, pacífica y democrática al convivir con sus semejantes.

Para prevenir la violencia y mejorar la disciplina y la convivencia escolar, la SEP (2011) pone a disposición de las autoridades de cada plantel educativo de educación básica un documento titulado *Marco para la Convivencia Escolar en las escuelas de Educación Secundaria en el Distrito Federal* que tiene como finalidad garantizar y proteger los derechos y deberes de alumnos, docentes y padres de familia, como parte de la disciplina escolar.

Este documento integra la normatividad que se aplica en la disciplina y convivencia escolar y busca generar acuerdos, compromisos y cumplir con las responsabilidades de cada agente educativo, mediante el reconocimiento de derechos y obligaciones de alumnas, alumnos, padres de familia, docentes y autoridades educativas, por lo que resulta de gran importancia dar a conocer la forma de operar de las instituciones de acuerdo a las medidas disciplinarias que se pueden implementar al haber indisciplina o conflictos, con el fin de prevenir la violencia y favorecer la disciplina y convivencia escolar.

### ***Marco para la Convivencia Escolar en las escuelas de Educación Secundaria en el Distrito Federal***

Para dar seguimiento a la participación de todos los integrantes de la comunidad escolar y sobre todo de los alumnos, los maestros y los padres de familia en la construcción de la disciplina y la convivencia escolar, la SEP publicó en 2011 un documento dirigido a los miembros de la comunidad escolar, en el cual se especifican los derechos y deberes dirigidos para mejorar la disciplina y convivencia escolar, con la finalidad de establecer acuerdos y compromisos en beneficio de dicha disciplina y convivencia, buscando que ésta sea sana, pacífica y democrática.

El Marco de Convivencia Escolar fue realizado con base en documentos como: la Ley General de Educación, la Ley de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y convenciones secretariales, en los cuales se fijaron acuerdos con el propósito de salvaguardar la seguridad, integridad y dignidad de todas las personas que integran una comunidad escolar.

Uno de esos acuerdos es el de *La Convención de los Derechos del Niño*, la cual fue aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas en 1990, misma en la que México ratificó su compromiso y adoptó las normas administrativas y legislativas en favor de todos los niños, niñas y adolescentes en el país.

Al ser adoptadas las resoluciones de la Convención y las orientaciones en materia administrativa y legislativa sobre los Derechos de los Niños, en 1993, la SEP continuó con la construcción de los “acuerdos secretariales 96, 97 y 98, que regulan, entre otros aspectos, los relativos a la disciplina escolar en las escuelas primarias, secundarias técnicas y secundarias” (SEGOB, 2011, p. 2).

De esos acuerdos, el N.98, que está enfocado en la Educación Secundaria, señala en el Artículo N. 46, apartado tres, que corresponde a los alumnos “acatar y cumplir las disposiciones reglamentarias, los acuerdos de las

autoridades escolares y los deberes que, como alumnos les sean señalados” (SEGOB, 1998, p. 11).

Sin embargo, no solo se trata de que el alumno acate y cumpla, sino que sea conciente que la intervención de valores y respeto a sus derechos humanos, salvaguarda su integridad en todo momento; al respecto, la *Ley General de Educación* en el Artículo 42 que actúa en materia de disciplina escolar, dice que:

la impartición de educación para menores de edad, se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y cuidados necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad (SEP, 1993, p. 20).

Por tanto, será tomada en cuenta la edad del menor para aplicar medidas disciplinarias al respetar su dignidad, salud física y mental y tener en consideración el proceso formativo en el que se encuentra. En consecuencia, las instituciones educativas deben actuar bajo la normatividad oficial y no aplicar sanciones que violen lo antes señalado, la *Ley para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes*, en el Artículo 32 dice que:

Se promoverán las medidas necesarias para que: (...)

F. Se impida en las instituciones educativas la imposición de medidas disciplinarias que no estén previamente establecidas, sean contrarias a su dignidad, atenten contra su vida o su integridad física o mental.

G. Se favorezcan en las instituciones educativas mecanismos para la solución de conflictos, que contengan claramente las conductas que impliquen faltas a la disciplina y los procedimientos para su aplicación (SEGOB, 2000, p. 9).

Estas medidas tienen el propósito de que toda acción, respete los principios de: equidad, igualdad de género, dignidad y respeto en el trato con los educandos; sin embargo, lejos de promover mecanismos para atender conflictos, se deben promover mecanismos o en su caso, estrategias pedagógicas basadas en la promoción de los derechos humanos y los valores como: el respeto, la honestidad, la democracia entre otros, con la finalidad de no llegar a requerir de documentos que expliquen como atender una falta disciplinar, un conflicto o qué tipo de sanciones se deben aplicar, sino documentos que contengan acciones basadas en estrategias pedagógicas para prevenirlos.

Por tanto, las instituciones educativas deben estar interesadas en establecer relaciones socio-afectivas sanas y que la aplicación de medidas disciplinarias no sea una prioridad para proteger la integridad psicológica, física y social de los alumnos.

En relación con lo anterior, el *Marco para la Convivencia Escolar* tiene como propósito:

asegurar que el proceso educativo de las alumnas y alumnos del Distrito Federal tenga lugar en un ambiente seguro y ordenado, que propicie el aprendizaje efectivo, la convivencia pacífica de la comunidad escolar y la formación de ciudadanos íntegros, basado en el respeto mutuo (SEP, 2011, p. 2).

De acuerdo con este propósito es indispensable que todos los integrantes de la comunidad educativa reconozcan y tomen conciencia de lo que significa involucrar valores, derechos y obligaciones que les corresponden; de esta forma trabajar en conjunto para contribuir a establecer un ambiente de convivencia adecuado en las escuelas.

El marco para la convivencia escolar busca el compromiso y la responsabilidad del alumno ya que “considera a la alumna o el alumno en formación como un sujeto individual y social” (SEP, 2011, p.3), que éste se responsabilice por sus acciones y de esta forma contribuya al ejercicio de

una convivencia en la que sus actos sean realizados con razonamiento y reflexión.

Considerando que el alumno es un ser individual y social, que en su etapa secundaria está en un proceso de aprendizaje, requiere de la participación de su familia, autoridades, maestros y prefecturas para ser orientado hacia su desarrollo individual y social y que forme parte de una sociedad más justa, democrática y crítica, basada en la aplicación de valores y reconocimiento de cada sujeto como persona humana y no como un individuo más en la sociedad.

*El marco para la Convivencia Escolar* es una herramienta para promover la participación e inclusión de los padres de familia, los alumnos, los docentes y las autoridades, al generar acuerdos y compromisos que construyen pactos en beneficio de una convivencia escolar democrática, solidaria e igualitaria para toda la comunidad, en la que cada integrante afiance el cumplimiento de lo establecido.

En definitiva, se pretende que alumnos, padres de familia, docentes y autoridades en conjunto respeten derechos, obligaciones y normas que les corresponden a cada uno y pongan en práctica actos que regulen la convivencia en la comunidad escolar, para esto, es necesario que las autoridades con el apoyo del personal académico y administrativo (prefectura), implementen un modelo preventivo que esté orientado a conseguir seguridad y armonía para todos los integrantes del recinto escolar. Así mismo, establecer un clima que propicie una cultura de paz y favorecer el aprendizaje académico e integración socio afectiva y emocional de los educandos.

### **2.3 Aplicación de la normatividad en Educación Básica**

La normatividad en Educación Básica constituye un aspecto importante para la convivencia en las escuelas secundarias, pues tiene efectos en el

desarrollo y funcionamiento de las instituciones y se aplica con la finalidad de establecer orientaciones en el actuar de los miembros de cada institución educativa.

Dicha normatividad se integró con leyes, programas y acuerdos oficiales que sirven para que cada integrante cumpla con responsabilidades y asuma derechos que le corresponden, con el propósito de fortalecer el desarrollo integral de la comunidad escolar.

La aplicación de la normatividad pretende impactar en distintos aspectos, como la disciplina y la convivencia escolar, al buscar establecer ambientes de seguridad, igualdad, paz y respeto en las relaciones académicas, socio-afectivas y emocionales, de acuerdo a lo establecido; sin embargo, es importante que cada uno de los integrantes educativos cumpla con su función, ya que de no ser así, difícilmente será posible alcanzar climas adecuados que beneficien la disciplina y la convivencia escolar; por tanto, la justicia, la solidaridad, la dignidad y la democracia pueden ser entorpecidas por falta de responsabilidad hacia la función encomendada.

Las responsabilidades y los derechos que contiene la normatividad, están señalados en artículos de diferentes documentos oficiales; a continuación se citan algunos ejemplos:

La *Ley General de Educación*, en el Artículo 7 señala como propósito:

promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos (SEP, 2011, p. 3).



En este artículo queda clara la responsabilidad de las autoridades para contribuir a la creación de espacios libres de violencia y protección de los sujetos menores de edad.

En la *Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal*, en el Artículo 16 que corresponde a la Secretaría de Educación, se recomienda:

diseñar lineamientos, mecanismos, instrumentos e indicadores para el seguimiento y vigilancia de los objetivos de la presente Ley; así como para la capacitación y especialización de las y de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal sobre el tema de violencia en el entorno escolar y maltrato escolar desde un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género (SEGOB, 2014, p. 6).

Este artículo, en forma más específica, determina que las autoridades son las responsables de aplicar estrategias que consideren pertinentes para la prevención de la violencia, además de la formación del personal para garantizar los derechos de los estudiantes.

El Artículo 14 del Acuerdo Secretarial N. 98 dice que corresponde al personal escolar:

contribuir a la práctica de relaciones humanas satisfactorias dentro del plantel, dispensando trato cortés y respetuoso a todos los miembros de la comunidad escolar (SEP, 1982, p. 3).

En el Artículo 18 del mismo documento dice que:

el director es la máxima autoridad de la escuela y asumirá la responsabilidad directa e inmediata del funcionamiento general

de la institución y de cada uno de los aspectos inherentes a la actividad del plantel (SEP, 1982, p. 4).

En el artículo 46 dice que corresponde a los alumnos:

acatar y cumplir las disposiciones reglamentarias, los acuerdos de las autoridades escolares y los deberes que, como alumnos, les sean señalados (SEP, 1982, p. 11).

Como puede verse, en la normatividad se señalan los sujetos de las instituciones educativas y responsabilidades, tanto del personal docente como de la Dirección y de los alumnos para conseguir el ambiente de armonía que requiere el ámbito educativo.

En suma, la normatividad regula y orienta el funcionamiento de las instituciones educativas mediante los diferentes sujetos que la integran, con el propósito de que se cumplan tanto los objetivos generales como los particulares.

Sin embargo, en la realidad muchas veces la normatividad es aplicada con rigidez; un ejemplo de esto es la forma en que puede ser aplicado el reglamento escolar, al tomar acciones de acuerdo a lo establecido y hacerlo respetar al pie de la letra, en el caso de la secundaria donde desempeño mi labor, el reglamento contiene los siguientes apartados:

- Los derechos y obligaciones de los alumnos: en este apartado se resalta la igualdad de oportunidades, la participación activa en lo social, cultural, deportiva y tecnológicamente, el derecho a ser evaluados y tratados con respeto.
- Estímulos a los alumnos: con la finalidad de mejorar el rendimiento académico se reconocerá la participación en eventos especiales, la disciplina y los buenos hábitos.

- Asistencia y puntualidad: presentarse con regularidad y puntualidad a clases con carácter obligatorio y no abandonar las clases sin autorización.
- Presentación personal: este apartado se refiere al cumplimiento del uniforme, especifica las características de cómo debe ser el uniforme de diario y el de educación física, pone en claro que no se aceptan tenis que no sean blancos; cómo debe ser el corte de cabello y peinado en alumnos y alumnas, y qué accesorios no pueden ser utilizados en la institución como: aretes largos, collares y perforaciones.
- Normas de conducta y obligaciones de los alumnos: básicamente, el apartado se refiere al comportamiento de los alumnos del interior de la institución, hace referencia al respeto hacia la autoridad, docentes y compañeros, la prohibición de relaciones sentimentales y el cuidado del mobiliario.
- Acciones prohibidas y forma de sancionarlas: el apartado se refiere a todos aquellos actos que escandalizan, perturban y ponen en riesgo la salud e integridad del alumnado; por ejemplo: los videojuegos, alhajas, celulares, objetos punzocortantes, introducir y beber bebidas alcohólicas, cigarros, en fin, objetos y actos que afectan la seguridad e integridad física y mental de los alumnos, las cuales son sancionadas con la expulsión.
- Obligaciones de los padres de familia: en este apartado se especifica que los padres deben mandar a sus hijos al colegio puntualmente, con regularidad, uniformados y alimentados; así como apoyarlos en su desarrollo académico dentro y fuera de la institución.
- Sanciones aplicables a los alumnos: este apartado dice que dependiendo de la falta cometida se aplicará la sanción, desde una amonestación verbal, reunión con padres de familia para determinar junto con la dirección la sanción mediante suspensión a recorridos (museos y parques), y otras actividades que el colegio determine, hasta llegar a la suspensión definitiva.

- Responsabilidades en el estudio: se puntualiza que el alumno debe comportarse con diligencia y responsabilidad para no olvidar trabajos u otros materiales escolares en casa ya que no se admiten, debe cumplir con sus tareas, trabajos; también, mantener limpio y en orden cuadernos, libros de texto y demás materiales que ocupa en sus clases de forma obligatoria.

El reglamento escolar tiene el propósito de regular el comportamiento del alumnado; sin embargo, la rigidez de éste crea un ambiente tenso, ya que los alumnos lo pueden considerar como un método no sólo para controlar, sino también para intimidar y sancionar la indisciplina; algunos ejemplos son: castigar una falta con baja de calificación, una majadería con expulsión, la falta de uniforme con no pasar a clases; si un alumno está platicando en clase se le saca del salón; se aplica reporte a toda acción que rompa las reglas señaladas por la institución; estas acciones rígidas en la aplicación de normas, en mi experiencia, han llegado a motivar que los alumnos se cuiden de los maestros, del personal de prefectura, de la dirección y demás integrantes administrativos e intendentes del Colegio y que consideren como un reto hacer actos de indisciplina sin que sean identificados y sancionados, lo cual afecta la disciplina y la convivencia escolar.

Por esto, este proyecto propone “flexibilizar” la rigidez y aprovechar los tiempos libres, la vitalidad de los educandos, la imaginación, la creatividad para organizar en conjunto con docentes y autoridades, actividades que les interesen y los motive para mejorar la disciplina y la convivencia escolar.

Actividades en las que se promueva la alegría por el descubrimiento, la satisfacción por alcanzar el éxito con su esfuerzo, en las que los alumnos puedan desarrollar sus propias aptitudes y destrezas de manera ordenada física e intelectual, con el propósito de que afiancen una actitud positiva hacia el gusto por aprender a convivir con sus semejantes.

En otras palabras, se trata de que el alumno aprenda a dirigirse a sí mismo más que a ser dirigido; es decir, más que estarle recordando las reglas del colegio y cómo debe ser su comportamiento, se trata de que adopte un comportamiento respetuoso por medio de la aplicación de valores, del reconocimiento y reflexión por sí mismo y a sus semejantes, de esta forma lograr que el alumno contribuya a promover un ambiente pacífico en su desarrollo integral con un enfoque humanista y no un clima de indisciplina, no un reto por violar las normas del colegio o burlar a las autoridades.

## **Capítulo III. Construcción de la autoridad y relaciones interpersonales**

Este capítulo está enfocado en explicar cómo contribuye la confianza, el respeto y la honestidad en la construcción de la autoridad; posteriormente se expone la diferencia entre la autoridad y el autoritarismo; la importancia de construir una autoridad moral en la institución escolar y el papel que desempeña en las relaciones interpersonales.

### **3.1 Autoridad: confianza, respeto y honestidad**

La autoridad es un poder específico que es reconocido de forma legítima, el cual adquiere aquella persona en un espacio y círculo social donde se desarrolla; por ejemplo: en el círculo familiar los padres fungen como autoridad del hogar, en el trabajo, el jefe es la autoridad y en la escuela el director; la figura de autoridad es aquella que manifiesta responsabilidad al actuar con liderazgo y democracia con decisiones y acciones pertinentes para el grupo y para sus integrantes.

Para explicar el concepto así como su relación con la confianza, el respeto y la honestidad, es preciso mencionar decir el origen y hacer mención a qué se refiere según los autores, al respecto, Zabudovsky (2007,p 1), dice que:

el término “autoridad” tiene origen romano y era comúnmente concebido como parte de una trilogía que incluía la religión y la tradición. El vocablo autoridad – *autoritas* – proviene del verbo augure que significa aumentar (Arendt 1968. P. 121-5). Este primer significado, considera “que los que están en posición de la autoridad hacen cumplir, confirman o sancionan una línea de acción o de pensamiento” (Santori, 1989, p. 230).

Oyarzún (2008), en la *Revista de Humanidades* sobre el concepto de autoridad dice que:

la autoridad es o supone un tipo específico de poder. La señal de esa peculiaridad es aquella en que todos estarán espontáneamente de acuerdo en identificar como tal, es el índice de *reconocimiento* que acompaña a la autoridad y que hace del suyo un poder *legítimo* (p. 9).

De acuerdo con los autores, puede afirmarse que el concepto de autoridad lo aplica la persona que tiene como atributo actuar con poder y dominación sobre las acciones de otros sujetos; de esta forma la autoridad interviene al tener un reconocimiento legítimo, el cual la coloca en un estado en el que puede tomar decisiones y acciones que son aceptadas si están basadas en el respeto y la admiración.

El mismo Oyarzún (2008), dice que:

la autoridad no se constituye como tal a partir de la mera imposición: debe haber razones para conferir esa calidad a un sujeto; la libertad de los que la confieren se muestra eventualmente si esas razones –que pueden ser de muy diversa índole: necesidades, aptitudes, competencias, responsabilidades, delegaciones, tradiciones, etc.– no están ya más disponibles, en virtud de lo cual cabe que el reconocimiento sea retirado y colapse así el índice de legitimidad correspondiente (p.10).

Es decir, la autoridad no es significado de imposición, sino es el producto de acciones razonables que reúnen características y virtudes que promueven el reconocimiento de los demás, quienes dan legitimidad a las acciones y las decisiones en beneficio de todos los integrantes.

## **La confianza**

La confianza es un valor relacionado con la lealtad y la credibilidad, las cuales los sujetos suelen apropiarse para hacer crecer el desarrollo de sus capacidades y habilidades, al creer en sí mismos y también en las personas que los rodean; como amigos y familiares, en quienes se puede afianzar este valor.

En el artículo *Concepto, dimensiones y antecedentes de la confianza en los entornos virtuales*, de la Universidad de Valencia, en el apartado Naturaleza y Concepto de Confianza, Sans (2009) se refieren a varios autores que abordan el término, y dice:

para Hosner (1995, citado por Sans, 2009) es la expectativa de un comportamiento éticamente justificable. Por su parte, Williamson y Craswell (1993, citados en Sans, 2009) la explican en términos de un contrato relacional y McAllister (1995, citado en Sans 2009) la concibe como la medida en la que una persona está confiada y deseosa de actuar con base en las palabras, las acciones y las decisiones de otros (p. 33).

De acuerdo con los distintos actores antes mencionados, la confianza, se refiere a un acto que es justificado por la expectativa de que la persona que va a actuar lo va hacer de forma positiva, con la intención de no perjudicar a otro u otros sujetos.

En la *Revista Cuadernos de Información y Comunicación* (2003 p.64), Lozano, (2003, p.4) en el artículo (En torno a la confianza) dice que “la confianza es una hipótesis sobre la conducta futura del otro, hipótesis que ofrece seguridad suficiente para fundar con ella una actividad práctica”, de manera que la confianza se puede conceptualizar como un valor basado en la relación entre una persona con otra, o bien con un grupo de personas, entre



quienes se dan expectativas de acciones positivas y justas, afianzadas por la lealtad y credibilidad.

La confianza junto con el respeto y la honestidad son fundamentales en la construcción de la autoridad; la intervención de estos valores en la relación de autoridad con los sujetos, contribuyen a establecer un ambiente de reconocimiento humano y cordialidad.

### ***El respeto***

El respeto es el reconocimiento de sí mismo y de otros como sujetos dignos de aceptación; en otras palabras, es el valor fundamental de la especie humana que está en la base de todas las relaciones sociales; el respeto incluye miramiento, consideración y deferencia, es decir, implica reconocer el valor de las personas al vivir y convivir con ellas.

Jares (2008), dice que:

el respeto es una cualidad básica e imprescindible que fundamenta la convivencia democrática en un plano de igualdad y llevando implícita la idea de dignidad humana. Además, supone la reciprocidad en el trato y en el reconocimiento de cada persona (p. 22).

Es decir, el respeto es la base para sustentar las relaciones interpersonales al reconocer a los semejantes como iguales; el respeto refiere también a la convivencia democrática al actuar con justicia y trato igualitario entre todos los seres humanos, al reconocer la dignidad humana; es decir, ser respetado y valorado como ser individual y social.

## ***La honestidad***

La honestidad es un principio que regularmente es reconocido entre los sujetos como un acto que se refiere a la verdad y a la justicia; es decir, una acción honesta es un acto de rectitud en el cual se debe realizar con la firme convicción de no afectar a nada ni a nadie.

Zárate (2003, citado por Bonilla y otros en 2011), en la *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, dice que:

el concepto honestidad hace referencia a un valor propio de la naturaleza humana, sinónimo de verdad, sinceridad y transparencia y va más allá de la concepción de no cometer actos de hurto, ya que también está asociada a la preservación de los recursos con los cuales se lleva a cabo una labor sean materiales o inmateriales, como por ejemplo, el tiempo. Igualmente, este autor considera que persona honesta es “una persona íntegra, que en su vida no da cabida a la dualidad, la falsedad, o el engaño” (p. 102).

De acuerdo con lo anterior, la honestidad es un valor que se refiere al actuar por decisión propia con rectitud, sin perjudicar a nadie o sacar ventaja o beneficio con acciones, por ejemplo: mentir, engañar, robar o hacer trampa.

Mora (1998, citado por Bonilla y otros, 2011, p.102), dice que “la persona honesta busca con ahínco lo recto, lo honrado, lo razonable y lo justo; no pretende jamás aprovecharse de la confianza, la inocencia, o la ignorancia de otros”; es decir, la honestidad es un valor moral que hace referencia a la justicia, decencia y rectitud; se fundamenta en establecer relaciones interpersonales basadas en la sinceridad y respeto mutuo, en la que la

verdad y transparencia son fundamentales para establecer un clima de confianza e integridad en el sujeto.

De acuerdo con la revisión de conceptos, la construcción de la autoridad requiere confianza, respeto y honestidad; cada uno de estos valores aporta características importantes para consolidar esta figura; en la relación autoridad y sujetos, la confianza contribuye para que las acciones sean justas, en las que los sujetos depositan su confianza al tener lealtad y credibilidad; el respeto promueve que la autoridad adquiera valor hacia cada integrante del equipo y de esta forma sea valorada la participación de cada persona. Por su parte, la honestidad actúa como sinónimo de rectitud en las relaciones interpersonales, en las cuales, la autoridad busca un clima de sinceridad y transparencia en beneficio de todos los integrantes de un grupo social, en este caso de la institución educativa.

En efecto, la autoridad no solo comprueba el funcionamiento de la institución o que cada quien cumpla con su tarea encomendada, sino que también se establezcan relaciones interpersonales adecuadas, las cuales estén sustentadas en valores como la confianza, el respeto y la honestidad.

En la revista *Educación y Educadores* en el artículo: Autoridad y la Confianza: las dos caras de la misma moneda, de la Universidad de la Sabana, Colombia, Parra. C (2001) dice que:

la autoridad se gana, se conquista con esfuerzo; con el esfuerzo de un trabajo bien hecho de modo habitual, con el trabajo que se realiza con la intención de servir a los demás, pero sin querer echarlo en cara, sin estar persiguiendo desesperadamente la alabanza y el reconocimiento (p. 29).

Es decir, una persona con autoridad trabaja para los demás, pone empeño, dedicación y esfuerzo en lograr los objetivos propuestos actúa como líder al

poner el ejemplo y por esto, es importante que mantenga su equipo de trabajo cohesionado, de tal forma que los valores predominen en las relaciones interpersonales.

La confianza, el respeto y la honestidad en la autoridad son elementos fundamentales para establecer un comportamiento justo y democrático en cada persona participante con la intención de que todas se vean beneficiadas, que actúen con lealtad y credibilidad, de tal forma que la autoridad pueda confiar acciones a cada persona y estas sean realizadas con un enfoque de respeto, confianza y honestidad.

Parra. C (2001, p. 30) dice que la autoridad “suscita la libre adhesión, abre sus puertas a la confianza; nos muestra que es posible entregar para que sea administrado, aquello que es valioso para nosotros”, por ello, actuar con autoridad exige valores, los cuales, cada integrante del grupo debe aplicar y desarrollar con la finalidad de que su actuar cumpla con la expectativa de ser justo, leal y transparente.

Por tanto, la construcción de la autoridad basada en la confianza, el respeto y la honestidad, contribuye para generar un ambiente de cordialidad y seguridad al reconocer virtudes y capacidades de los sujetos, quienes al aplicar estos valores promueven comprensión y empatía hacia sus semejantes y de esta forma fortalecen el reconocimiento de acciones confirmadas por la autoridad.

En efecto, el respeto, la honestidad y la confianza en la construcción de autoridad, contribuyen a establecer una sana convivencia en la institución educativa, con democracia, transparencia y armonía.

## ***Autoridad y autoritarismo***

Como ya se dijo anteriormente, la autoridad es la facultad que reúne características para operar con legitimidad y en forma positiva. Esto es contrario al autoritarismo que en muchas ocasiones ejerce personal directivo o profesores en las instituciones escolares, Lhuillier (1995) dice que:

el autoritarismo puede ser definido como una relación de poder social en la que la pretensión de ser obedecido incondicionalmente es vista por quien detenta el poder como legítima, pero se presenta, a los ojos de los subordinados (u otros implicados en la relación), como arbitraria e ilegítima (p. 71).

Es decir, el autoritarismo está constituido por aquellas acciones que rebasan la autoridad y se convierten en actos de poder arbitrario; una persona autoritaria es aquella que quiere tener todo bajo control y que todo se realice con su autorización, dejando de lado la democracia.

A diferencia de la autoridad, la cual se gana con trabajo, esfuerzo, con acciones centradas en el respeto y en beneficio de los demás, sin perseguir alabanzas o reconocimiento, lo cual la hace legítima al tener reconocimiento de aquellos sobre quienes se ejerce la autoridad.

En el terreno educativo es importante que la autoridad se ejerza con un enfoque humano, de respeto mutuo, en el que la confianza y la honestidad sean elementos que fortalezcan una disciplina “democrática” y de sana convivencia entre los integrantes de la comunidad escolar, que promueva la participación de todos los elementos para actuar con justicia y equidad. De acuerdo con estas ideas, la construcción de una autoridad moral es básica para mejorar la calidad educativa mediante la participación de actitudes,

comportamientos y rasgos de confianza que promuevan un clima pacífico y cordial.

La autoridad en la institución educativa presenta dos visiones: la primera es cuando la autoridad administrativa, que está contenida y respaldada en los reglamentos y otra la autoridad moral, que ejercen también los directivos, docentes o el personal administrativo cuando son reconocidos y respetados. Sobre estas visiones hay que tener siempre presente que los alumnos son personas dignas de respeto y de reconocimiento en todos los espacios de la institución.

La autoridad moral la ejerce una persona que es respetada, por sus actitudes, virtudes, por su capacidad y habilidad de manifestarse hacia los demás con una actitud de cordialidad y de respeto; características que la hacen distinguirse por ser confiable y empática con los demás.

En el aula, la autoridad moral corresponde, al docente; al respecto, Rojas (1998) dice que para ello, es necesario que “muestre actitudes, comportamientos y rasgos que dan confianza, estabilizan el mundo, crean una atmosfera de cordialidad, paz y civilidad y por esa vía difunden respeto y se les sigue”; es decir, cuando el docente cuenta con autoridad moral, crea un estado de reconocimiento, confianza y una relación interpersonal más estrecha con los estudiantes, provoca que se sientan escuchados, comprendidos e identificados, con la finalidad de estar coordinado con sus alumnos al realizar actividades en conjunto.

No sólo se trata de que el docente y los alumnos sigan las normas disciplinarias y se centren en éstas para ejercer un trato mutuo, se trata de que docente construya una autoridad moral que guíe el desarrollo de los educandos al ir más allá de su labor como docente; es decir, ser una persona profesional comprometida para establecer un clima de confianza y respeto mutuo mediante actos justos y democráticos entre colegas,

autoridades y alumnos, formando lazos de confianza que contribuyan con el enriquecimiento de su labor profesional y en el desarrollo social, afectivo y emocional de los alumnos.

En este aspecto, Rojas (1998) dice que “se construye confianza cumpliendo lo que se promete y siendo congruente en lo que se dice y lo que se hace”; es decir, que nuestras palabras tendrán valor o no de acuerdo con nuestras acciones; por tanto, al hacer una promesa, se debe cumplir y no una u otra vez sino siempre, de esta forma se demostrará ser coherente para validar la construcción de la confianza.

En otras palabras, una autoridad moral es una cualidad clave que debe desarrollar el docente para fomentar relaciones interpersonales adecuadas en las instituciones educativas y promover respeto, democracia y dignidad, Rojas (1998) dice que “la institución tiene que hacer que sus valores prevalezcan en las convicciones de los estudiantes, y eso no se logra con sermones, sino con hechos, con juicios justos, oportunos y precisos, y con afecto” (p. 12).

De manera que el docente, al actuar de forma coherente y congruente al emitir juicios justos y oportunos, puede permitir que su autoridad moral se vea reflejada en la construcción de relaciones socio afectivas y emocionales adecuadas, con la finalidad de promover que la disciplina en el aula no sea vista como una imposición, sino como un acto de respeto hacia los valores, que la dignidad humana, los derechos y la convivencia escolar sean vistas como un acto moral en beneficio del desarrollo íntegro de sus estudiantes.

Por tanto, el propósito de que exista una autoridad moral en las aulas es con la finalidad de establecer una relación docente-alumno sustentada en valores como: el respeto, confianza, democracia y honestidad; de esta forma el docente a través de la comunicación, la coherencia y congruencia,

competencias básicas para su autoridad moral pueda construir mejores relaciones en favor de la disciplina y convivencia escolar.

### **3.2 Relación maestro-alumno**

La relación entre maestro-alumno está basada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al llevarlo a la práctica crea vínculos socio afectivos y emocionales entre ambas figuras y aunque el trabajo entre ambos sea de forma conjunta, cada uno persigue intereses distintos, en el caso del docente su principal interés es que el alumno adquiriera los conocimientos de forma significativa para su desarrollo académico y vivencial, y en el del alumno es desarrollar sus habilidades, destrezas, creatividad e intereses que impactan en su desarrollo personal y social. Sin embargo, es importante que la relación entre ambos sea vista con un enfoque humanista y no solo desde un enfoque normativo, ya que se trata de que tanto el alumno como el docente se reconozcan como personas humanas y cada uno sea reconocido y valorado con sus capacidades y habilidades dispuestas a contribuir en la formación cognitiva, afectiva y emocional.

Es importante que la relación entre docente y alumno esté basada en valores como el respeto, la confianza y la democracia, para esto, el docente debe poner en práctica estrategias personales para ejercer una autoridad moral y el alumno al aplicar sus valores reconozca dicha autoridad. Desde otro punto de vista, la tarea de establecer una relación adecuada entre ambos resulta difícil de alcanzar (más no imposible), ya que en la etapa de Educación Secundaria los estudiantes se encuentran en un proceso de cambios socio afectivo y emocional que impactan en su identidad, autoafirmación, responsabilidad e interdependencia entre otras características que dificultan la relación.

El aula es el espacio en el que se da la mayor interacción entre ambas figuras, al pasar el mayor tiempo de la jornada escolar reunidos, donde el



proceso de enseñanza-aprendizaje es un elemento fundamental para establecer una comunicación estrecha y de confianza, guiada por las distintas actividades. Al respecto, Delors (citado por Lara y otros 2016, p.51), en la revista de Educación, Comprensión y Bienestar Social. *Las relaciones de poder profesor-alumno en el aula, una reflexión desde la práctica,*) dice: “que la fuerza de esa relación es la esencia del proceso pedagógico”; es decir, la relación entre ambas figuras, está sujeta a la secuencia de actividades que aplica el docente para lograr en dicho proceso un aprendizaje significativo en su alumnado.

Uno de los factores que interviene en esta relación es la Normatividad Educativa; es decir, el Reglamento Escolar, el cual contiene puntos específicos que determinan el comportamiento que se espera principalmente de los estudiantes, con la finalidad de construir un ambiente de disciplina que favorezca la convivencia escolar a partir de actos hacia el reconocimiento de derechos y obligaciones de ambos.

En este aspecto, el docente debe aplicar la autoridad moral con la intención de generar lazos de confianza y credibilidad que promuevan empatía y un trato digno entre ambos; de esta forma fomentar comunicación estrecha como pieza fundamental para establecer un clima de comprensión basada en saber escuchar y hacerse oír, convencidos de los beneficios que ocasiona construir este tipo de ambiente y no sólo por la normatividad, pues se debe dar prioridad al trato humano antes de ser tajante por medio de la implementación del Reglamento.

La relación que se crea entre el docente y el alumno tiene dos enfoques: uno académico-administrativo y otro socio afectivo y emocional, cada uno con distintas características, pero siempre unidos por la relación entre ambas figuras.

En la parte académico-administrativo la labor del docente es para despertar el interés en la materia, establecer reglas de la interacción en el aula, para evaluar el esfuerzo y constancia del alumno y apoyarlo mediante técnicas y métodos pedagógicos, con el propósito de que juntos formen una pareja que cumpla objetivos educativos y actúen con un ideal competitivo.

En la parte socio afectivo y emocional, el docente tiene un gran compromiso con sus alumnos al ir más allá del proceso enseñanza-aprendizaje ya que debe orientarlos para elevar su autoestima, reafirmar los valores y conductas que los motiven a emprender acciones responsables, honestas y de respeto entre ellos y hacia los demás; es decir, el docente se debe involucrar en la parte afectiva y emocional de sus alumnos para poder tener un acercamiento a su estado de ánimo, pero sobre todo el docente con base en su actuar pueda generar en sus alumnos la certeza de que pueden apoyarse en él cada vez que lo necesiten.

Es importante que el docente tenga un acercamiento con sus estudiantes de forma respetuosa y cordial, de esta forma puede orientarlos a que no sientan la disciplina como una imposición, sino como un recurso para mejorar las relaciones interpersonales y el aprovechamiento académico; por tanto, el maestro tiene una ardua labor para lograr un enfoque socio afectivo y emocional al comportarse perceptivo de lo que sucede con su alumnado.

Es indispensable que el docente ofrezca un trato “especial” hacia sus alumnos al ser exigente pero a la vez cercano y emplear su capacidad personal y actitudinal para establecer un clima de confianza y respeto entre ambos, de esta forma poder atender inquietudes, expectativas y aspiraciones de sus estudiantes con la intención de poderlos ayudar a alcanzar un buen desarrollo social y académico.

La relación entre ambos actores tiene que ver con el intercambio de ideas, opiniones y puntos de vista, ya que tanto el docente como el alumno tienen

objetivos individuales y también en conjunto; sin embargo, debe estar presente en todo momento, la promoción de valores, el respeto, derechos y obligaciones que le corresponden a cada uno, para evitar comportamientos que rompan y deterioren la relación. En una investigación sobre la relación maestro-alumno y las relaciones de poder en el aula, Sánchez (2005), observó que:

en las relaciones maestro-alumno éstas se pueden calificar de asimétricas, distantes y defensivas. El docente sólo establecía contacto a través de los contenidos, además de que su discurso protocolario y suntuoso hacia un contraste marcado entre la forma ordinaria y coloquial en que se expresaban los alumnos (p. 24).

En efecto, el docente puede llegar a comportarse distante y sólo concentrarse en transmitir sus conocimientos y no involucrarse más allá, pues hay distintos factores que pueden alejarlo, tales como: comportamientos inadecuados de los alumnos, faltas de respeto, burlas, comentarios mal intencionados entre otros, que impedirán cultivar una relación interpersonal adecuada. Sin embargo, si el docente está interesado en el alumno para apoyar su desarrollo intelectual y socio afectivo siendo empático y sensible hacia sus estados de ánimo, puede contribuir en que la relación interpersonal sea fructífera para ambos.

Es importante que la relación maestro-alumno esté basada en principios y valores y sobre todo que ninguna figura fracture la relación, ya que de ser así difícilmente se puede alcanzar un aprendizaje significativo, Cotera (2003, citado por García 2014, p. 282), señala que “es difícil poder enseñar cuando no hay una buena relación maestro-alumno, ya que si ésta no se da, el lograr el éxito en la enseñanza aprendizaje será muy difícil”. Por esto es importante que la relación entre ambos esté basada en un enfoque

humanista, por el cual el docente está interesado en el alumno como persona, sustentado en el respeto, la cordialidad, la democracia, la responsabilidad, el compromiso y el agrado de recibir e impartir educación.

En resumen, es de suma importancia establecer una relación humanista entre el docente y el alumno y que ésta no se cultive sólo con base en lo reglamentado, sino que se base en la participación de los valores, como: el respeto mutuo, la cordialidad y la confianza, que pueden impactar de forma positiva la relación docente-alumno; un enfoque humanista contribuye al reconocimiento de derechos y obligaciones presentes en un ambiente de convivencia pacífico, armónico y democrático.

### **3.3 Relación entre pares**

En la escuela las alumnas y alumnos establecen relaciones con sus iguales, conviven con compañeros de su misma edad y madurez; ponen en práctica distintas habilidades sociales, afectivas y emocionales durante el proceso de construcción de su identidad.

Los jóvenes en el proceso de crecimiento, aprenden a relacionarse con sus iguales, lo que despierta un sentido de pertenencia a un grupo o bien de afectividad hacia otro (a) compañero/a y las emociones están presentes al estar en contacto con los demás; un grupo de compañeros brinda la oportunidad para conocer y reconocer varios papeles, uno de ellos puede ser el líder del grupo, otro puede ser muy respetado por sus hábitos de estudio, otro por sus habilidades en alguna asignatura, otro porque es conciliador, etc. Lo cierto es que pertenecer a un grupo de amigos da oportunidad para construir el sentido de competencia, mejorar la autoestima y la seguridad en sí mismos, rumbo a la construcción de la identidad e independencia.

Algunos educandos logran establecer relaciones afectivas y emocionales con facilidad al tener más desarrollada la habilidad para socializar; sin embargo, a algunos les resulta difícil por diferentes factores, como baja autoestima, inseguridad o miedo de no poder socializar con sus demás compañeros y corren el riesgo de ser ignorados o rechazados por sus compañeros.

Las relaciones entre pares tienen la cualidad de ser equilibradas e igualitarias, pues al estar dentro del mismo rango de edad (adolescencia) y madurez, se posibilita que las relaciones se establezcan en un ambiente más confiable tanto para la comunicación, como para el trato, porque comparten las mismas inquietudes, dudas y hasta los mismos intereses, lo cual crea un clima de confianza y amistad.

Sin embargo, no todo es confianza y amistad pues tanto mujeres como hombres en la etapa adolescente pueden tener conflictos, a pesar de las normas. Algunos ejemplos son: hacen comentarios mal intencionados, recibir burlas, poner apodos, hablar con groserías, entre otras; por ello, es importante que la relación entre pares esté guiada por un enfoque de respeto mutuo, de reconocimiento de acciones y de reflexión sobre las consecuencias que pueden traer los comportamientos, tanto buenos como malos.

En la relación entre pares, la familia juega un papel importante porque es el primer círculo social en el que se desenvuelven los jóvenes, desde pequeños establecen comunicación, relaciones afectivas y emocionales; es decir, es el espacio donde comienzan a relacionarse con otros sujetos, en este caso sus familiares. Con ellos comienzan a construir lazos de fraternidad y práctica de valores que en un futuro, alimentan las relaciones sociales, como las que se ponen en práctica en la escuela y mientras más firmes sean esos valores, mejor será el comportamiento hacia sus semejantes.

Las relaciones entre pares, que son adecuadas y positivas, favorecen el desarrollo académico, personal y social, pues una cualidad indispensable en el proceso del desarrollo integral es que los alumnos establezcan relaciones interpersonales de forma pacífica, democrática y armónica para generar un ambiente de sana convivencia.

### **3.4 Experiencias en favor de la convivencia**

Al paso de ya casi siete años realizando una labor como prefecto he tenido la oportunidad de aprender mucho, he enfrentado diversas situaciones conflictivas y cada una de éstas me ha proporcionado aprendizaje y experiencia.

Al paso del tiempo he notado la facilidad con la que se puede generar un conflicto, pues se da a la mínima provocación y se puede agravar si no se atiende en forma oportuna; provoca afectaciones y deja secuelas que derivan en conflictos mayores.

Conocer y comprender a fondo los conflictos institucionales, me ha permitido saber como tratarlos y tomar decisiones para prevenirlos, ya que se trata de disminuir tensiones y prevenir la violencia mediante estrategias, como: el diálogo, campañas, realizar acuerdos y acordar compromisos para resolver los conflictos para abatir cualquier tipo de violencia, buscando que cada sujeto se responsabilice por sus actos.

Hay recomendaciones en documentos oficiales de la SEP (2011) como ya se ha señalado anteriormente, *el Marco para la Convivencia en Educación Secundaria* plantea el procedimiento que se debe seguir de acuerdo con conductas de indisciplina; es decir, medidas disciplinarias que pueden emplearse de acuerdo con la gravedad de la falta. Por ejemplo: no entrar a una clase mientras se está en la escuela (lo que comúnmente conocemos

cómo “saltarse la clase”); conductas más graves como las que perturban el orden en la clase; apostar y/o participar en juegos de azar o conductas altamente perturbadoras del orden cómo sustraer objetos que pertenezcan a otra persona (robo); conductas que provocan peligro cómo: activar alarmas de incendio o sismo, por mencionar algunas. En estos casos, las medidas disciplinarias van desde entablar una charla entre alumno y docente hasta la suspensión (dictada por el director) por tres, cinco, diez o quince días, según sea el caso o permanecer en la institución y realizar actividades dirigidas y supervisadas por el Servicio de Apoyo Educativo y en el caso de la Escuela Secundaria, el Departamento de Prefectura en donde me desempeño.

Actuar de acuerdo a la normatividad educativa implica aspirar a la homogeneidad, al aplicar las determinaciones del Reglamento institucional para proceder en caso de conflicto; sin embargo, lo ideal es que el alumnado no llegue recibir ninguna sanción.

La experiencia que he conseguido me ha enseñado a tener un enfoque humanista y pedagógico, al ser empático, saber escuchar, hablar en el momento adecuado y con respeto, al enfatizar en todo momento la importancia de los valores y de esta forma orientar los conflictos hacia un enfoque de resolución pacífica, sin necesidad de regañar o gritar, sino utilizar palabras que llamen a la reflexión acerca de sus actos de las personas involucradas.

Al aplicar estrategias como: indagar sobre la situación ocurrida, cuestionar, investigar antes de juzgar, anticiparse a los hechos, hacer equipo con los alumnos, es decir, contar con un monitor o monitores de confianza, como lo pueden ser los jefes de grupo, también utilizar redes sociales entre los docentes hace posible que la comunicación fluya de forma rápida con la oportunidad de tomar decisiones adecuadas.

### ***Algunas experiencias positivas***

Como ejemplo citaré algunas experiencias significativas para este proyecto. Un día en la cancha se suscitó un gran conflicto, ya que en el colegio sólo hay una cancha en donde los alumnos suelen jugar a la hora del receso. En el colegio el deporte más aceptado es el fútbol; sin embargo, comenzó a haber riñas por el espacio, los alumnos de tercer grado no dejaban jugar a los de segundo y tampoco a los de primero, argumentando que ellos habían ganado la cancha; además, como son los más grandes y cursaban el último grado, argumentaban que les corresponde el espacio, así pasaron algunos días hasta que los alumnos de los otros grados se quejaron.

El hecho de que se apropiaran de la cancha a la hora del descanso molestó mucho a los demás alumnos de grados inferiores, por lo que se unieron para ser más y entrar a la cancha con el objetivo de no dejar jugar a los de tercero. Al presentarse el conflicto en primera instancia retiré a todos los alumnos de la cancha y recogí el balón; ese día no deje jugar a ninguno, les dije que asignaría días específicos a cada grado para ocupar la cancha e iban a poder jugar niñas y niños, lo que no fue aceptado pues querían jugar diario, entonces les propuse hacer equipos integrados por alumnos de todos los grados para que pudieran jugar todos los días por turnos para que todos participaran.

La convivencia de los alumnos se vio beneficiada pues pasó del conflicto entre los distintos grados, a la organización de equipos multigrado y se trataban con respeto, congeniaban, se cuidaban unos a otros y sobre todo los de tercero cuidaban a los más pequeños y a las jovencitas; esa experiencia fue muy buena, porque logré incorporar equidad, democracia y armonía en la convivencia escolar.

En mi trayectoria como prefecto se han presenciado una gran variedad de conflictos, desde burlas e insultos hasta agresiones físicas, peleas a golpes;



sin embargo, de acuerdo con mi experiencia el trabajo en equipo con docentes y alumnos me ha permitido conocer el conflicto de una mejor forma, además cerciorarme de que no haya problemas de salud, antes que nada; escuchar a ambas partes (agresor y agredido), investigar los hechos, establecer acuerdo y compromisos, sancionar a los responsables cuando los hay. Algunas medidas disciplinarias acordadas con los docentes han sido las siguientes: establecer guardias a la hora de entrada, en el descanso y a la salida, en lugares estratégicos como son patios, pasillos, cancha, escaleras a salones, cooperativa, para asegurarnos que las relaciones entre los alumnos sean las adecuadas; es decir, que el trato que exista entre ellos sea cordial, respetuoso, y pacífico, que promueva un enfoque armónico y de paz entre ellos y los demás miembros de la comunidad.

Una de las experiencias más agradables es el hablar con los alumnos, sobre su estado de ánimo, sus inquietudes, sus emociones y promover el diálogo entre ellos, la confianza en sí mismos, impulsarlos a no quedarse callados bajo ninguna circunstancia, a defender su punto de vista con argumentos y sin faltarse al respeto.

Con el apoyo de la dirección y los docentes se ha logrado la participación de los alumnos en forma significativa; pegar carteles, explicar la importancia de distintos temas como el maltrato escolar; *ciberbullying*; el respeto a nuestro cuerpo; los riesgos del alcohol, el tabaco, de las enfermedades de transmisión sexual; el cuidado del medio ambiente y el de nuestros semejantes, ha tenido un impacto en los alumnos quienes se ven motivados a aplicar las recomendaciones.

Para apoyar el sano desarrollo en la convivencia estudiantil, se han realizado conferencias para los padres de familia, las cuales tienen la intención de generar en ellos la autoreflexión sobre las conductas y los comportamientos que pueden lastimar la relación padre-hijo y de esta forma apoyar a los padres de familia para que atiendan un poco más a sus hijos adolescentes.

El promover el uso de la verdad y el reconocimiento de las acciones me han servido muchísimo, pues me ha dado la oportunidad de hacer que los alumnos reflexionen sobre sus actos, sean autocríticos y generen en ellos mismos un compromiso para que no sucedan las faltas de indisciplina que se cometieron otra vez.

Hasta aquí se ha escrito información proporcionada por la búsqueda bibliográfica y las primeras acciones a favor de una disciplina más humana y democrática, pero se ha trabajado con base en la institución; sin embargo, lo que este proyecto pretende es promover un enfoque humanista en las relaciones interpersonales de los sujetos de la comunidad escolar, con el propósito de promover una disciplina y convivencia orientadas en la armonía, democracia y paz, con la intención de que no sólo estén presentes las normas institucionales sino que sean, la confianza, la cordialidad y el respeto mutuo los comportamientos que sobresalgan hacia un trato más humano.

## **Capítulo IV. Como medir la disciplina y la convivencia escolar**

Con base en la realización de la investigación, lo que se presenta enseguida es una propuesta para mejorar las relaciones interpersonales en una Escuela Secundaria y conseguir con esto, mejorar la disciplina y la convivencia escolar, al establecer un enfoque humanista en el que los distintos actores de la comunidad escolar, principalmente los alumnos, identifiquen y apliquen valores con el propósito de flexibilizar la rigidez de las normas, todo esto mediante la implementación de actividades dirigidas durante el tiempo libre, que los conduzca a afianzar una actitud positiva y el gusto por aprender a convivir.

### **4.1 Convivencia armónica y democrática**

Las relaciones humanas son el resultado de interactuar unos con otros en un mismo espacio, aprender a convivir, es un acto complejo por el hecho de que somos distintos unos de otros; un aprendizaje que involucra comportamientos afectivos y emocionales que se ponen en práctica con la intención de conocer y aceptar a las personas de nuestro entorno.

Es fundamental establecer relaciones interpersonales en las que al convivir se logre el aprendizaje entre unos y otros; tal es el caso de las instituciones educativas, donde alumnos y maestros pasan gran parte del tiempo juntos, por lo que es importante que se dé una relación adecuada entre ambos, que contribuya a formar lazos humanos que enriquezcan la vida en sociedad.

Los integrantes de la comunidad educativa: alumnos, docentes, autoridades y demás personal que es parte de la institución, requiere establecer relaciones humanas en un mismo espacio donde manifiesten valores, derechos y obligaciones y todos compartan objetivos comunes.

La adquisición de valores como: la fraternidad, la solidaridad y el respeto mutuo, contribuyen a fortalecer las relaciones humanas en un clima en el que la convivencia escolar alimenta el desarrollo del individuo y por ende de la sociedad.

En la *Revista de Psicología* (2005) “La convivencia escolar en las aulas”, García (2005) dice que:

la buena armonía, la convivencia, el respeto y la disciplina escolar son elementos necesarios para conseguir los fines y objetivos de la educación y más aún dentro de los valores y actitudes sociales de la educación, está la adquisición vivencial de las normas y reglas de respeto y convivencia como objetivos y contenidos transversales del sistema educativo (p. 165).

Se trata de convivir con base en normas y valores para lograr una convivencia armónica, en la cual tanto el respeto, como la tolerancia y la confianza contribuyan a generar un clima en el que todos los integrantes se sientan reconocidos; sin embargo, para lograr esto se requiere promover una cultura democrática que genere entre todos los integrantes, la voluntad de pensar y actuar con justicia y equidad, respetando los derechos de cada persona y cumpliendo las obligaciones que corresponden a cada uno; de esta forma la disciplina y la convivencia escolar se encontrarán en un marco de valores en el que una cultura democrática garantice un clima de paz.

En la *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* Carbajal (2013), dice que:

la convivencia, orientada hacia un concepto positivo de la paz, se concibe como democrática; es decir, presupone la construcción de relaciones interpersonales, institucionales y culturales justas y duraderas que ofrezcan a todos y cada uno de los estudiantes un acceso equitativo a la educación de calidad (p. 16).

De acuerdo con Carbajal (2013), la construcción de una convivencia democrática en la institución educativa, es una pieza fundamental para construir un ambiente de armonía en el que la participación de valores como:

el respeto, la igualdad, la justicia, la tolerancia, y la libertad, se reconozcan como elementos indispensables para establecer una convivencia sana y pacífica.

Por tanto, un ambiente de democracia enriquece las relaciones humanas, evita conflictos y promueve una cultura de paz.

#### **4.2 Cómo medir la disciplina y la convivencia escolar (entrevista, cuestionario, análisis de resultados, carta-compromiso)**

Al paso el tiempo, ha aumentado la preocupación de autoridades y padres de familia por mejorar la disciplina y la convivencia escolar, en especial en escuelas las secundarias, donde los adolescentes pasan por una etapa de cambios físicos y mentales que manifiestan de forma evidente en su afectividad y emociones y al relacionarse con sus pares y demás miembros de la comunidad escolar.

En la etapa de la adolescencia, la construcción de la identidad, del sentido de responsabilidad y del carácter, producen inestabilidad en sus emociones y comportamientos, ya que de un momento a otro los jóvenes suelen tener cambios en su estado de ánimo y resulta difícil comprender cómo perciben a las personas, los actos, al mundo y en este caso la disciplina y la convivencia escolar.

La finalidad de poner en marcha leyes, acuerdos secretariales y programas, es contribuir con la mejora del clima de convivencia por medio de comportamientos adecuados con la intención de prevenir cualquier tipo de violencia o conflicto que amenace la integridad de los educandos.

Reconocer el valor que tiene cada alumno como persona y como la pieza más significativa en la institución escolar, significa poner interés sobre cómo percibe la disciplina, la convivencia y los elementos que las sustentan tales como: la armonía, la democracia, la confianza y el respeto, con el propósito

de que actos y medidas preventivas puedan ser aplicadas para contribuir en la promoción de una disciplina y una sana convivencia.

Para obtener información sobre la percepción que tienen los alumnos de la disciplina y convivencia escolar se tienen distintos instrumentos para acceder a esta información relevante, tales como: la entrevista, los test psicológicos, los cuestionarios, entre otros; para fines del trabajo como prefecto, la entrevista juega un papel importante, de igual manera el cuestionario al ser un instrumento importante para recabar información, por lo que ambos han sido requeridos en este trabajo.

La entrevista es un instrumento que sirve para establecer una comunicación cara a cara, estrecha y directa con los sujetos y da la posibilidad de escuchar y observar a las personas entrevistadas. Díaz (2013, p.165), la define como “una conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar”; es decir, una conversación que va más allá del simple hecho de entablar sólo un dialogo, por lo que la entrevista es una técnica de utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos. Tiene características que la hacen tener ventajas sobre el cuestionario, al intervenir la percepción visual al estar frente a frente; también el hecho de entablar una comunicación oral, da la posibilidad de replantear preguntas, profundizar sobre estas, aclarar dudas y obtener nuevas respuestas.

La entrevista también es útil para explorar alguna situación de conflicto, ya que la información suele ser más precisa confiable y posibilita una mejor comprensión de la situación.

Hay tres tipos de entrevistas: las estructuradas, las semiestructuradas y las no estructuradas; para fines de esta investigación se aplicó la entrevista semiestructurada por ser más flexible y permitir que las preguntas se ajusten en caso necesario; se adapten a los sujetos para aclarar términos y reducir formalismos, pues se trata de que en este tipo de entrevista se dé una mayor libertad al hacer las preguntas y obtener las respuestas.

En mi calidad de prefecto la entrevista semiestructurada es la más confiable, ya que en ésta no se pierde el interés original, la formalidad y proporciona la oportunidad al estudiante de que se exprese libremente y no se sienta limitado por preguntas directas; en otras palabras, se trata de que el alumno exprese con confianza los hechos sucedidos, sus sentimientos y emociones; por tanto, estar cara a cara da la oportunidad de que el entrevistador sea observador intuitivo a las reacciones que se muestren en este proceso.

La entrevista me ha servido para prevenir y sanar conflictos y al utilizarla de forma inmediata para conocer los hechos; personalmente me ha dado la oportunidad de ofrecer soluciones efectivas al establecer acuerdos y compromisos fundados en valores, el respeto mutuo, la democracia y la honestidad en el reconocimiento de las acciones sucedidas.

Con el propósito de establecer por escrito acuerdos y compromisos que responsabilicen a los alumnos, padres de familia, docentes y prefectura, se cuenta con un formato llamado “acuerdos y compromisos”, (anexo 1) el cual se realiza con el objetivo de ofrecer una solución pacífica y humana que contribuya para generar un clima armónico y pacífico en la institución.

Para construir un clima armónico, democrático y pacífico, es importante saber cómo los estudiantes conciben la disciplina y convivencia escolar, cuál es su responsabilidad en ambas prácticas, cuál es su percepción sobre los elementos que las caracterizan y cuáles son las problemáticas que afectan a la comunidad escolar respecto de las normas, los valores, los derechos y las obligaciones. Para conocer datos al respecto, se diseñó un cuestionario, en busca de información sobre el estado en el que se encuentra la disciplina y la convivencia escolar en la institución, Meneses y Rodríguez (2016) dicen que:

un cuestionario es por definición, el instrumento estandarizado que utilizamos para la recogida de datos durante el trabajo de campo de algunas investigaciones cuantitativas fundamentalmente, las que se llevan a cabo con metodologías

de encuestas. En pocas palabras se podría decir que es la herramienta que permite al científico social planear un conjunto de preguntas para recoger información estructurada sobre una muestra de personas, utilizando el tratamiento cuantitativo y agregado de las respuestas para describir la población a la que pertenece o contrastar estadísticamente algunas relaciones entre variables de su interés (p. 9).

En el anexo 2 se encuentra el cuestionario que se aplicó en esta investigación con el propósito de recoger datos sobre las fortalezas y debilidades en la disciplina y convivencia escolar de la escuela; el instrumento se aplicó a la mitad de la población de los grupos de primer grado, la mitad de segundo grado y una tercera parte a la población de los terceros grados; es decir, de una población de 176 alumnos se aplicó el cuestionario a una muestra de 64 alumnos.

#### **4.3 Datos obtenidos acerca de lo que piensan los alumnos de la disciplina y convivencia escolar en la institución.**

**Este cuestionario se aplicó a 24 alumnos de forma aleatoria de primer grado.**

Pregunta 1.- ¿Qué entiendes por disciplina?

a) Aplicación de valores morales	(24)	100%
b) Obediencia a las normas	(23)	96%
c) Imposición de reglas	(09)	37%
d) Comportamientos inadecuados	(00)	0%
e) Comportamiento ético	(21)	87%
f) Conducta social aceptable	(19)	79%

De acuerdo con los resultados, la mayoría de los estudiantes tienen una idea aproximada de la disciplina y solo un 37% dice que es “imposición de reglas”.

Pregunta 2.- ¿Qué es la democracia?

a) Tolerancia	(22)	91%
b) Igualdad y libertad	(23)	96%
c) Injusticia	(01)	4%
d) Derechos y obligaciones	(20)	83%



e) Discriminación	(00)	0%
f) Dignidad	(19)	79%

Con base en los resultados obtenidos puede afirmarse que la mayoría de los alumnos identifica bien cómo está constituida la democracia y sólo el 4% parece confundirla.

Pregunta 3.- ¿Qué es una convivencia armónica?

a) Aprender a convivir	(23)	91%
b) Relaciones intrapersonales	(14)	58%
c) Lazos de fraternidad	(13)	54%
d) Relaciones interpersonales	(14)	58%
e) Respeto hacia los demás	(24)	100%
f) Comunidad inestable	(01)	4%

La mayoría de los estudiantes identifica los elementos que conforman una convivencia armónica; sin embargo, el 58% de los alumnos confunde las relaciones intrapersonales con las interpersonales.

Pregunta 4.- ¿Qué elementos conforman la confianza entre las personas?

a) Autoritarismo	(05)	21%
b) Cumplir promesas	(20)	83%
c) Acciones coherentes	(23)	96%
d) Acciones congruentes	(24)	71%
e) Buena actitud hacia los demás	(24)	71%
f) Divulgar secretos	(00)	0%

Los resultados dicen que la mayoría de los alumnos tiene una idea clara sobre cómo está conformada la confianza, mientras que el 21% considera el autoritarismo es parte de ella.

Pregunta 5.- ¿Cómo se manifiesta el respeto?

a) No discriminar	(22)	62%
b) Acatar las reglas de la escuela	(22)	62%
c) Reconocer, aceptar y apreciar	(24)	100%
d) Falta de tolerancia	(02)	8%
e) Valorar a los demás	(22)	62%
f) Violencia escolar	(00)	0%

El resultado de esta interrogante indica que solo el 8% considera el respeto como falta de tolerancia, mientras que el resto tiene una idea clara de lo que es.

Pregunta 6.- ¿Qué piensas de la disciplina de la escuela?

a) Es una imposición de reglas	(08)	33%
b) Comportamiento del individuo	(13)	54%
c) Conjunto de reglas	(20)	83%
d) Es un estado moral y ético	(23)	96%
e) Busca el respeto entre individuos	(20)	83%
f) Es para controlar a los alumnos	(09)	37%

De acuerdo con los resultados un 33% lo considera como imposición y un 37% tiene la idea que es para controlarlos, la mayoría la percibe de forma positiva.

Pregunta 7.- ¿Cómo calificas la disciplina de la escuela?

a) Buena	(10)	42%
b) Excelente	(02)	8%
c) Falta trabajar más en ella	(02)	8%
d) No se realiza	(00)	0%
e) Aceptable	(10)	42%
f) Si se realiza	(00)	0%

Con base en los resultados se puede decir que un 92% de los alumnos considera excelente, buena y aceptable la disciplina mientras que el 8% no la ve así.

**Pregunta 8.- ¿Qué es necesario para mejorar la disciplina?**

a) Aplicar el reglamento tajantemente	(08)	33%
b) Realizar campañas de respeto	(15)	62%
c) Promover valores con talleres	(19)	79%
d) Mejorar la autoridad del docente	(11)	46%
e) Incentivar el buen comportamiento	(19)	79%
f) Aplicar sanciones más severas	(10)	42%

Los alumnos piensan que es necesaria la aplicación de todas las opciones; sin embargo, resaltan el “incentivar el buen comportamiento y la promoción de talleres” y “la realización de campañas de respeto”.

Pregunta 9.- Las medidas disciplinarias que se practican en la escuela ¿mejoran la disciplina?

a) Siempre	(04)	17%
b) Solo algunas veces	(08)	33%
c) Crean conflictos	(01)	4%
d) La mayoría de las veces	(11)	46%

Solo un 17% respondió “siempre” mientras que el resto está concentrado en “la mayoría de las veces y algunas veces” lo que implica duda e inseguridad.

**Pregunta 10.- Elige solo tres situaciones que sean motivo de conflicto en la escuela.**

a) Burlas constantes	(18)	75%
b) Robo de objetos personales	(11)	45%
c) Poner apodosos ofensivos	(08)	33%
d) Ser líder de un grupo	(00)	0%
e) Relaciones de noviazgo	(01)	4%
f) Hablar con groserías a menudo	(12)	50%
g) Clima tenso con docentes	(06)	25%
h) Rumores mal intencionados	(14)	58%
i) Denunciar las malas acciones	(01)	4%
j) Abuso de golpes leves	(05)	20%

La lista está encabezada por “burlas constantes”, después “rumores mal intencionados” y al final el “hablar con groserías”; sin embargo, no deja de ser preocupante el “robo de objetos y el poner apodosos ofensivos”.

**Pregunta 11. Marca con una “X” con qué frecuencia se dan estas circunstancias en la escuela.**

Nunca = **N**    A veces= **AV**    A menudo=**AM**    Siempre=**S**

<b>Disciplina</b>					Resultados
Circunstancias	N	AV	AM	S	
Desobedecer al profesor	1	16	6	12	De acuerdo con los resultados obtenidos se puede decir que la mayoría de los alumnos desobedecen al profesor, quebrantan el reglamento, interrumpen la clase, han visto agresiones físicas escuchan groserías y apodosos, por lo general resaltan dar acciones negativas más que positivas.
Quebrantar el reglamento escolar	9	9	5	1	
Interrumpir, no dejar dar clase al profesor	3	12	7	2	
Llegar tarde a clase	7	10	7	0	
Entrar y salir de clase sin permiso	20	3	1	0	
Hay orden y disciplina en la escuela	0	10	12	2	
Los profesores respetan a los alumnos	0	1	4	19	
Respetar al profesor	0	2	11	11	
Hay agresiones físicas entre estudiantes	6	16	1	1	
Se escuchan groserías	0	13	8	3	
Se usan apodosos ofensivos entre compañeros	6	13	5	0	
Se hacen burlas entre compañeros	3	11	8	2	
Hay rumores mal intencionados sobre alguien	9	8	4	3	
Se respeta la puntualidad para entrar en clase	1	6	9	8	
Hay robo de materiales o artículos personales	4	6	11	3	
Es difícil ser disciplinado	7	13	1	3	
<b>Convivencia</b>					Resultados
Se promueve el trabajo en equipo	1	3	8	12	De acuerdo con los resultados, la convivencia presenta mayores
Ser responsable de mis actos	0	3	13	8	
Se usa la negociación en vez de la imposición	4	9	7	4	
Disputa por espacios (pasillo, cancha, mesas)	11	11	2	0	

Se promueve el respeto entre compañeros	1	5	9	9	índices positivos, al trabajar en equipo, al ser responsable de sus actos, al reconocer que si se promueve el respeto y actos humanos por lo que indica que tienen clara la convivencia.
Hay compañeros que suelen abusar de otros	13	7	1	3	
Compartir alimentos o materiales de trabajo	0	4	10	10	
Existe una buena relación entre maestros	1	1	10	12	
Ayudo a compañeros en problemas	0	6	12	6	
Se hacen campañas y pláticas contra la violencia	5	8	7	4	
Hay buenas relaciones entre mis compañeros	0	5	11	8	
Intervengo cuando observo malas acciones	4	13	4	3	
<b>Armonía</b>					Resultados
Hay confianza entre alumno-docente	2	5	11	6	Basado en los resultados se puede decir que los alumnos muestran tener una clara idea de las acciones que promueven armonía
Las promesas del docente se cumplen	1	7	13	3	
Hay coherencia en lo que dice y se hace en la escuela	0	10	10	4	
Son congruentes las acciones a conflictos escolares	1	11	10	2	
Doy buenos consejos a mis compañeros	3	12	5	4	
<b>Democracia</b>					Resultados
Respeto las reglas del colegio	0	2	10	12	La mayoría de los alumnos tiene una clara percepción de las características de la democracia; sin embargo, la mitad de ellos no consideran justas las sanciones.
Las sanciones que se aplican son justas	1	9	8	6	
Se resuelven los conflictos en la escuela	0	8	5	11	
Se promueven valores en la escuela	0	2	8	14	
El profesor tiene preferencia por un estudiante	10	10	2	2	
Se respeta la opinión de los demás	1	7	6	10	

## Resultados Segundo Grado

**El cuestionario se aplicó a una población de 17 alumnos como muestra.**

Pregunta 1.- ¿Qué entiendes por disciplina?

- |                                  |      |     |
|----------------------------------|------|-----|
| a) Aplicación de valores morales | (11) | 65% |
| b) Obediencia a las normas       | (17) | 94% |
| c) Imposición de reglas          | (01) | 6%  |
| d) Comportamientos inadecuados   | (00) | 0%  |
| e) Comportamiento ético          | (12) | 70% |
| f) Conducta social aceptable     | (06) | 35% |

De acuerdo con los resultados la mayoría de los alumnos tiene una idea clara de disciplina, mientras que solo el 6% la señala como imposición.

Pregunta 2.- ¿Qué es la democracia?

a) Tolerancia	(03)	17%
b) Igualdad y libertad	(14)	82%
c) Injusticia	(01)	6%
d) Derechos y obligaciones	(11)	65%
e) Discriminación	(01)	6%
f) Dignidad	(02)	12%

La mayoría de los alumnos tiene una idea aproximada de la democracia mientras que solo el 12% la percibe de forma distinta.

Pregunta 3.- ¿Qué es una convivencia armónica?

a) Aprender a convivir	(14)	58%
b) Relaciones intrapersonales	(01)	4%
c) Lazos de fraternidad	(03)	12%
d) Relaciones interpersonales	(01)	4%
e) Respeto hacia los demás	(15)	62%
f) Comunidad inestable	(00)	0%

La mayoría de los alumnos tiene una percepción buena de lo que es la convivencia armónica mientras que el 4% como relaciones intrapersonales y otro 4% como relaciones interpersonales.

Pregunta 4.- ¿Qué elementos conforman la confianza entre las personas?

a) Autoritarismo	(00)	0%
b) Cumplir promesas	(11)	65%
c) Acciones coherentes	(05)	29%
d) Acciones congruentes	(05)	29%
e) Buena actitud hacia los demás	(13)	76%
f) Divulgar secretos	(00)	0%

Los resultados dicen que ningún alumno considera a la confianza como autoritarismo o divulgar secretos, por lo que la mayoría tiene una buena percepción.

Pregunta 5.- ¿Cómo se manifiesta el respeto?

a) No discriminar	(12)	70%
b) Acatar las reglas de la escuela	(08)	47%
c) Reconocer, aceptar y apreciar	(14)	82%
d) Falta de tolerancia	(00)	0%
e) Valorar a los demás	(16)	94%
f) Violencia escolar	(00)	0%

Es notable que todos los alumnos tienen una idea clara sobre “cómo se manifiesta el respeto” ya que ninguno lo relaciona con la violencia.

Pregunta 6.- ¿Qué piensas de la disciplina de la escuela?

- |                                      |      |     |
|--------------------------------------|------|-----|
| a) Es una imposición de reglas       | (05) | 29% |
| b) Comportamiento del individuo      | (03) | 18% |
| c) Conjunto de reglas                | (11) | 65% |
| d) Es un estado moral y ético        | (05) | 29% |
| e) Busca el respeto entre individuos | (08) | 47% |
| f) Es para controlar a los alumnos   | (08) | 47% |

La mayoría de los alumnos piensa que la disciplina es “un conjunto de reglas”; sin embargo, un porcentaje alto piensa que es para controlar.

Pregunta 7.- ¿Cómo calificas la disciplina de la escuela?

- |                               |      |     |
|-------------------------------|------|-----|
| a) Buena                      | (06) | 35% |
| b) Excelente                  | (00) | 0%  |
| c) Falta trabajar más en ella | (06) | 35% |
| d) No se realiza              | (00) | 0%  |
| e) Aceptable                  | (09) | 52% |
| f) Si se realiza              | (00) | 0%  |

La mayoría consideran aceptable, lo que implica que se debe trabajar más en ésta según el 35%.

Pregunta 8.- ¿Qué es necesario para mejorar la disciplina?

- |                                       |      |     |
|---------------------------------------|------|-----|
| a) Aplicar el reglamento tajantemente | (05) | 29% |
| b) Realizar campañas de respeto       | (05) | 29% |
| c) Promover valores con talleres      | (08) | 47% |
| d) Mejorar la autoridad del docente   | (10) | 59% |
| e) Incentivar el buen comportamiento  | (08) | 47% |
| f) Aplicar sanciones más severas      | (03) | 18% |

Es necesario implementar distintas opciones como “mejorar la autoridad de los docentes” con 59%, “promover valores con talleres” e “incentivar el comportamiento” con un 47% lo cual es mejor que “aplicar sanciones más severas”.

Pregunta 9.- Las medidas disciplinarias que se practican en la escuela ¿mejoran la disciplina?

- |                            |      |     |
|----------------------------|------|-----|
| a) Siempre                 | (03) | 18% |
| b) Solo algunas veces      | (10) | 59% |
| c) Crean conflictos        | (01) | 6%  |
| d) La mayoría de las veces | (03) | 18% |

Es notable que la mayoría de los alumnos considere que las medidas disciplinarias solo “mejoran la disciplina” algunas veces, lo que hace necesario poner atención especial en este punto.

**Pregunta 10. Elige solo tres situaciones que sean motivo de conflicto en la escuela.**

- a) Burlas constantes (06) 35%
- b) Robo de objetos personales (13) 76%
- c) Poner apodosos ofensivos (04) 23%
- d) Ser líder de un grupo (00) 0%
- e) Relaciones de noviazgo (04) 23%
- f) Hablar con groserías a menudo (07) 41%
- g) Clima tenso con docentes (06) 35%
- h) Rumores mal intencionados (08) 47%
- i) Denunciar las malas acciones (00) 0%
- j) Abuso de golpes leves (02) 12%

El “robo de objetos personales” encabeza la lista de conflictos, en segundo lugar, se encuentran “los rumores mal intencionados” y en tercer lugar “el hablar con groserías”; no deja de ser preocupante el clima tenso con los docentes y las burlas constantes. Son aspectos relacionados con el respeto a las personas y a los objetos y con relaciones humanas que deben ser atendidos.

**Pregunta 11. Marca con una “X” con qué frecuencia se dan estas circunstancias en la escuela.**

Nunca = **N**    A veces= **AV**    A menudo=**AM**    Siempre=**S**

Disciplina					Resultados
Circunstancias	N	AV	AM	S	
Desobedecer al profesor	1	8	8	0	Señalan que la mayoría de las interrogantes presentan respuestas negativas al desobedecer, quebrantan normas, al haber faltas de respeto verbales y físicas; por tanto, es necesario actuar con el fin de
Quebrantar el reglamento escolar	1	9	6	1	
Interrumpir, no dejar dar clase al profesor	0	7	9	1	
Llegar tarde a clase	4	8	4	1	
Entrar y salir de clase sin permiso	11	3	3	0	
Hay orden y disciplina en la escuela	1	8	8	0	
Los profesores respetan a los alumnos	1	5	6	5	
Respetar al profesor	0	7	7	3	
Hay agresiones físicas entre estudiantes	5	7	2	3	
Se escuchan groserías	0	3	6	8	
Se usan apodosos ofensivos entre compañeros	3	6	5	3	
Se hacen burlas entre compañeros	2	6	7	2	
Hay rumores mal intencionados sobre alguien	1	6	5	5	
Se respeta la puntualidad para entrar en clase	2	9	4	2	

Hay robo de materiales o artículos personales	0	4	6	7	lograr establecer el respeto entre los alumnos como personas y hacia los demás.
Es difícil ser disciplinado	3	11	2	1	
<b>Convivencia</b>					Resultados
Se promueve el trabajo en equipo	1	7	8	1	Los alumnos tienen una perspectiva favorable hacia la convivencia; sin embargo, es importante no dejar de lado la promoción de actos para establecer buenas relaciones humanas.
Ser responsable de mis actos	0	6	6	5	
Se usa la negociación en vez de la imposición	1	10	5	1	
Disputa por espacios (pasillo, cancha, mesas)	7	7	1	2	
Se promueve el respeto entre compañeros	0	4	12	1	
Hay compañeros que suelen abusar de otros	2	7	4	4	
Compartir alimentos o materiales de trabajo	0	3	6	8	
Existe una buena relación entre maestros	1	5	7	4	
Ayudo a compañeros en problemas	1	4	6	6	
Se hacen campañas y pláticas contra la violencia	1	6	8	2	
Hay buenas relaciones entre mis compañeros	1	4	11	1	
Intervengo cuando observo malas acciones	3	8	5	1	
<b>Armonía</b>					Resultados
Hay confianza entre alumno-docente	1	9	4	3	Es necesario cumplir promesas, ser congruentes y tener coherencia para generar más confianza porque es claro que los alumnos saben lo que es, pero no es perceptible.
Las promesas del docente se cumplen	1	9	4	3	
Hay coherencia en lo que dice y se hace en la escuela	4	5	5	3	
Son congruentes las acciones a conflictos escolares	2	9	2	4	
Doy buenos consejos a mis compañeros	0	5	9	3	
<b>Democracia</b>					Resultados
Respeto las reglas del colegio	0	6	9	2	Falta trabajar más en la democracia para que se perceptible en todos y para todos.
Las sanciones que se aplican son justas	2	7	5	3	
Se resuelven los conflictos en la escuela	1	10	6	0	
Se promueven valores en la escuela	0	3	9	5	
El profesor tiene preferencia por un estudiante	3	5	5	4	
Se respeta la opinión de los demás	0	10	6	1	

### Resultados del Tercer Grado

Este cuestionario fue aplicado a una población muestra de 23 alumnos.



Pregunta 1.- ¿Qué entiendes por disciplina?

a) Aplicación de valores morales	(22)	95%
b) Obediencia a las normas	(23)	100%
c) Imposición de reglas	(05)	22%
d) Comportamientos inadecuados	(02)	8%
e) Comportamiento ético	(22)	95%
f) Conducta social aceptable	(22)	95%

La mayoría de los alumnos tiene una idea aproximada de lo que es la disciplina y un 22% la considera como "imposición de reglas".

Pregunta 2.- ¿Qué es la democracia?

a) Tolerancia	(20)	87%
b) Igualdad y libertad	(23)	100%
c) Injusticia	(01)	4%
d) Derechos y obligaciones	(22)	95%
e) Discriminación	(01)	4%
f) Dignidad	(19)	82%

La mayoría tiene una idea clara del concepto, pero un 8%, relaciona la democracia con la injusticia y discriminación.

Pregunta 3.- ¿Qué es una convivencia armónica?

a) Aprender a convivir	(21)	91%
b) Relaciones intrapersonales	(12)	52%
c) Lazos de fraternidad	(14)	61%
d) Relaciones interpersonales	(15)	65%
e) Respeto hacia los demás	(23)	100%
f) Comunidad inestable	(00)	0%

La mayoría de los alumnos tiene una idea aproximada de lo que es una convivencia armónica y ninguno la concibe como "comunidad inestable"

Pregunta 4.- ¿Qué elementos conforman la confianza entre las personas?

a) Autoritarismo	(04)	17%
b) Cumplir promesas	(13)	56%
c) Acciones coherentes	(19)	86%
d) Acciones congruentes	(19)	86%
e) Buena actitud hacia los demás	(20)	87%
f) Divulgar secretos	(02)	8%

Más del 80% tiene una idea de confianza, un 17% la relaciona con el autoritarismo y un 8% piensa que es divulgar secretos.

Pregunta 5.- ¿Cómo se manifiesta el respeto?

a) No discriminar	(23)	100%
b) Acatar las reglas de la escuela	(19)	82%
c) Reconocer, aceptar y apreciar	(23)	100%
d) Falta de tolerancia	(00)	0%
e) Valorar a los demás	(23)	100%
f) Violencia escolar	(00)	0%

En este grado todos tienen claro lo que representa el respeto, ya que nadie lo percibe como “falta de tolerancia” o “violencia escolar”

Pregunta 6.- ¿Qué piensas de la disciplina de la escuela?

a) Es una imposición de reglas	(06)	26%
b) Comportamiento del individuo	(12)	52%
c) Conjunto de reglas	(19)	82%
d) Es un estado moral y ético	(13)	56%
e) Busca el respeto entre individuos	(17)	74%
f) Es para controlar a los alumnos	(14)	61%

La mayoría tiene una buena percepción de la disciplina y un 26% la percibe como una “imposición de reglas”.

Pregunta 7.- ¿Cómo calificas la disciplina de la escuela?

a) Buena	(02)	8%
b) Excelente	(00)	0%
c) Falta trabajar más en ella	(13)	57%
d) No se realiza	(01)	4%
e) Aceptable	(07)	30%
f) Si se realiza	(00)	0%

Según los resultados, un 30% de los alumnos considera que la disciplina es aceptable; sin embargo, un 57% piensa que “se debe trabajar más en ésta”.

Pregunta 8.- ¿Qué es necesario para mejorar la disciplina?

a) Aplicar el reglamento tajantemente	(07)	30%
b) Realizar campañas de respeto	(13)	56%
c) Promover valores con talleres	(17)	74%
d) Mejorar la autoridad del docente	(14)	61%
e) Incentivar el buen comportamiento	(18)	78%
f) Aplicar sanciones más severas	(08)	35%

Las respuestas de esta pregunta ameritan una buena revisión, ya que es claro que las ideas de incentivar el buen comportamiento, promover valores con talleres y mejorar la autoridad docente prevalece en los tres grados.

Pregunta 9.- Las medidas disciplinarias que se practican en la escuela ¿mejoran la disciplina?

- |                            |      |     |
|----------------------------|------|-----|
| a) Siempre                 | (00) | 0%  |
| b) Solo algunas veces      | (15) | 65% |
| c) Crean conflictos        | (02) | 8%  |
| d) La mayoría de las veces | (06) | 26% |

Las respuestas, evidencian que se debe trabajar más en las medidas disciplinarias para que siempre mejoren la convivencia y no “solo algunas veces”.

**Pregunta 10. Elige solo tres situaciones que sean motivo de conflicto en la escuela.**

- |                                  |      |     |
|----------------------------------|------|-----|
| a) Burlas constantes             | (12) | 52% |
| b) Robo de objetos personales    | (18) | 78% |
| c) Poner apodosos ofensivos      | (01) | 4%  |
| d) Ser líder de un grupo         | (01) | 4%  |
| e) Relaciones de noviazgo        | (01) | 4%  |
| f) Hablar con groserías a menudo | (04) | 17% |
| g) Clima tenso con docentes      | (04) | 17% |
| h) Rumores mal intencionados     | (21) | 91% |
| i) Denunciar las malas acciones  | (02) | 8%  |
| j) Abuso de golpes leves         | (06) | 26% |

Las tres situaciones de conflicto más notables son: “los rumores mal intencionados”, el “robo de objetos” las “burlas constantes”.

**Pregunta 11. Marca con una “X” con qué frecuencia se dan estas circunstancias en la escuela.**

Nunca = **N**    A veces= **AV**    A menudo=**AM**    Siempre=**S**

<b>Disciplina</b>					Resultados
Circunstancias	N	AV	AM	S	
Desobedecer al profesor	2	9	11	1	Es posible apreciar que los alumnos desobedecen al docente, quebrantan el reglamento a menudo, interrumpen constantemente las clases, dicen
Quebrantar el reglamento escolar	0	9	13	1	
Interrumpir, no dejar dar clase al profesor	1	11	9	2	
Llegar tarde a clase	3	13	6	1	
Entrar y salir de clase sin permiso	11	11	1	0	
Hay orden y disciplina en la escuela	0	13	10	0	
Los profesores respetan a los alumnos	0	1	9	13	
Respetar al profesor	0	4	15	4	
Hay agresiones físicas entre estudiantes	3	12	6	2	
Se escuchan groserías	0	0	4	19	
Se usan apodosos ofensivos entre compañeros	0	7	11	5	

Se hacen burlas entre compañeros	0	4	11	8	groserías, son burlones; es decir, muestran un comportamiento más indisciplinado que los demás grados.
Hay rumores mal intencionados sobre alguien	0	6	7	10	
Se respeta la puntualidad para entrar en clase	1	12	5	5	
Hay robo de materiales o artículos personales	0	5	10	8	
Es difícil ser disciplinado	1	12	10	0	
<b>Convivencia</b>					Resultados
Se promueve el trabajo en equipo	0	7	10	6	Trabajan en equipo, se responsabilizan de sus actos, no tienden a disputar espacios, les gusta ser compartidos y promueven buenas relaciones con sus compañeros.
Ser responsable de mis actos	1	4	9	9	
Se usa la negociación en vez de la imposición	1	8	12	2	
Disputa por espacios (pasillo, cancha, mesas)	2	12	6	3	
Se promueve el respeto entre compañeros	0	9	9	5	
Hay compañeros que suelen abusar de otros	4	9	7	3	
Compartir alimentos o materiales de trabajo	0	1	11	11	
Existe una buena relación entre maestros	0	5	11	7	
Ayudo a compañeros en problemas	0	3	11	9	
Se hacen campañas y pláticas contra la violencia	0	8	10	5	
Hay buenas relaciones entre mis compañeros	0	9	12	2	
Intervengo cuando observo malas acciones	1	9	10	3	
<b>Armonía</b>					Resultados
Hay confianza entre alumno-docente	1	8	11	3	En esta parte, los alumnos muestran dar buenos consejos; sin embargo, la mayoría no ve reflejadas las acciones de forma positiva al haber conflictos.
Las promesas del docente se cumplen	0	6	12	5	
Hay coherencia en lo que dice y se hace en la escuela	1	12	9	1	
Son congruentes las acciones a conflictos escolares	4	11	7	1	
Doy buenos consejos a mis compañeros	0	3	11	9	
<b>Democracia</b>					Resultados
Respeto las reglas del colegio	1	5	12	5	Se percibe que los alumnos no están de acuerdo en las acciones que se han tomado en el colegio, tanto por docentes como por parte de las
Las sanciones que se aplican son justas	5	14	3	1	
Se resuelven los conflictos en la escuela	1	16	5	1	
Se promueven valores en la escuela	0	8	10	5	
El profesor tiene preferencia por un estudiante	5	10	5	3	
Se respeta la opinión de los demás	3	10	6	4	

**De acuerdo con los resultados obtenidos en los diferentes grados, es preciso señalar que en la pregunta:**

1.- ¿Qué entiendes por disciplina?

Los tres grados muestran una clara idea de disciplina escolar y muy pocos la conciben como una imposición de reglas.

2.- ¿Qué es la democracia?

La mayoría de los estudiantes en los tres grados, tiene una idea clara de lo que es la democracia y solo 5 personas la confunden con injusticia y discriminación.

3.- ¿Qué es una convivencia armónica?

La mayoría de los alumnos identifican lo que es una convivencia armónica; sin embargo, casi la mitad de los estudiantes de los tres grupos, confunden lo que es interpersonal e intrapersonal, por lo que es necesario tomar acciones para poderlos orientar e identifiquen a qué se refiere cada palabra.

4.- ¿Qué elementos conforman la confianza entre las personas?

La gran mayoría de los estudiantes tienen un concepto claro de los elementos que conforman la confianza y solo 9 de ellos, la relacionan con el autoritarismo.

5.- ¿Cómo se manifiesta el respeto?

Todos los estudiantes tienen claro el concepto de respeto; sin embargo, que no lo apliquen, quiere decir que no es tan relevante para ellos y por lo tanto se deben realizar actividades programadas con la finalidad de dar mayor solidez y relevancia a este valor tan importante.

6- ¿Qué piensas de la disciplina de la escuela?

Alrededor de un 60 % de la población estudiantil tiene una idea clara de lo que es la disciplina escolar, mientras que alrededor de un 40% la concibe como un recurso para controlar e imponer reglas; por lo tanto, es importante tomar acciones en conjunto que contribuyan a dejar clara la visión de disciplina escolar.

### 7.- ¿Cómo calificas la disciplina de la escuela?

De acuerdo con los porcentajes, menos de la mitad de los alumnos está satisfechos con la disciplina escolar, por lo que expreso que se debe trabajar más en ésta. La propuesta que se expone en este trabajo de investigación tiene el propósito de contribuir en mejorar la disciplina mediante un enfoque humanista en el que los alumnos se vean beneficiados en su desarrollo académico y social.

### 8.- ¿Qué es necesario para mejorar la disciplina?

Queda claro que es necesario implementar diversas estrategias para poder promover y contribuir en la mejora de la disciplina; sin embargo, las opciones que más expresan los alumnos son: incentivar el buen comportamiento al reconocer de alguna forma que están poniendo empeño y participación por mejorar su comportamiento y sus relaciones interpersonales. Promocionar talleres de valores, es otra petición que se señala en los tres grados, pues es una excelente opción en la cual se puede acercarse a los alumnos para que mediante la aplicación de valores generen mejores relaciones.

### 9.- Las medidas disciplinarias que se practican en la escuela ¿mejoran la disciplina?

La mayoría de los estudiantes de los tres grados coinciden en que pocas veces, las medidas disciplinarias impactan la mejora de la disciplina; por esto, es necesario tomar acciones mediante un enfoque humanista que contribuya con una visión de mejora que impacte a los estudiantes de forma positiva y no como imposición de normas, con el fin de hacerles comprender y reflexionar.

### 10.- Elige solo tres situaciones que sean motivo de conflicto en la escuela.

En los tres grados predominan no tres sino cuatro situaciones que están creando una problemática, las cuales son: rumores mal intencionados, robo de objetos personales, hablar con groserías y burlas constantes, lo cual exige trabajar de forma conjunta para mitigar este tipo de situaciones, sin dejar de lado las demás opciones que aunque no son de las más mencionadas, no dejan de ser importantes; por lo tanto, la propuesta pedagógica que se propone a continuación en este trabajo de investigación tiene el propósito de ofrecer soluciones con un enfoque humanista, en el que toda la población escolar se vea beneficiada, principalmente los alumnos.

## **Capítulo V. Propuesta de intervención pedagógica**

La propuesta pedagógica está centrada en la participación del prefecto para promover la disciplina y una sana convivencia en la escuela con un enfoque humanista mediante el diseño de un programa aplicado durante el ciclo escolar, por medio de trabajo transversal docente de las distintas asignaturas, se planea realizar distintas actividades que estén enfocadas a generar ambientes disciplinarios y de convivencia, adecuados con la finalidad de ofrecer un desarrollo cognitivo, afectivo y emocional en los estudiantes.

Las actividades estarán sustentadas por los resultados obtenidos en el cuestionario que se aplicó a una muestra de la población estudiantil, entre autoridades, docentes y prefectura con un enfoque humanista se pretende realizar acciones que impacten en la formación académica, socio afectiva y emocional de los estudiantes.

La propuesta busca beneficiar a toda la comunidad escolar, principalmente a los alumnos al hacerlos protagonistas de su aprendizaje, por medio de la participación e inclusión, con el objetivo de construir un clima en el que sobresalga: la paz, la armonía y la democracia, para que los alumnos puedan desarrollarse de forma integral.

### **5.1 Contribución del prefecto a la disciplina y la convivencia escolar**

Es importante que el prefecto contribuya no sólo con tareas administrativas que tienen que ver con la aplicación de normas escolares como: revisar la presentación personal, verificar la puntualidad, especificar normas de conducta, obligaciones y sanciones (señaladas en el Reglamento Institucional), entre otras; sino que vaya más allá de sus funciones administrativas; es decir, que tenga la iniciativa para promover actividades dirigidas con el apoyo de autoridades y docentes, con la convicción de que el trabajo en conjunto contribuye a realizar actividades encausadas en beneficio de la comunidad estudiantil.

Una forma de contribuir como prefecto es generar un programa que contenga distintas actividades con un enfoque humanista, en las que se promueva la integración, el reconocimiento de valores, de derechos humanos y del respeto mutuo. El programa que se pretende poner en práctica durante el ciclo escolar en el tiempo libre, por ejemplo: en el descanso de los estudiantes, en clases libres, al término de la jornada escolar o bien en alguna clase que permita enriquecer el contenido de su asignatura mediante actividades que se encuentren en el programa.

El propósito de poner en marcha distintas actividades con un enfoque humanista, es con la finalidad de construir de forma experimental, procesos cognitivos y afectivos en los educandos mediante la participación e inclusión, los cuales contribuyan a consolidar en la comunidad escolar una visión democrática, solidaria, con responsabilidad cívica y respeto a los derechos humanos, para promover el desarrollo integral de cada alumnos.

En la revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social, Rivero (2007) dice que:

el humanismo según Carl Rogers, es el estudio y promoción de los procesos integrales de la persona. La personalidad humana es una organización o totalidad que está en continuo proceso de desarrollo y la persona debe ser estudiada en su contexto interpersonal y social. Para éste, el ser humano es electivo, capaz de elegir su propio destino.

Según dicho autor, el alumno desarrollará su aprendizaje cuando éste sea significativo, además cuando se involucre a la persona como totalidad, incluyendo sus procesos afectivos y cognitivos y se desarrolla en forma experimental. Es importante que el alumno considere el tema por tratar como algo fundamental para sus objetivos personales. El aprendizaje es mejor si se promueve como participativo, donde el participante decida, mueva sus propios recursos y se responsabilice de lo



que va a aprender. También es importante promover un ambiente de respeto, comprensión y apoyo, sugiere Rogers que el profesor no utilice recetas estereotipadas, sino que actúe de manera innovadora y así sea él mismo, que sea auténtico (p. 8).

En otras palabras se pretende que el alumno se apropie del aprendizaje cuando éste le sea significativo y lo haga por decisión propia e involucre la parte afectiva y cognitiva de forma experimental; en este sentido, el aprendizaje debe cumplir con sus propósitos personales, por lo que este enfoque resulta ser de gran apoyo para mejorar la disciplina y la convivencia escolar al poner al alumno al centro y promover un aprendizaje participativo e inclusivo en el que se encuentren involucradas decisiones propias y responsables que permitan acceder al reconocimiento del respeto y la comprensión en beneficio de su desarrollo personal y social, al respecto, López (2009) dice que:

lo humanizante es lo que construye mejor la humanidad, lo que aporta elementos para la vida, lo que conduce a la felicidad profunda, lo que proporciona satisfacción y paz interior, lo que construye lazos de unión entre la persona y la naturaleza, entre la persona y aquello que la trasciende (p.120).

De acuerdo con López (2009), lo humanista dará la oportunidad a las instituciones educativas de brindar un servicio de mejor calidad y poder prevenir conflictos al salvaguardar la integridad de las personas que se encuentren en el recinto educativo; así contribuir en generar un ambiente en el que la disciplina y la convivencia escolar estén basadas en relaciones pacíficas, armónicas y democráticas.

Para conseguir lo anterior, la participación del prefecto debe integrar esta perspectiva humanista y darse a la tarea de promover actividades de colaboración entre el personal docente y administrativo con el propósito de que la comunidad escolar reflexione y haga conciencia acerca del beneficio

que obtiene al convivir en un clima de paz, democracia y armonía, Pirson y Von Kimakowitz (2010, citados por Aranda 2015), dicen que “una organización que promueve la dignidad humana estimula las capacidades de sus colaboradores, busca el bienestar, logra mejores condiciones de vida y crea un mayor valor para la sociedad” (p.125).

Por esto, es indispensable construir una cultura de paz en la educación, basada en la participación e inclusión de personas responsables y facultadas, que asuman papeles activos para enfrentar y resolver desafíos de forma crítica, reflexiva, consciente y responsable; en específico, interesados por un clima pacífico, tolerante, seguro e inclusivo, con la intención de encontrar un desarrollo personal íntegro que incorpore el aprendizaje que ha logrado en la vida educativa.

La Directora de la UNESCO (2015), Irina Bokova de dice que:

No existe una fuerza transformadora más poderosa que la educación para promover los derechos humanos y la dignidad, erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad, construir un futuro mejor para todos, basado en la igualdad de derechos y la justicia social, el respeto de la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida, aspiraciones que constituyen aspectos fundamentales de nuestra humanidad común (p. 5).

La educación es un elemento fundamental para la formación del hombre y parte de su responsabilidad es crear ambientes propicios para que los educandos desarrollen al máximo sus habilidades, con el objetivo de que el día de mañana se incorporen a la sociedad con una mentalidad con valores, democrática y pacífica orientada a la preservación de la armonía para el bien propio y de su entorno.

Por lo antes mencionado, la propuesta busca el beneficio de toda la comunidad escolar, principalmente el de los alumnos, por esto, es indispensable que el prefecto al ser la persona responsable en el área de

coordinación disciplinar y convivencia escolar, se apropie de esta nueva perspectiva humanista con la finalidad de poner como prioridad el concepto humano antes de poner en marcha la rigidez de normas y posibles sanciones al no cumplirlas, por el contrario, se trata de que la figura de la prefectura contribuya para promover un trabajo en conjunto con autoridades y docentes con un enfoque humanista para generar acciones que orienten la integración, el reconocimiento de valores, la empatía, la tolerancia, los derechos humanos y el respeto mutuo en la comunidad escolar.

## **5.2 Programa de actividades extra clase para promover la disciplina y la convivencia escolar con un enfoque humanista**

El programa de actividades propuesto por el área de prefectura que se pretende realizar durante el ciclo escolar, tiene el propósito de mejorar la disciplina y la convivencia escolar con un enfoque humanista al fomentar actividades que beneficien las relaciones interpersonales, en las que los alumnos, docentes, autoridades, personal administrativo y padres de familia contribuyan a realizar un trabajo en conjunto, basado en promover valores, derechos humanos y la formación de lazos afectivos y sociales que permitan orientar para percibir la disciplina como un conjunto de valores y a la convivencia escolar como un aprendizaje al convivir unos con otros, se pretende que principalmente los alumnos, quienes con su creatividad, imaginación, destreza y aptitudes, sean los protagonistas de su formación con una perspectiva humana que los oriente en su desarrollo cognitivo afectivo, personal y social en el que se genere un ambiente de democracia, paz y armonía.

Las actividades se realizarán durante el tiempo libre, mismas que estarán vinculadas con distintos temas de las asignaturas del programa escolar; las actividades se han planeado de acuerdo con el calendario escolar y con los recursos de la institución y de personas invitadas.

A continuación se presenta el programa general y después el desglose de cada una de las actividades que persigue el programa.

### Programación general

Actividad	Fechas	Objetivo	Responsable/colaborador
Plática sobre: El respeto y manejo de conflictos	27 nov 1er grado 28 nov 2do grado 29 nov 3er grado	Hacer reflexionar a los educandos para que tomen acciones responsables.	Formación Cívica y Ética Orientación y Tutoría
Plática sobre: La importancia de los valores	26 feb 1er grado 27 feb 2do grado 28 feb 3er grado	Concientizar a los alumnos sobre la importancia que tienen los valores.	Experto invitado: Lic. Psicóloga Ivonne Landeros
Campaña sobre: Cultura de paz	Octubre 1°A Noviembre 2°A Enero 3°A Febrero 1°B Marzo 2°B Mayo 3°B Junio 1°C De 7:00 a 7:20 lunes, miércoles y viernes.	Crear conciencia en la comunidad escolar sobre la necesidad de construir una educación pacífica para favorecer el ambiente de disciplina y convivencia estudiantil.	Historia México en el mundo
Juegos de mesa: Ajedrez Damas inglesas Jenga Domino scrabble (el juego de formar palabras)	De lunes a viernes, de 10:40 a 11:10 hora del descanso.	Canalizar la creatividad, competitividad y trabajo en equipo de los alumnos con el fin de construir relaciones interpersonales.	Matemáticas Español
Taller de teatro	De martes, miércoles y jueves de 15:30 a 16:30 hrs, y se realizarán presentaciones a la comunidad escolar los días: 17 de diciembre 13 de marzo 26 de junio	Elevar la autoestima y la autoconfianza, con la finalidad de que el alumno se valore a sí mismo, se acepte y pueda valorar a los que lo rodean.	Artes (música, danza, teatro) Artes visuales
Club deportivo de futbol	De martes, miércoles y jueves de 15:30 a 16:30 hrs, se realizarán los entrenamientos y se promoverán partidos los fines de semana en	Canalizar la energía, vitalidad y la creatividad de los alumnos al hacer deporte, con la finalidad de promover el trabajo colaborativo la convivencia, la disciplina y el empleo de valores mediante el deporte.	Educación Física Geografía

	una liga de futbol		
Club de ciencias	De martes, miércoles y jueves de 15:30 a 16:30 hrs, y se presentarán los proyectos a toda la comunidad escolar los días: 23 de enero en la Feria de ciencias 28 de mayo en la feria de ciencia interescolar.	Promover la cultura científica en los alumnos con el fin de concientizarlos sobre el impacto que pueden tener sus acciones en la calidad de vida.	Biología Física Química

Las actividades que se proponen, se desglosan como sigue:

## Tema: respeto y manejo de conflictos

<b>Periodo:</b>	La plática será en los días 27, 28 y 29 de noviembre
<b>Participantes:</b>	Alumnos y docentes
<b>Duración:</b>	40 minutos
<b>Asignaturas:</b>	Formación Cívica y Ética Orientación y Tutoría

<b>Planificación</b>																																										
<p><b>Objetivo:</b> que los alumnos reflexionen sobre la importancia que implica el respeto al convivir con sus semejantes, con la finalidad de que perciban este valor como elemento fundamental para evitar conflictos o en su defecto hacerles frente con acciones responsables, como poder transformar la confrontación en relaciones colaborativas y de confianza, así construir una convivencia escolar pacífica, justa y con equidad.</p>																																										
<b>Temas relacionados:</b>																																										
<p>Cultura de paz</p> <p>Formas de hacer frente al conflicto</p> <p>Los conflictos interpersonales y sociales</p> <p>Democracia y toma de decisiones como base para la reflexión y el bien común</p> <p>Equilibrio emocional saludable</p> <p>Regla numero 1: respeto</p>																																										
<b>Actividad a evaluar:</b> rúbrica																																										
<p><b>Grado:</b> _____ <b>Fecha:</b> _____</p> <p>Título de la plática: _____</p> <p>Marca en el paréntesis ¿qué caracteriza a una persona respetuosa?</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td>Actúa solidariamente</td> <td>( )</td> <td>Busca problemas</td> <td>( )</td> </tr> <tr> <td>Es amable</td> <td>( )</td> <td>No le importan sus semejantes</td> <td>( )</td> </tr> <tr> <td>Ofrece consejos positivos</td> <td>( )</td> <td>Hace críticas constructivas</td> <td>( )</td> </tr> </table> <p>Señala ¿qué valores puedes utilizar para evitar conflictos?</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td>Respeto</td> <td>( )</td> <td>Solidaridad</td> <td>( )</td> <td>Responsabilidad</td> <td>( )</td> </tr> <tr> <td>Violencia</td> <td>( )</td> <td>Honestidad</td> <td>( )</td> <td>Igualdad</td> <td>( )</td> </tr> <tr> <td>Democracia</td> <td>( )</td> <td>Injusticia</td> <td>( )</td> <td>Tolerancia</td> <td>( )</td> </tr> </table> <p>¿Qué acciones puedes realizar para no llegar a un conflicto?</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td>Contestar con violencia</td> <td>( )</td> <td>Hablar con respeto</td> <td>( )</td> </tr> <tr> <td>Ser tolerante y no alterarse</td> <td>( )</td> <td>Actuar positivamente</td> <td>( )</td> </tr> <tr> <td>Escuchar al sujeto</td> <td>( )</td> <td>Burlarse de inmediato</td> <td>( )</td> </tr> </table>	Actúa solidariamente	( )	Busca problemas	( )	Es amable	( )	No le importan sus semejantes	( )	Ofrece consejos positivos	( )	Hace críticas constructivas	( )	Respeto	( )	Solidaridad	( )	Responsabilidad	( )	Violencia	( )	Honestidad	( )	Igualdad	( )	Democracia	( )	Injusticia	( )	Tolerancia	( )	Contestar con violencia	( )	Hablar con respeto	( )	Ser tolerante y no alterarse	( )	Actuar positivamente	( )	Escuchar al sujeto	( )	Burlarse de inmediato	( )
Actúa solidariamente	( )	Busca problemas	( )																																							
Es amable	( )	No le importan sus semejantes	( )																																							
Ofrece consejos positivos	( )	Hace críticas constructivas	( )																																							
Respeto	( )	Solidaridad	( )	Responsabilidad	( )																																					
Violencia	( )	Honestidad	( )	Igualdad	( )																																					
Democracia	( )	Injusticia	( )	Tolerancia	( )																																					
Contestar con violencia	( )	Hablar con respeto	( )																																							
Ser tolerante y no alterarse	( )	Actuar positivamente	( )																																							
Escuchar al sujeto	( )	Burlarse de inmediato	( )																																							

## Tema: la importancia de los valores

<b>Periodo:</b>	La plática será los días 26, 27 y 28 de febrero
<b>Participantes:</b>	Alumnos
<b>Duración:</b>	40 minutos
<b>Asignaturas:</b>	Experto invitado Lic. Psicóloga. Ivonne Landeros

<b>Planificación</b>			
<b>Objetivo.</b> Concientizar a la población estudiantil sobre la importancia que tienen los valores en el comportamiento humano a nivel personal y social con la finalidad de que reflexionen lo fundamental, que es ponerlos en práctica y la utilidad que tienen para construir aspiraciones y una postura frente a la vida.			
<b>Temas relacionados con:</b>			
La formación cívica y ética en el desarrollo personal y social La dimensión moral de la vida humana Responsabilidades en la vida colectiva Soy un ser social			
<b>Actividad a evaluar:</b> encuesta			
Grado _____ Fecha: _____ Plática sobre: _____			
Marca la opción que prácticas en tu vida cotidiana:			
¿Tratas a las personas con respeto?			
Siempre	Casi siempre	Pocas veces	Nunca
¿Te valoras?			
Siempre	Casi siempre	Pocas veces	Nunca
¿Practicas los valores?			
Siempre	Casi siempre	Pocas veces	Nunca
¿Los valores son básicos para nuestra convivencia diaria?			
Siempre	Casi siempre	Pocas veces	Nunca

<b>Marca los valores que pones en práctica cotidianamente</b>					
Mentira	Perdón	Responsable	Tolerancia	Engaño	Esperanza
Justicia	Impunidad	Honestidad	Gratitud	Violencia	Armonía
Dignidad	Esclavitud	Sacrificio	Dependencia	Felicidad	Integridad
Libertad	Paz	Igualdad	Injusticia	Confianza	Maltrato
Amor	Cortesía	Discriminación	Dedicación	Respeto	Paciencia



## Tema: cultura de paz

<b>Periodo:</b>	Las campañas se realizarán en los meses siguientes: octubre, noviembre, enero, febrero, marzo, mayo y junio.
<b>Participantes:</b>	Alumnos, docentes y padres de familia
<b>Duración:</b>	Siete meses
<b>Asignaturas:</b>	Historia y México en el mundo

### Planificación

**Objetivo.** Concientizar a la comunidad escolar sobre la importancia de construir en la institución educativa un ambiente pacífico con la finalidad de mejorar la convivencia escolar, la disciplina y evitar la violencia.

### Programación

<b>Campañas sobre: cultura de paz</b>	<b>Grados</b>	<b>Fecha de la actividad</b>
Trato digno y respetuoso	1°A	Septiembre
Respeto a los Derechos Humanos	2°A	Octubre
Igualdad de oportunidades	3°A	Noviembre
El trabajo colaborativo	1°B	Enero
Disciplina y valores	2°B	Febrero
Prevención de conflictos	3°B	Marzo
Convivencia pacífica	1°C	Mayo

### Temas relacionados con:

Cambios sociales e instituciones contemporáneas  
 Los retos de la actualidad  
 La historia como forma de conocer a nuestra sociedad  
 La desigualdad social  
 La cultura y la vida diaria se transforman  
 Realidades sociales  
 Redes sociales y su influencia por el mundo

**Actividad a evaluar:** encuesta

Grupo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

¿Cuál es la campaña de este mes? \_\_\_\_\_

¿Te hizo conciencia la campaña?

Siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
---------	---------------	------------	-------

¿Consideras que la campaña realizada dio buenos resultados?

Siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
---------	---------------	------------	-------

¿Prácticas lo mencionado en la campaña?

Siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
---------	---------------	------------	-------

¿Consideras que los materiales que se mostraron fueron claros?

Siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca
---------	---------------	------------	-------

¿Contribuyó la campaña para ofrecer solución a algún conflicto?

Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
---------	--------------	------------	-------

## Tema: Actividades recreativas

<b>Periodo:</b>	Lunes a viernes de 10:40 a 11:10 am durante el ciclo escolar.
<b>Participantes:</b>	Alumnos, docentes y en algunas ocasiones padres de familia.
<b>Duración:</b>	30 minutos (duración del descanso).
<b>Asignaturas:</b>	Matemáticas y español.

### Planificación

**Objetivo.** Los juegos de mesa: ajedrez, damas inglesas, jenga, dominó y scrabble (el juego de formar palabras) tienen el objetivo de canalizar la creatividad, imaginación y habilidades de los alumnos, con la finalidad de despertar el ímpetu por socializar, aprender y construir relaciones interpersonales afectivas adecuadas al interactuar con sus pares, ya que los juegos de mesa permiten mejorar la capacidad de análisis, tolerancia, concentración y toma de decisiones, por lo que parte del objetivo también es promover la práctica de las reglas y valores como: el respeto, la igualdad y la democracia.

Se elaborarán fichas de registro con la finalidad de tener un control de alumnos y saber en qué juegos participarán con el propósito de incluir a todos en los distintos juegos.

La ficha de registro es:

Nombre del alumno: _____				
Grado _____		Grupo _____		
Juegos a participar:				
Ajedrez	Damas inglesas	Jenga	Domino	Scrabble

### Temas relacionados:

Búsqueda y selección de una normativa

Opiniones propias y ajenas

Forma, espacio y medida, figuras y cuerpos geométricos

Conteo de tiempos

Sucesiones numéricas

Resolución de conflicto

Probabilidad

**Actividad a evaluar: rúbrica**

	Acciones del estudiante	SI	A VECES	NO
1	Respetas las reglas e instrucciones del juego			
2	Te diriges con respeto cuando te comunicas			
3	Haces equipo con tus compañeros			
4	El juego despierta en ti emociones			
5	Respetas tiempos y turnos			
6	Eres tolerante con tus compañeros			
7	Mantienes el espíritu de competencia			
8	Propones soluciones ante algún conflicto			
10	Convives de forma pacífica			
11	Tienes dificultad para socializar			
12	Muestras paciencia y perseverancia			

### Tema: taller de teatro

<b>Periodo:</b>	De martes, miércoles y jueves de 15:30 a 16:30 hrs, y se realizarán presentaciones a la comunidad escolar los días: 17 de diciembre, 13 de marzo y el 26 de junio del 2020
<b>Participantes:</b>	Alumnos y docentes
<b>Duración:</b>	60 minutos
<b>Asignaturas:</b>	Artes visuales y artes (música, danza, teatro).

<b>Planificación</b>			
<b>Objetivo.</b> Canalizar la creatividad, imaginación, habilidad y energía de los alumnos hacia la expresión oral, corporal y escrita, con la finalidad de elevar su autoestima y autoconfianza; poniendo en práctica el trabajo colaborativo, la promoción de valores y gusto por la expresión de sentimientos de alguna situación o problemática de la vida cotidiana.			
<b>Temas relacionados:</b>			
Textos literarios			
Cuerpo, espacio y tiempo			
Movimiento y sonido			
Imaginación y creatividad			
Forma y color			
<b>Actividad a evaluar:</b> rúbrica			
A continuación, coloca el número que mejor indique el desarrollo que has logrado en el taller con la siguiente expresión: el taller de teatro te ha ayudado a:			
1.- Siempre	2.- A menudo	3.- Algunas veces	4.- Nunca
A trabajar de forma colaborativa	( )	Concentrarte en tí mismo	( )
Participar con orden y disciplina	( )	Superar la timidez	( )
Respetar a tus semejantes	( )	Mejorar la autoconfianza	( )
Poner en práctica los valores	( )	Mejorar las relaciones sociales	( )
Desarrollar tu creatividad	( )	Mejorar tu autoestima	( )

### Tema: club de futbol

<b>Periodo:</b>	Martes, miércoles y jueves de 15:30 a 16:30 hrs, y se promoverán partidos frente a distintos equipos en una liga de futbol
<b>Participantes:</b>	Alumnos, docentes y padres de familia
<b>Duración:</b>	60 minutos
<b>Asignaturas:</b>	Educación física y geografía

Planificación				
<p><b>Objetivo.</b> Que los estudiantes disfruten socializar al canalizar su energía, vitalidad y competitividad al hacer deporte, con la finalidad de promover la importancia que tiene el desarrollo de su salud física y mental, al practicar algún deporte, tal es el caso del futbol y que mediante la practica de éste puedan enriquecer los valores, la disciplina y la convivencia escolar al trabajar en equipo respetando las reglas del deporte, ya que éste ofrece un estado de confianza, motivación e ilusión en relación al esfuerzo que se da en cada entrenamiento y por ende en cada partido, además de dar la oportunidad de que los alumnos junto con sus padres, alimenten la relación familiar.</p>				
Temas relacionados:				
<p>Conocimientos de sí mismo.                      Aprendamos a jugar en equipo.                      Construyo lo que soy.                      Acuerdos para solucionar problemas.                      Espacio geográfico.                      Calidad de vida.</p>				
Actividad a evaluar: rúbrica				
	<b>Acciones del estudiante</b>	<b>SI</b>	<b>A VECES</b>	<b>NO</b>
1	Respetas al entrenador			
2	Juegas en equipo			
3	Se te dificulta convivir con tus compañeros			
4	Respetas las reglas del futbol			
5	Practicar la democracia			

6	Juegas sin lastimar a tus compañeros u oponentes			
7	Mantienes el espíritu competitivo			
8	Motivas a sus compañeros			
9	Te consideras solidario			
10	Propones soluciones pacíficas ante algún conflicto			
11	Te sientes superior al resto de tus compañeros			
12	Te diriges con respeto hacia tus compañeros			
13	Eres disciplinado			

### Tema: club de ciencias

<b>Periodo:</b>	De martes, miércoles y jueves de 15:30 a 16:30 hrs, y se presentarán los proyectos a toda la comunidad escolar los días: 23 de enero en la Feria de ciencias interna y el día 28 de mayo en la feria de ciencias interescolar.
<b>Participantes:</b>	Alumnos y docentes
<b>Duración:</b>	60 minutos
<b>Asignaturas:</b>	Física, química y biología

<b>Planificación</b>				
<b>Objetivo.</b> Concientizar a los alumnos sobre la importancia e impacto que pueden tener las acciones científicas con la finalidad de promover interés, creatividad y el gusto por la cultura científica, así contribuir con edificar una postura crítica, ética y constructiva en el cuidado del medio ambiente y la calidad de vida mediante acciones que los beneficien de forma personal y social.				
<b>Temas relacionados:</b>				
Interés entre la ciencia y la tecnología en la satisfacción de necesidades e intereses.				
Hacia la construcción de una ciudadanía responsable y participativa.				
Energía y movimiento.				
Proyecto: imaginar, diseñar y experimentar para explicar e innovar.				
La estructura de la materia.				
La ciencia y la tecnología en el mundo actual.				
Proyecto: ahora tú explora, experimenta y actúa.				
<b>Actividad a evaluar:</b> proyecto				
Se pretende evaluar por equipos dicha actividad mediante un proyecto, en el que se tomarán en cuenta las siguientes características:				
	<b>Acciones del estudiante:</b>	Si	No	A veces
1	Practicas la disciplina en el club			
2	Participas de forma colaborativa			
3	Reconoces la importancia de practicar los valores			
4	Respetas las reglas del club			



5	Convives pacíficamente con tus compañeros			
6	Brindas un trato respetuoso hacia los demás			
7	Ofreces soluciones cuando hay conflictos			
8	Dialogas para llegar a acuerdos			
9	Brindas buenos consejos a tus compañeros			
10	Ayudas a tus compañeros a mejorar su trabajo			

### **Conclusión de propuesta**

Con esta propuesta de intervención pedagógica pretendo contribuir en mejorar la disciplina y la convivencia escolar con un enfoque humanista, al promover con el apoyo de autoridades y docentes distintas actividades con la finalidad de que el alumno reflexione, concientice y canalice sus habilidades, valores y aprendizajes de forma positiva, partiendo de la promoción del respeto mutuo, la dignidad humana y la cohesión comunitaria para construir un enfoque humanista que permita formar un clima de paz, armonía y democracia, que permita prevenir la violencia y beneficie a la comunidad escolar.

Al promover un enfoque humanista se busca no sólo que los alumnos desarrollen la parte cognitiva, sino también que desarrollen la parte socio afectiva y emocional al enriquecer las relaciones interpersonales por medio del reconocimiento del sujeto, como un ser afectuoso, con valores, sentimientos, emociones, intereses, inquietudes y habilidades, que lo hacen único y que merece ser respetado y recibir un trato digno e igualitario como el resto de sus semejantes en beneficio de su persona y de la sociedad.

Tengo la convicción de que el trabajo colaborativo entre autoridades, docentes y padres de familia contribuirá en mejorar la disciplina y la convivencia escolar, ya que por medio de la participación, esfuerzo y constancia, la comunidad escolar se verá beneficiada por un clima de paz, armonía y democracia en la que cada acción cumpla con el objetivo al

conectar ideas, saberes y aprendizajes que cultiven y enriquezcan la vida personal y social del ser humano.

## Conclusiones

Como se ha mencionado durante todo el documento, mejorar la disciplina y la convivencia escolar es de gran importancia para mejorar la calidad educativa. Un enfoque humanista propiciará que los integrantes de la institución educativa en especial los alumnos mejoren sus comportamientos y relaciones interpersonales mediante el reconocimiento de valores y derechos que impacten en su desarrollo cognitivo, social, afectivo y emocional.

Para lograr establecer un desarrollo integral en los alumnos importante que conciban la disciplina como un elemento fundamental para poner en práctica valores como: el respeto, la democracia, la tolerancia, la solidaridad, entre otros; con la finalidad de que no sea percibida como un elemento “rígido” de la institución o como una imposición de reglas, sino como el recurso adecuado para lograr relaciones interpersonales adecuadas entre todos los miembros de la comunidad educativa a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás miembros de la comunidad, identificando derechos y obligaciones que conduzcan a actuar con ética y moral, de esta forma contribuir para generar una sana convivencia escolar.

Para esto, la convivencia escolar debe ser entendida como la coexistencia humana en la que es indispensable no solo convivir, sino aprender a convivir unos con otros. con la finalidad de aprender a establecer relaciones interpersonales adecuadas, basadas en la práctica de valores, reconocimiento de derechos y virtudes de los sujetos, con el objetivo de desarrollar habilidades y capacidades cognitivas, socio emocionales y afectivas de los integrantes al convivir en un mismo espacio, en este caso la escuela.

La participación del personal de servicios de asistencia educativa “prefecto”, es fundamental en el nivel secundaria, pues se requiere la capacidad de esta figura para dirigir y orientar a los alumnos a lograr una adaptación y maduración personal en su desarrollo cognitivo, socio afectivo y emocional,

preservando su salud física y mental; que establezca conductas y comportamientos adecuados para generar relaciones interpersonales favorables por medio de la promoción de valores, para contribuir en mejorar la disciplina y la convivencia escolar y no sólo hacerlo por medio de la normatividad. Una de las prioridades es lograr el reconocimiento del valor que posee cada persona como ser humano, siendo éste la parte más significativa de la institución escolar, apoyar a las autoridades del colegio en decisiones que se implementen para el bien de la comunidad educativa. Sin embargo, es importante señalar que cumplir todas las funciones no es fácil ni sencillo, pues si al considerar las distintas situaciones que se presentan tanto administrativas como socio-afectivas y emocionales con los adolescentes, docentes, padres de familia, resulta difícil atender todas y dar el seguimiento requerido que provoca descuidar alguna situación por atender otra. Por tanto, la tarea del prefecto no es fácil ni sencilla, pues se requiere concentración, manejo de emociones, práctica constante de los valores, actuación con autoridad moral y comportamiento como un ser sensible, empático y tolerante que actúa con democracia y respeto para poder predicar con el ejemplo.

Para apoyar la mejora en la disciplina y la convivencia escolar, las instituciones educativas cuentan con distintos documentos nacionales como internacionales enfocados en puntualizar la forma en que se debe operar en las instituciones educativas, las funciones que debe desempeñar cada integrante para establecer disciplina y una sana convivencia mediante la participación de autoridades, docentes, padres de familia y alumnos.

Se han establecido leyes, acuerdos y programas con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad educativa; documentos dedicados a garantizar los derechos, la seguridad y la paz de cada uno de los integrantes de la comunidad escolar; sin embargo, se necesitan acciones eficaces para prevenir la violencia y no solo normas o actos que sancionen la indisciplina. Se requiere que las autoridades educativas en conjunto con el personal que labora en la institución garanticen acciones positivas, mediante el

reconocimiento de valores tales como: dignidad, igualdad, democracia, justicia, respeto, entre muchos otros que se apliquen con el fin de contribuir a mejorar la calidad de la educación.

En este sentido, la UNESCO, (2013) manifiesta una visión humana y holística al buscar una cultura de paz mediante la participación de las autoridades para dar marcha a que los alumnos desarrollen sus capacidades y habilidades cognitivas, socio-afectivas y emocionales, partiendo de que cada alumno debe ser el protagonista de su desarrollo integral.

Por su parte la OMS (2014) propone un modelo para identificar y ayudar a que ningún alumno este en riesgo y abandone su educación, lo cual me parece pertinente realizar constantemente para lograr que todos los ellos sobresalgan en su educación; sin embargo, es necesario emplear un enfoque humanista en el cual cada persona sea valorada como ser individual y que el Estado esté atento para garantizar y brindar condiciones a niños y jóvenes en la prevención de la violencia, pues éste es un tema que no se ha atendido en su totalidad.

La aplicación de la normatividad en la educación básica a veces es muy rígida, al parecer sólo se está a la expectativa del momento en el que se presente alguna indisciplina o conflicto para aplicar la normatividad con rigor, lo cual crea un ambiente tenso y repercute en rebeldía, sobre todo por parte de los alumnos. Por esto, es importante flexibilizar la rigidez con un enfoque humanista en el que la aplicación de valores, reconocimiento de actos positivos, derechos y obligaciones contribuyan para mejorar las relaciones de afectividad y por lo tanto en el comportamiento y convivencia escolar.

Mejorar la disciplina y convivencia escolar requiere contar con una figura de autoridad en las instituciones escolares, la cual actúe con responsabilidad y valores en virtud de ser un líder al reconocer y valorar a cada integrante de su comunidad, actuar con democracia y racionalidad al tomar decisiones que benefician a los integrantes. Por esto, es indispensable que valores como: la confianza, el respeto y la honestidad, participen como pieza fundamental

para lograr acciones justas con lealtad y credibilidad, buscando un clima de sinceridad y transparencia en el que la autoridad no sólo se enfoque en que el funcionamiento de la institución sea el adecuado, sino que su función sea ir más allá, en beneficio de la comunidad escolar.

Sin embargo, la autoridad se ha visto nublada por el autoritarismo en el cual directivos y docentes operan, al realizar actos arbitrarios, querer tener todo bajo control o que las acciones que se realicen sean bajo su autorización dejando de lado la democracia. Por esto, es importante que la figura de autoridad cumpla con las características que se requieren para poder trabajar en conjunto con los demás miembros y poder generar un ambiente en el que cada persona tome su responsabilidad.

Se necesita que la autoridad sea ejercida en el terreno educativo con un enfoque humano, en el cual impere la confianza y la honestidad, elementos que conduzcan para mejorar la disciplina y la convivencia escolar y que sea construida una autoridad moral, la cual se convierta en un elemento básico para lograr actitudes y comportamientos que promuevan un clima cordial y pacífico entre los integrantes de la comunidad educativa.

En este sentido, la autoridad moral tiene un papel muy importante en la construcción de la relación maestro-alumno, para poder guiar actitudes y comportamientos mediante la práctica de valores, reconocimiento de virtudes con acciones confiables y empáticas y la intención de crear una atmosfera de confianza, cordialidad y paz, para que el docente la aplique y contribuya con establecer una relación fructífera basada en actos y comportamientos positivos, para que los alumnos se sientan escuchados, comprendidos e identificados.

Por tanto, la relación maestro-alumno no debe estar sólo sustentada en el proceso de enseñanza-aprendizaje o que los docentes se apoyen únicamente en el Reglamento para relacionarse con sus alumnos con respeto, sino que construya una relación estrecha y cercana en la que la comunicación entre ambos sea confiable, respetuosa y cordial, se trata de

que el docente y el alumno valoren las capacidades y habilidades cognitivas sociales, afectivas y emocionales para construir relaciones adecuadas en beneficio de un desarrollo integral.

La construcción de un desarrollo integral va de la mano con la forma en que se relacionan los alumnos con sus pares, esta relación de convivencia propicia la práctica de habilidades sociales, afectivas y emocionales en las que los alumnos buscan la pertenencia de un grupo o persona con quien compartir sus dudas, afectos y emociones; por esto, las relaciones entre pares suelen ser más confiables, pues influye la misma edad, madurez e inquietudes.

Es importante mantener relaciones interpersonales adecuadas entre pares; sin embargo, la convivencia atrae conflictos por ser distintos unos de otros, un enfoque humanista puede contribuir en generar vínculos sociales adecuados al buscar que tanto la escuela como la familia practiquen valores, reconozcan derechos, obligaciones y construyan un clima de tolerancia, empatía y confianza, con la finalidad de mejorar las relaciones entre sujetos.

De acuerdo con mi calidad como prefecto he logrado reunir experiencias favorables que me han dado la satisfacción de saber que es posible evitar conflictos y mejorar la disciplina y la convivencia escolar; sin embargo, es necesario ir más allá de las funciones rutinarias, pues se trata de que la participación del prefecto impacte positivamente ya que al estar al frente del departamento de disciplina es fundamental emplear estrategias con las autoridades y docentes que contribuyan para generar mejores relaciones interpersonales y no centrarse en la rigidez de las normas, sino en buscar alternativas que permitan llegar a la reflexión, la aceptación y el reconocimiento de acciones positivas sustentadas en valores, derechos y obligaciones y no por miedo o temor a las sanciones o represalias que impongan las autoridades escolares.

Para lograr una disciplina y convivencia escolar armónica, democrática y pacífica, es fundamental aprender a convivir unos con otros y respetar

mutuamente las virtudes y defectos de los demás, partiendo del respeto propio, la adopción de responsabilidades y la adaptación a los derechos y a las obligaciones. Así, la propuesta se centró en la creación de actividades dirigidas con la intención de contribuir como prefecto en que las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa principalmente en los alumnos sean adecuadas; se valore al sujeto como persona, con sentimientos, habilidades, emociones y virtudes, las cuales sean el estandarte en su desarrollo cognitivo y emocional.

Es importante señalar que algunos resultados que se obtuvieron del cuestionario fueron los esperados; sin embargo, la mayoría no fue así, pues me di cuenta cómo conciben la disciplina, la convivencia escolar, las partes que promueven la armonía, democracia y sobre todo cómo es visto y concebido mi trabajo, cuáles son las debilidades y fortalezas como conjunto educativo. Esto me permitió conocer las distintas problemáticas por las que están pasando tanto los alumnos como los docentes y autoridades, por lo que es importante tomar cartas en el asunto por medio de la propuesta pedagógica que contribuya a mejorar la disciplina y la convivencia escolar desde un enfoque humanista.



## Bibliografía.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2014) *Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal*.

Bonilla, A. (2011). "Una aproximación hacia el concepto de honestidad en el ámbito laboral". *Revista iberoamericana de psicología: ciencia y tecnología* 4(2): 101-106, Bogotá, Colombia.

Bokova, I. (2015) UNESCO Replantear la educación ¿Hacia un bien común?

Carbajal, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una re-conceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, Vol.6 N.2., (13-35) <http://www.rinace.net/riee/numeros/vol6-num2/art01.html>

Cu M., Barrancos P., Ye Y. (2017). *Manual del departamento de prefectura*. Instituto Campechano. [http://instcamp.edu.mx/transparencia/wpcontent/uploads/2017/01/MANUALD\\_ELDEPTOPREFEC.pdf](http://instcamp.edu.mx/transparencia/wpcontent/uploads/2017/01/MANUALD_ELDEPTOPREFEC.pdf)

Diario Oficial de la Federación (13 de Julio de 1993) *Ley General de Educación*.

Díaz (2013) La entrevista, recurso flexible y dinámico. Artículo de Investigación en Educación Médica. *Inv Ed Med* 2013;2(7):162-167  
Departamento de Investigación en Educación Médica, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., México.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007505713727066>

Diccionario de la Real Academia Española (RAE), 2017

Diccionario de la Real Academia Española (RAE), 2001

Funes, J. (2000) *Disciplina y convivencia en la institución escolar*. 1ra Ed. Barcelona, España.

Foladori H, y Silva M. (2014). La (in) disciplina escolar: un asunto institucional. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*. <http://remo.ws/REVISTAS/remo-26.pdf> 3ª época, Vol. XI, Número 26.

García E., García A., Reyes J. (2014). Relación maestro alumno y sus implicaciones en el aprendizaje. *Sistema de Información Científica Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Volumen 10 Número 5 Edición Especial Julio – Diciembre, 2014, pp. 279-290 Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México p. 282

García A., Ferreira C., (2005). La convivencia escolar en las aulas. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica*. Vol. 2, núm. 1, 2005, pp. 163-183 Badajoz, España

Jares X. (2008) *Pedagogía de la convivencia*. Editorial Graó. Barcelona, España. p.22

Lara L., Navales M., Sánchez L., Bravo G., Pérez C. (2016). Las relaciones de poder profesor-alumno en el aula, una reflexión desde la práctica. *Revista de Educación, Comprensión y Bienestar Social*. [revistadecooperacion.com](http://revistadecooperacion.com) ISSN 2308-1953 número 10 - octubre 2016 p.51

López Calva, M. (2009). *Educación Humanista (Vol. I)*. México: Gernika.

López V. (2015) UNESCO. Convivencia Escolar. *Apuntes Educación y Desarrollo Post – 2015*. <http://www.unesco.org/new/es/santiago/previous-international-agenda/efa-post-2015/post-2015-working-papers/>

Lozano, J. (2003). “En torno a la confianza”. *Revista Cuadernos de Información y Comunicación*. ISSN: 1135-7991 [cic@ccinf.ucm.es](mailto:cic@ccinf.ucm.es) Universidad Complutense de Madrid España núm. 8, 2003, pp. 61- 70 Universidad Complutense de Madrid Madrid, España.

Lhullier L. (1995) "Autoritarismo, autoridad y conciencia moral". *Psicología Política*, Nº 11, 69-84 Un análisis psico-social Universidad Federal S<sup>a</sup> Catarina, Brasil p.71

Massaguer, M. (2000). *Disciplina y convivencia en la institución escolar*. 1ra Ed. Barcelona, España

Meneses J., Rodríguez (17 mayo. 2019) El cuestionario y la entrevista D. PID\_00174026

[http://femrecerca.cat/meneses/files/pid\\_00174026.pdf](http://femrecerca.cat/meneses/files/pid_00174026.pdf) pág. 9

Oyarzún P. (2008), en la *Revista de Humanidades*. Sobre el concepto de autoridad

Parceriza A. (2000) *Disciplina y convivencia en la institución escolar*. 1ra Ed. Barcelona, España.

Paredes L. (2016) Gobierno de México. Escuela libre de acoso. Blog. *Convivencia escolar y su relación con el aprendizaje*.

<https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso/articulos/convivencia-escolar-y-su-relacion-con-el-aprendizaje>

Parra. C (2001). Autoridad y la Confianza: las dos caras de la misma moneda. *Revista Educación y Educadores*. Universidad de la Sabana, Colombia, p. 29

Reforma Educativa. Marco Normativo (2015) Comisión de Educación y Servicios Educativos de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

Rivero J (2007) *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*. Evaluación de los aprendizajes desde una perspectiva humanista en las universidades pedagógicas venezolanas. Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL. Edición N. 3

Rojas A., Lambretch N. (1998). Construyendo autoridad moral desde las aulas. Reflexiones y propuestas para la acción UNESCO Santiago de Chile p.12 -15

Sánchez, G. (2005). La relación maestro-alumno: ejercicio del poder y saber en el aula universitaria. *Revista de Educación y Desarrollo*. No. 4, octubre-diciembre 2005, Universidad de Guadalajara. p.24

Sans S., Ruiz C., Pérez I. (2009). Naturaleza y Concepto de Confianza. *Concepto, dimensiones y antecedentes de la confianza en los entornos virtuales Teoría y Praxis*. núm. 6, 2009, pp. 31-56 Universidad de Quintana Roo Cozumel, México. P.32

SEGOB. (2014) Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.

SEGOB. (2015) Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

SEGOB. (1982) Acuerdo Secretarial 98 sobre La Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria

[https://www2.sepdf.gob.mx/convivencia/conoce\\_marco/archivos/acuerdo98.pdf](https://www2.sepdf.gob.mx/convivencia/conoce_marco/archivos/acuerdo98.pdf)

SEP. (2011). *Marco para la Convivencia Escolar en las escuelas de secundaria en el Distrito Federal*.

UNESCO (1966) Una ventana abierta sobre el mundo. Artículo julio-agosto (p. 6).

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000033223\\_spa/PDF/033144spao.pdf.multi.nameddest=33223](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000033223_spa/PDF/033144spao.pdf.multi.nameddest=33223)

UNESCO (2014) Estrategia de educación 2014-2021.

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231288\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231288_spa)

UNICEF (2006). La adolescencia. <https://www.unicef.org/mexico/>

web: <https://definicion.de/prefecto/>

Zabludovsky G. (2007) Autoridad, liderazgo y democracia. *Autoridad, Liderazgo y Democracia* (Una Revisión Teórica).

ANEXO 1



**COLEGIO “OLIVERIO CROMWELL” A.C.**

**SECCION SECUNDARIA CLAVE ES4 – 720**

**CICLO ESCOLAR 20\_\_ - 20\_\_ PLANTEL COYOACAN**

**ACUERDOS Y COMPROMISOS**

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Atendió el profesor:** \_\_\_\_\_

**Motivo de la asistencia de los padres:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Yo** \_\_\_\_\_ **padre / madre del**  
**alumno/a** \_\_\_\_\_ **del grupo**

\_\_\_\_\_

**Me comprometo a:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Entendiendo que la escuela/maestro/a su vez se compromete a:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Nombre y firma de los padres**

\_\_\_\_\_

**Nombre y firma del docente**

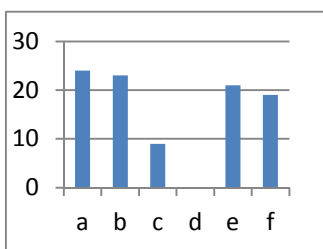
ANEXO 2

**Este cuestionario tiene como propósito recoger datos para conocer cuáles son las fortalezas y debilidades en la disciplina y convivencia escolar en secundaria.**

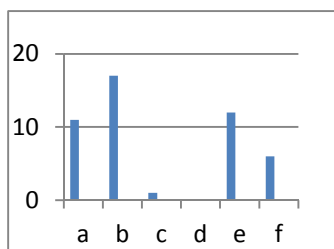
**Escribe una X en las respuestas que consideres apropiadas:**

Pregunta 1.- Qué entiendes por disciplina:

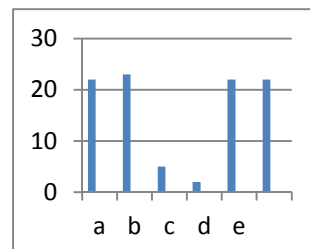
Aplicación de valores morales	( )	Comportamientos inadecuados	( )
Obediencia a las normas	( )	Comportamiento ético	( )
Imposición de reglas	( )	Conducta social aceptable	( )



Primer grado



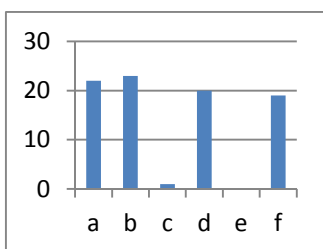
Segundo grado



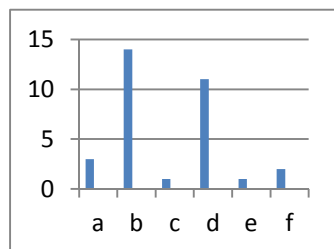
Tercer grado

Pregunta 2.- Qué es la democracia:

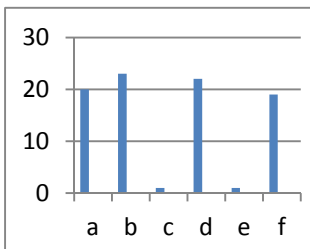
Tolerancia	( )	Derechos y obligaciones	( )
Igualdad y libertad	( )	Discriminación	( )
Injusticia	( )	Dignidad	( )



Primer grado



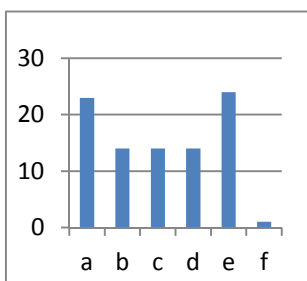
Segundo grado



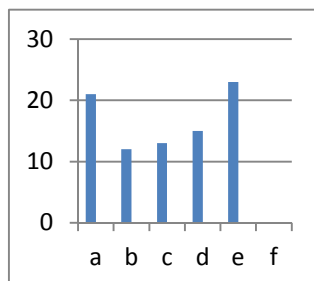
Tercer grado

Pregunta 3.- Qué es una convivencia armónica:

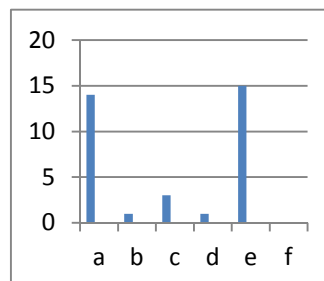
- |                            |     |                            |     |
|----------------------------|-----|----------------------------|-----|
| Aprender a convivir        | ( ) | Relaciones interpersonales | ( ) |
| Relaciones intrapersonales | ( ) | Respeto hacia los demás    | ( ) |
| Lazos de fraternidad       | ( ) | Comunidad inestable        | ( ) |



Primer grado



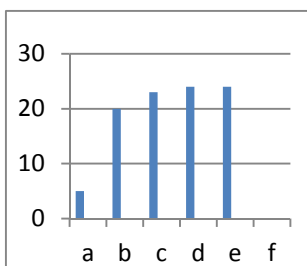
Segundo grado



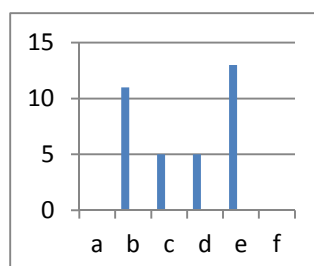
Tercer grado

Pregunta 4.- Qué elementos conforman la confianza entre las personas:

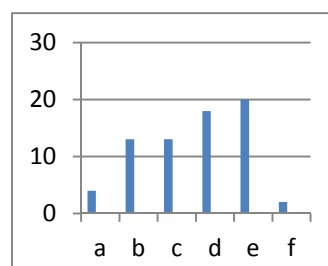
- |                     |     |                               |     |
|---------------------|-----|-------------------------------|-----|
| Autoritarismo       | ( ) | Acciones congruentes          | ( ) |
| Cumplir promesas    | ( ) | Buena actitud hacia los demás | ( ) |
| Acciones coherentes | ( ) | Divulgar secretos             | ( ) |



Primer grado



Segundo grado

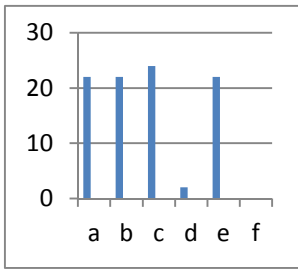


Tercer grado

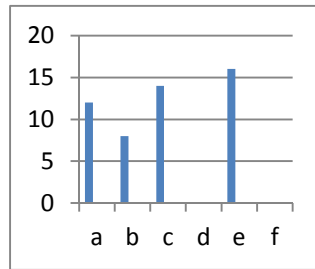
Pregunta 5.- Cómo se manifiesta el respeto:

- |                                 |     |                     |     |
|---------------------------------|-----|---------------------|-----|
| No discriminar                  | ( ) | Falta de tolerancia | ( ) |
| Acatar las reglas de la escuela | ( ) | valorar a los demás | ( ) |
| Reconocer, aceptar y apreciar   | ( ) | Violencia escolar   | ( ) |

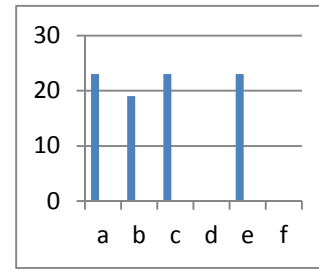




Primer grado



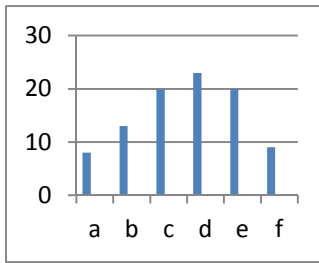
Segundo grado



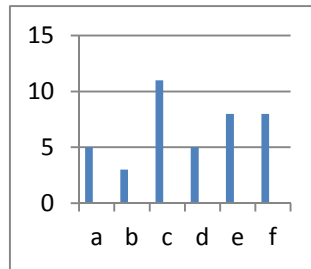
Tercer grado

Pregunta 6.- Qué piensas de la disciplina de la escuela:

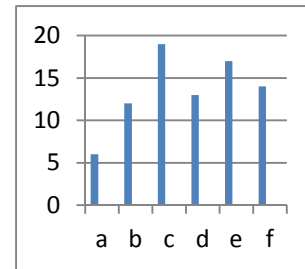
- Es una imposición de reglas ( ) Es un estado moral y ético ( )  
 Comportamiento del individuo ( ) Busca el respeto entre individuos ( )  
 Conjunto de reglas ( ) Es para controlar a los alumnos ( )



Primer grado



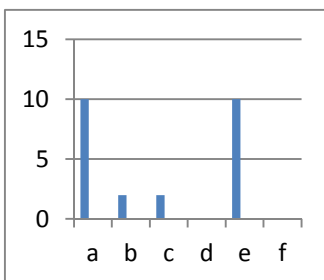
Segundo grado



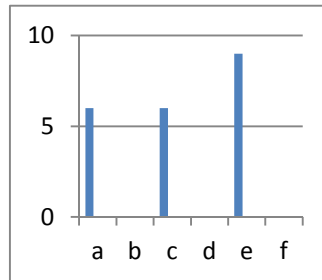
Tercer grado

Pregunta 7.- Cómo calificas la disciplina de la escuela:

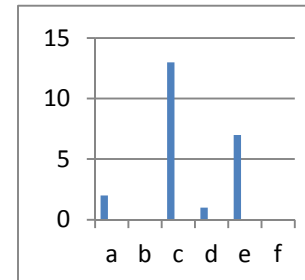
- Buena ( ) No se realiza ( )  
 Excelente ( ) Aceptable ( )  
 Falta trabajar más en ella ( ) Si se realiza ( )



Primer grado



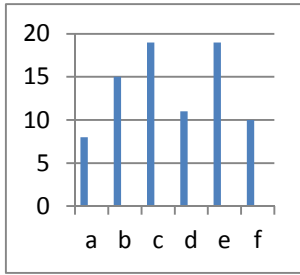
Segundo grado



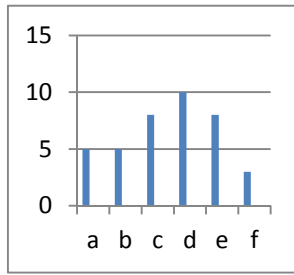
Tercer grado

Pregunta 8.- Qué es necesario para mejorar la disciplina:

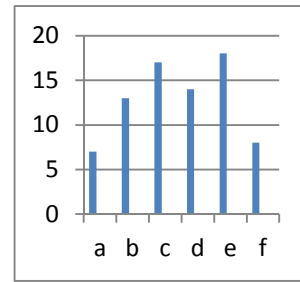
- Aplicar en reglamento tajantemente ( ) Mejorar la autoridad del docente ( )  
 Realizar campañas de respeto ( ) Incentivar el buen comportamiento ( )  
 Promover valores con talleres ( ) Aplicar sanciones más severas ( )



Primer grado



Segundo grado

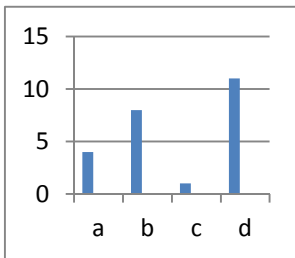


Tercer grado

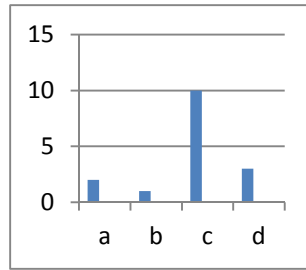
Pregunta 9.- Las medidas disciplinarias que se practican en la escuela mejoran la disciplina:

Siempre ( ) Solo algunas veces ( )

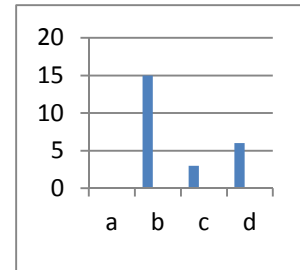
Crean conflictos ( ) La mayoría de las veces ( )



Primer grado



Segundo grado



Tercer grado

**Pregunta 10. Elige solo tres situaciones que sean motivo de conflicto en la escuela.**

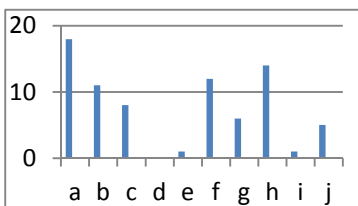
Burlas constantes ( ) Hablar con groserías a menudo ( )

Robo de objetos personales ( ) Clima tenso con docentes ( )

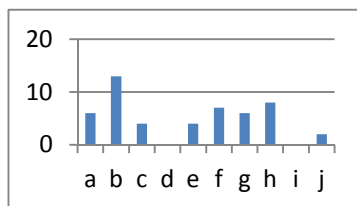
Poner apodosos ofensivos ( ) Rumores mal intencionados ( )

Ser líder de un grupo ( ) Denunciar las malas acciones ( )

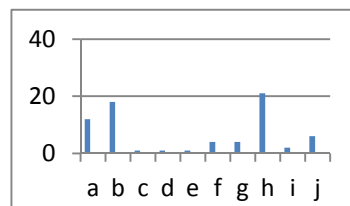
Relaciones de noviazgo ( ) Abuso de golpes leves ( )



Primer grado



Segundo grado



Tercer grado

**Pregunta 11. Marca con una "X" con qué frecuencia se dan estas circunstancias en la escuela.**

<b>Disciplina</b>				
Circunstancias	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
Desobedecer al profesor				
Quebrantar el reglamento escolar				
Interrumpir, no dejar dar clase al profesor				
Llegar tarde a clase				
Entrar y salir de clase sin permiso				
Hay orden y disciplina en la escuela				
Los profesores respetan a los alumnos				
Respetar al profesor				
Hay agresiones físicas entre estudiantes				
Se escuchan groserías				
Se usan apodosos ofensivos entre compañeros				
Se hacen burlas entre compañeros				
Hay rumores mal intencionados sobre alguien				
Se respeta la puntualidad para entrar en clase				
Hay robo de materiales o artículos personales				
Es difícil ser disciplinado				
<b>Convivencia</b>				
Se promueve el trabajo en equipo				
Ser responsable de mis actos				
Se usa la negociación en vez de la imposición				
Disputa por espacios (pasillo, cancha, mesas)				
Se promueve el respeto entre compañeros				
Hay compañeros que suelen abusar de otros				
Compartir alimentos o materiales de trabajo				
Existe una buena relación entre maestros				
Ayudo a compañeros en problemas				
Se hacen campañas y pláticas contra la violencia				
Hay buenas relaciones entre mis compañeros				
Intervengo cuando observo malas acciones				
<b>Armonía</b>				
Hay confianza entre alumno-docente				
Las promesas del docente se cumplen				
Hay coherencia en lo que dice y se hace en la escuela				
Son congruentes las acciones a conflictos escolares				
Doy buenos consejos a mis compañeros				
<b>Democracia</b>				
Respeto las reglas del colegio				
Las sanciones que se aplican son justas				
Se resuelven los conflictos en la escuela				
Se promueven valores en la escuela				
El profesor tiene preferencia por un estudiante				
Se respeta la opinión de los demás				

